

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

**“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA LOGÍSTICA DEL
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA PROVINCIA DE
HUANUCO 2018”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN
PÚBLICA**

AUTOR: Jara Y Claudio, Nilton Alejandro

ASESOR: Soto Espejo, Simeón

HUÁNUCO – PERÚ

2021

U

D

H

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión

Administrativa

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:****Área:** Ciencias Sociales**Sub área:** Economía y Negocios**Disciplina:** Negocios, Administración**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Maestro en ciencias administrativas, con mención en gestión pública

Código del Programa: P32

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22433914

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41831780

Grado/Título: Grado de magister en gestión y negocios

Código ORCID: 0000-0002-3975-8228

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	López Sánchez, Jorge Luis	Doctor en gestión empresarial	06180806	0000-0003-0854-7062
2	Linares Beraún, William Giovanni	Maestro en gestión pública para el desarrollo Social	07750878	0000-0002-4305-7758
3	Cespedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Post Grado

Facultad de Ciencias Empresariales

**ACTA DE SUSTENTACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 15:00 horas, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, mediante la plataforma google meet, se reunió el jurado calificador, integrados por los docentes: Dr. Jorge Luis LÓPEZ SÁNCHEZ (Presidente), Mtro. Giovanni LINARES BERAÚN (Secretario) y el Mtro. Carlos Alberto CÉSPEDES RUIZ (Vocal); nombrados mediante Resolución N° 176-2021-D-EPG-UDH, de fecha 21 de junio del año dos mil veintiuno y el aspirante al Grado Académico de Maestro, JARA Y CLAUDIO, Nilton Alejandro

Luego de la instalación y verificación de los documentos correspondientes, el Presidente del jurado invitó al graduando a proceder a la exposición y defensa de su tesis titulada: **"LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA LOGÍSTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2018"**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Administrativas, mención: Gestión Pública.

Concluida la exposición, se procedió a la evaluación correspondiente, luego el Presidente del Jurado comunicó el resultado, habiendo obtenido la nota (16) DIECISÉIS, con la calificación de BUENO; al mismo tiempo recomendó a la Escuela de Posgrado, se le otorgue el grado académico de Maestro en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública al graduando JARA Y CLAUDIO, Nilton Alejandro.

Se suscribe la presente Acta en tres originales. Siendo las 16 horas del mismo día, se da por concluido el acto académico de sustentación.



PRESIDENTE

Dr. Jorge Luis LÓPEZ SÁNCHEZ



SECRETARIO

Mtro. Giovanni LINARES BERAÚN



VOCAL

Mtro. Carlos Alberto CÉSPEDES
RUIZ

DEDICATORIA

A Lenit Claudia y Luciana Fernanda,

A Kattia Verónica y Rosa Milagros, y

Álvaro Abel.

AGRADECIMIENTOS

A Yavé Dios, eterna sabiduría,

A la Universidad de Huánuco y sus autoridades,

A las autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, gestión 2015 – 2018

A las madres beneficiarias del PVL, periodo 2015 – 2018

A mis padres y hermanos, que fueron un soporte importante para culminar el presente trabajo en las actuales circunstancias

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
SIGLAS UTILIZADAS	xi
RESUMEN	xiii
SUMMARY	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I	18
1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1. Descripción del problema	18
1.2. Formulación del problema	21
1.2.1. Problema General	21
1.2.2. Problemas específicos:	22
1.3. Objetivo general	22
1.4. Objetivos específicos	22
1.5. Justificación de la investigación	23
1.6. Limitaciones de la investigación	23
1.7. Viabilidad de la investigación	24
CAPÍTULO II	26
2 MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes de la investigación	26
2.1.1. Antecedente Internacional	26
2.1.2. Antecedente Nacional	30
2.1.3. Antecedente Regional	34
2.2. Bases teóricas	36
2.2.1. Gestión administrativa	36
2.2.2. Gestión Administrativa del Programa Vaso de Leche (PVL)	46
2.2.3. Logística	53
2.2.4. Logística del Programa Vaso de Leche	55
2.3. Definiciones conceptuales	66

2.4. Hipótesis	69
2.4.1. Hipótesis General.....	69
2.4.2. Hipótesis Específica 1	69
2.4.3. Hipótesis Específica 2	69
2.4.4. Hipótesis Específica 3	69
2.4.5. Hipótesis Específica 4	70
2.5. Variables.....	70
2.5.1. Variable Independiente	70
2.5.2. Variable Dependiente.....	70
2.7. Operacionalización de variables	71
CAPITULO III.....	72
3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	72
3.1. Tipo de investigación	72
3.1.1. Enfoque.....	72
3.1.2. Alcance o nivel	73
3.1.3. Diseño	73
3.2. Población y muestra	74
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	78
3.3.1. Para la recolección de datos	78
3.3.2. Técnicas de recolección de datos	79
3.3.3. Instrumentos de recolección de datos.....	79
3.3.4. Para la presentación de datos.....	79
3.3.5. Para el análisis e interpretación de los datos	80
CAPITULO IV.....	81
4 RESULTADOS	81
4.1. Validación y grado de confiabilidad de los instrumentos	81
4.2. Procesamiento de datos	82
4.3. Contrastación de hipótesis y Prueba de hipótesis	99
CAPÍTULO V.....	105
5 DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	105
5.1. Contrastación de resultados	105
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES.....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	115

ANEXOS.....	121
-------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Programas alimentarios en América Latina	18
Tabla N° 2. El proceso administrativo	40
Tabla N° 3. Programas sociales protectores y programas sociales habilitadores.....	64
Tabla N° 4. Población beneficiaria y presupuesto por municipio distrital – Provincia de Huánuco - 2018.....	75
Tabla N° 5. Composición del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche – 2018 (Art. 2 – Ley 27470).....	76
Tabla N° 6. Distribución de la población	76
Tabla N° 7. Muestra elegida por número de beneficiarios y presupuesto para el PVL - 2018	77
Tabla N° 8. Muestra: Comité de administración del PVL 2018 por municipios	78
Tabla N° 9. Muestra: Niveles de representación de los integrantes del comité de administración del PVL	78
Tabla N° 10. Estadísticos de fiabilidad.....	82
Tabla N° 11. ¿Se ha identificado y seleccionado a la población beneficiaria aplicando las normas técnicas?	83
Tabla N° 12. ¿El comité de administración del PVL cuenta con documentos de gestión?	84
Tabla N° 13. ¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite identificar el grado de autoridad y responsabilidad de los integrantes?	85
Tabla N° 14. ¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite la coordinación permanente entre los integrantes?	86
Tabla N° 15. ¿Administradores y beneficiarios reconocen y respetan el rol de la autoridad que dirige el PVL?	87
Tabla N° 16. ¿El que dirige el Comité de Administración del PVL tienen conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales?	88

Tabla N° 17. ¿Los resultados se controlan en base a la eficiencia, eficacia y economía?	89
Tabla N° 18. ¿La evaluación de los resultados lo realiza la Contraloría General de la República en función de la documentación pertinente?	90
Tabla N° 19. ¿La población empadronada como beneficiario son los que realmente pertenece al grupo prioritario?	91
Tabla N° 20. ¿Para elegir el producto a comprar se ha tenido en cuenta los indicadores señalados en la ley del PVL?	92
Tabla N° 21. ¿Los integrantes del Comité de Administración del PVL tienen conocimiento comprobado de la normativa a aplicarse?	93
Tabla N° 22. ¿Fueron eficientes las compras que permitieron atender a mayor número de beneficiarios con respecto al año pasado?	94
Tabla N° 23. ¿Se ha verificado las especificaciones técnicas del producto entregado por el proveedor del PVL?	95
Tabla N° 24. ¿La distribución de productos a los beneficiarios se hace en el momento y la cantidad señalada por ley?	96
Tabla N° 25. ¿La municipalidad cuenta con documentación probatoria del reparto de los productos a los beneficiarios?	97
Tabla N° 26. ¿El seguimiento y control de la CGR contribuye con la mejora de la administración del PVL?	98
Tabla N° 27. Grado de relación según coeficiente de correlación Pearson	100
Tabla N° 28. Correlación de Pearson, Hipótesis General	101
Tabla N° 29. Correlación de Pearson, hipótesis específica 1	102
Tabla N° 30. Correlación de Pearson, hipótesis específica 3	103
Tabla N° 31. Correlación de Pearson, hipótesis específica 4	104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Flujo de envío de información de las municipalidades al MIDIS	48
Figura N° 2. Planificación del Programa del Vaso de Leche	48
Figura N° 3. Organigrama del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche	51
Figura N° 4. Prioridades para seleccionar a la población beneficiaria del PVL	57
Figura N° 5. ¿Se ha identificado y seleccionado a la población beneficiaria aplicando las normas técnicas?	83
Figura N° 6. ¿El comité de administración del PVL cuenta con documentos de gestión?	84
Figura N° 7. ¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite identificar el grado de autoridad y responsabilidad de los integrantes?	85
Figura N° 8. ¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite la coordinación permanente entre los integrantes?	86
Figura N° 9. ¿Administradores y beneficiarios reconocen y respetan el rol de la autoridad que dirige el PVL?	87
Figura N° 10. ¿El que dirige el Comité de Administración del PVL tienen conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales?	88
Figura N° 11. ¿Los resultados se controlan en base a la eficiencia, eficacia y economía?	89
Figura N° 12. ¿La evaluación de los resultados lo realiza la Contraloría General de la República en función de la documentación pertinente?	90
Figura N° 13. ¿La población empadronada como beneficiario son los que realmente pertenece al grupo prioritario?	91
Figura N° 14. ¿Para elegir el producto a comprar se ha tenido en cuenta los indicadores señalados en la ley del PVL?	92

Figura N° 15. ¿Los integrantes del Comité de Administración del PVL tienen conocimiento comprobado de la normativa a aplicarse?	93
Figura N° 16. ¿Fueron eficientes las compras que permitieron atender a mayor número de beneficiarios con respecto al año pasado?.....	94
Figura N° 17. ¿Se ha verificado las especificaciones técnicas del producto entregado por el proveedor del PVL?	95
Figura N° 18. ¿La distribución de productos a los beneficiarios se hace en el momento y la cantidad señalada por ley?.....	96
Figura N° 19. ¿La municipalidad cuenta con documentación probatoria del reparto de los productos a los beneficiarios?.....	97
Figura N° 20. ¿El seguimiento y control de la CGR contribuye con la mejora de la administración del PVL?.....	98

SIGLAS UTILIZADAS

AC	Acuerdo de Consejo
CGR	Contraloría General de la República
CIES	Consorcio de Investigación Económica y social
DANEA	División de Alimentación y Nutrición para Escolares y Adolescentes.
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo
FSU	Ficha Socioeconómica Única
GCP	Siglas del Proyecto Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el Marco de la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025. (Perú oct. 2013)
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
ICDF	International Cooperation and Development Fund – Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
MDMA	Municipalidad Distrital metropolitana de Amarilis
MDPM	Municipalidad Distrital de Pillco Marca
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEP	Ministerio de Educación pública de Costa Rica.
MINSA	Ministerio de Salud - Perú
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MPHCO	Municipalidad Provincial de Huánuco
OCI	Órgano de Control Institucional
OSCE	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

PAE	Programa de Alimentación Escolar.
PANEA	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente. Costa Rica.
PECOSA	Pedido de Comprobante de Salida
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PVL	Programa del Vaso de Leche.
RA	Resolución de Alcaldía
RAE	Real Academia Española
RUBPVL	Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
	SPSS Producto de Estadística y Solución de Servicio. Software para análisis.
UIT	Unidad Impositiva Tributaria
USAID	Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional.
WFP	World Food Programme – Programa Mundial de Alimento.

RESUMEN

El tema que se trata en el presente trabajo está relacionado con la gestión administrativa y la logística en el Programa del vaso de leche en la provincia de Huánuco.

Como marco conceptual se ha considerado trabajos de investigación relacionados al Programa del vaso de leche y a otros programas alimentarios tanto del Perú como de Latinoamérica y el marco teórico relacionado a las variables en estudio. En lo que se refiere a Gestión administrativa se ha incluido tratados sobre la planeación, organización, dirección y control. En cuanto a Logística se ha incluido tratados sobre la selección de beneficiarios, selección del producto a distribuir, adquisición y distribución del producto para el programa y actividades de supervisión.

La presente investigación se ha realizado con el método deductivo, es de tipo aplicada, enfoque cuantitativo y nivel descriptivo correlacional.

Se termina el presente informe con las conclusiones que se resume en que queda establecido que existe una relación muy fuerte entre la gestión administrativa y la logística del programa, pese a que se hacen todos los esfuerzos para cumplir con los objetivos del programa no se logra cumplir en cuanto a distribución se refiere y además los aspectos de control y supervisión no alcanzan a medir los resultados cualitativos del programa.

SUMMARY

The subject that is treated in the present work is related to the administrative management and the logistics in the Program of the glass of milk in the province of Huánuco.

As conceptual framework, research works related to the Glass of Milk Program and other food programs in both Peru and Latin America and the theoretical framework related to the variables under study have been considered. Regarding administrative management, treaties on planning, organization, direction and control have been included. Regarding logistics, treaties have been included on the selection of beneficiaries, selection of the product to distribute, acquisition and distribution of the product for the program and supervision activities.

The present investigation has been carried out with the deductive method, it is of an applied type, a quantitative approach and a correlational descriptive level.

This report ends with the conclusions that are summarized in that it is established that there is a very strong relationship between the administrative management and the logistics of the program, despite the fact that all efforts are made to meet the objectives of the program, it is not possible to meet as far as distribution is concerned and also the control and supervision aspects are not enough to measure the qualitative results of the program.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “La gestión administrativa y la logística del Programa del Vaso de Leche en la provincia de Huánuco 2018” ha tenido como principal motivación la problemática de la distribución retrasada de los productos del Programa del Vaso de Leche a la población beneficiaria de la provincia de Huánuco.

La formulación del problema se realizó con la siguiente interrogante ¿Cómo se relaciona la gestión administrativa y la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?

La justificación de la presente investigación considera tres aspectos fundamentales. Desde el aspecto teórico se justifica primero, por los nuevos conocimientos que resultaron y segundo por la información generada que servirá para futuros estudios. Desde el aspecto metodológico su justificación radica en el hecho que se ha seguido el método científico y se ha aplicado a las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco. Desde el aspecto práctico se justifica por el aporte significativo para la administración de un programa alimentario dirigido a la población más vulnerable de la provincia de Huánuco.

Como antecedentes de nuestro trabajo se ha considerado, a nivel internacional un estudio realizado por Vargas (2011) en Costa Rica titulado “Los programas de alimentación escolar (PAE) en América Latina: una propuesta de modernización para Costa Rica” en donde se hace un análisis de los principales componentes que posee el programa: como son la planeación, organización, la dirección y el control. A nivel nacional se ha considerado trabajos de investigación relacionados con el Programa del Vaso de Leche en diferentes regiones del Perú: en Piura, Herrera (2019), que analizó el bajo nivel de conformidad de los que fueron beneficiados del programa por la falta de puntualidad en la administración del programa; en Jaén, Antón (2016), que ha medido el nivel de la gestión del programa; en Puno, Albarracín (2018) que ha medido la eficacia y la eficiencia del programa. A nivel regional: en Tingo María, Vásquez (2018) que ha analizado la

planificación y la ejecución del programa y finalmente, en la UNAS – Tingo María, Villanueva (2019) realizó un trabajo de investigación en el distrito de Tocache donde ha medido el nivel de gestión del programa en estudio. La base teórica contiene información de Chiavenato y otros autores que recogen textos de Fayol, Money, Brech, O'Donnell, Terry, Hernández Sampieri entre otros.

El objetivo general que ha guiado el trabajo fue el de establecer la relación que existe entre la gestión administrativa y la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco. Este nos ha llevado a plantearnos otros objetivos como los de analizar y evaluar las fases del desarrollo administrativa: la planificación, la organización, la dirección y el control.

En términos generales, el tema tratado en la presente investigación es la relación existente entre la gestión administrativa y la logística en el sector público, específicamente en un programa social alimentario “Programa del vaso de leche”, que por su naturaleza es un programa muy sensible en cuanto a su proceso de adquisición del producto y que requiere del aporte científico para cumplir con sus objetivos.

Como síntesis del presente informe tenemos: En el capítulo I, se presenta la descripción y la formulación del problema, así como los objetivos, las limitaciones y la viabilidad de la investigación. En el capítulo II se presenta el marco teórico que incluye los antecedentes, la base teórica, el sistema de hipótesis y la operacionalización de variables. En el capítulo III se presenta el marco metodológico: tipo de investigación, enfoque, nivel y diseño. En este capítulo también se incluye los datos de la población y el tamaño de la muestra como también las técnicas e instrumentos de recolección de datos y presentación de los resultados. En el capítulo IV se presentan los resultados de nuestra investigación, la contrastación de hipótesis la discusión de resultados.

El contexto donde se desarrolló el presente trabajo es: periodo 2018 en la provincia de Huánuco lo que significa sus 13 provincias de las cuales se ha

tomado una muestra la misma que fue seleccionada aplicado el muestreo no probabilístico de elección razonada, siendo elegidos los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca ya que en estos tres distritos está concentrado más del 50% de la población beneficiaria y concentran más del 50% del presupuesto destinado para el programa en la provincia.

El diseño del trabajo de investigación es no experimental de nivel descriptivo correlacional.

Se ha empleado la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario con 16 preguntas dicotómicas, la información recogida ha sido procesada estadísticamente bajo un análisis inferencial.

Como fuentes de información para el presente trabajo podemos mencionar: Fuente primaria está constituida por el cuerpo normativo que rige la gestión del programa. Como fuente de información secundaria hemos tenido a los funcionarios, trabajadores y beneficiarios del programa y finalmente como fuente terciaria tenemos a la documentación y archivos del programa que obra en poder de las municipalidades.

Entre las dificultades y problemas encontrados en el proceso de recojo de información fue el cambio de alcalde que se produjo en el distrito de Amarilis. En el 2018 el titular renunció al cargo para postular a un nuevo cargo político, se superó este impase encuestando al primer regidor que asumió el cargo de alcalde para cumplir con el periodo para el que fue elegido.

Como resultado de la presente investigación se estableció la relación positiva muy fuerte entre la gestión administrativa y la logística del Programa del Vaso de Leche en la provincia de Huánuco. También se determinó que no se cumple con la legislación en lo que respecta a la distribución y se analizó la relación del control con la logística del programa donde se determinó que el control no alcanza a medir los efectos cualitativos del programa.

CAPÍTULO I

1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

Según Manos Unidas (2018), en el mundo hay nada menos que 1,300 millones de personas que viven con menos de 1 dólar al día; a pesar de contar con la tecnología y la capacidad de producir y distribuir alimentos para erradicar la pobreza se necesita un reparto más justo de los recursos y de su acceso.

Según el Banco Mundial (2018), existen programas sociales en el mundo que ha ayudado a reducir el grado de pobreza y contribuyen al desarrollo rápido de las naciones. De no ser por estos programas, en épocas de crisis las familias pobres pueden hacerse más pobres hasta perder lo poco que tienen.

Según Van y Rekha Wasir (2000), la ONU en su lucha contra el hambre y la pobreza ha implementado el “Programa Mundial de Alimentos – WFP”, pero en el proceso se ha ido verificando dificultades en la gestión que subyacen en las “buenas prácticas”.

Según GCP (2013), en su proyecto “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el Marco de la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”, en América Latina, también hay experiencias de programas sociales alimentarios, tales como:

Tabla N° 1.

Programas alimentarios en América Latina

PAIS	PROGRAMA SOCIAL ALIMENTARIO
BOLIVIA	Alimentación Complementaria Escolar (ACE)
COLOMBIA	Programa de Alimentación Escolar (PAE)
EL SALVADOR	Programa de Alimentación y Salud Escolar
GUATEMALA	Programa de Alimentación Escolar (PAE)
HONDURAS	Programa de Merienda Escolar (PME)
NICARAGUA	Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE)
PARAGUAY	Complemento Nutricional: Merienda Escolar
PERU	Programa de Alimentación Escolar Qali Warma

Fuente: Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa. América Latina y Caribe. Perú octubre 2013

Elaboración: Propia

Según, el Proyecto de la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional USAID (2011), Honduras, Paraguay, Colombia, El Salvador y Guatemala tienen problemas que no les permite lograr la cobertura y objetivos trazados siendo Guatemala uno de los más rezagados en América Latina.

Según CGR-GTZ (2008), en el Perú se cuenta con una gran cantidad de programas sociales alimentarios, entre ellos el Programa del Vaso de Leche (PVL), que aparece como opinión pública a la falta de seguridad alimentario de extensas zonas poblacionales que son menos favorecida con el propósito de prevenir las carencias nutricionales en la población más vulnerable. Fue creado en todas las municipalidades del país mediante ley 24059 del 21 de diciembre de 1984, complementado su organización y administración mediante ley 27470 del 18 de mayo del 2001 y modificada ésta mediante ley 27712 del 08 de abril del 2002.

Según Cerna (2010), conforme a su ley de creación, este programa es financiado íntegramente por el Ministerio de Economía y Finanzas quien asigna mensualmente a las municipalidades a nivel nacional, a través de los calendarios de compromisos los presupuestos que por definición del Programa Vaso de Leche fueron aprobadas en la Ley Anual del Presupuesto Público y de acuerdo a la Programación mensual realizada sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura.

Según el Banco Mundial (2010), el Programa del Vaso de Leche (PVL) está obligada a dotar una ración diaria de 250cc de leche prioritariamente o alimento equivalente 100% de origen nacional. Según ley 24059 los beneficiarios de este programa serían los niños 0 a 6 años de edad, madres gestantes y madres en periodo de lactancia. Posteriormente mediante ley 27470 se amplía el alcance del programa, priorizando a los beneficiarios antes mencionados, se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por la tuberculosis.

Según el Congreso de la República (2003), las municipalidades en coordinación con la Organización del PVL por mandato imperativo de la ley 27470 (Art. 2; 2.2) preparan planes, se ponen de acuerdo y ponen en marcha la ejecución del Programa mencionado en sus etapas de elegir a los que recibirán el beneficio, programan, reparten, controlan y estudian.

Según Cerna Apaza (2010), la ley 27470 señala en su artículo 2, que cada municipalidad conformará un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante Resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. El referido Comité está integrado por el alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la organización del PVL elegidas democráticamente por sus bases y adicionalmente un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona debidamente acreditado por el Ministerio de Agricultura. Durante toda la vigencia del PVL, muchos han sido los problemas que se han identificado y ha sido materia de cuestionamiento al programa a nivel nacional.

Según ComexPerú (2018), hay mucho trabajo por realizar para que se obtenga una mejora en el PVL, fundamentalmente en terminología de focalización. Conforme con la Encuesta Nacional de Hogares (Enoha) de año 2017, realizada por la INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA (INEI), 991,767 viviendas fueron beneficiadas con el PVL en el presente año, no obstante, de este número seleccionado, por más insólito que esto parece, existe un 58.3% de viviendas no son de recursos económicos bajos; del mismo modo, existe tan solo 9.2% son familias de recursos económico bajo extremo y el 32.5% es de recursos económico bajo. En otro contexto, seis de cada diez viviendas que son beneficiados del programa PLV no tienen derecho a recibirlo, lo cual es un total de 578493 viviendas que no son de escasos recursos que son beneficiarias del PVL. Si a los hogares ya seleccionados se le agrega la 2da situación imprescindible (viviendas con señoras e estado de gestación o en etapa de lactancia, personas entre cero a trece años y

personas adultas mayores), se incorporaría 3241 viviendas más a lo que ya se tiene. entonces estaríamos contando con un total de 581734 viviendas filtradas o un 58.6% de hogares que no tienen que ser beneficiarias del PVL. Es importante recalcar, del mismo modo, que el escenario no se muestra nada efectivo, en el año 2015 era el 59.8%, ósea, reducir la filtración resulto ineficiente e insignificante.

Las municipalidades de la provincia de Huánuco adolecen también de estos mismos problemas, y las más acentuadas son: Desactualización de los padrones de beneficiarios y la Distribución inoportuna y desordenada de los productos; todos relacionados con la gestión administrativa del PVL y la gestión del Comité de Administración del programa.

Las consecuencias que trae esta problemática son referentes a la logística del PVL: no existe una focalización del programa, las adquisiciones son inoportunas y desordenadas, cuestionamientos a la calidad del producto adquirido, incumplimiento con la entrega de raciones diarias en cuanto a oportunidad y calidad.

La gestión de los comités no ha dado los resultados esperados en lo que a la distribución oportuna se refiere porque hay una demora en la distribución de los productos a los beneficiarios; pese a que la normatividad indica que las raciones deben ser distribuidas en forma diarias/mensual, las entregas se hacen con un retraso de hasta cuatro meses, en resumen, problemas de logística en el PVL que produce descontento en los beneficiarios y dificulta el logro de los objetivos y metas del programa.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la gestión administrativa se relaciona con la logística del Programa Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?

1.2.2. Problemas específicos:

P.E.1. ¿Cómo se relaciona la Planeación con la logística del Programa Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?

P.E.2. ¿Cómo se relaciona la Organización con la logística del Programa Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?

P.E.3. ¿Cómo se relaciona la Dirección con la logística del Programa Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?

P.E.4. ¿Cómo se relaciona el Control con la logística del Programa Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?

1.3. Objetivo general

Establecer la relación que existe entre la gestión administrativa y la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

1.4. Objetivos específicos

O.E.1. Analizar cómo se relaciona la Planeación con la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

O.E.2. Evaluar cómo se relaciona la Organización con la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

O.E.3. Evaluar cómo se relaciona la Dirección con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

O.E.4. Analizar cómo se relaciona el Control con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco2018.

1.5. Justificación de la investigación

Justificación teórica. - Considerando el problema descrito, la presente investigación se justifica porque se ha contextualizado dentro de un marco teórico la gestión de un importante programa alimentario dirigido a la población más vulnerable de la provincia de Huánuco.

Se justifica, también, el presente trabajo por los nuevos conocimientos que resultaron, así como el comportamiento de las variables en estudio y la información que genera servirá para futuros estudios.

Justificación metodológica. - La presente investigación se justifica desde el punto de vista metodológico porque sigue los procedimientos del método científico y se aplica a las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, que en algunos casos por su ubicación urbano-rural y su propio contexto su estructura orgánica difiere de las municipalidades ubicadas en zonas urbanas.

Justificación práctica. - La ejecución del presente trabajo se justifica por el aporte significativo para la administración de un programa alimentario dirigido a la población más vulnerable de la provincia. Así mismo, por la naturaleza del objeto de estudio (el PVL) los resultados son relevantes en la sociedad, para los beneficiarios del programa, para los funcionarios de las municipalidades y para el logro de los objetivos del programa.

1.6. Limitaciones de la investigación

Según Avello (2017), pueden ser limitaciones metodológicas y limitaciones del investigador.

Limitaciones metodológicas. - podemos definirlas también como limitaciones de la investigación, entre estas podemos señalar:

- Falta de datos disponibles y confiables.
- Falta de datos actuales.
- Dificultad del acceso a la información.
- Falta de confiabilidad en la información que nos brindaron los elementos de la muestra: autoridades, funcionarios y dirigentes de base de las municipalidades distritales que conformaron la muestra.
- Falta de estudios previos de investigación sobre el tema a nivel nacional y más que todo a nivel regional, es muy escasa la bibliografía y trabajos de investigación relacionados con el tema que se trata en la presente investigación.

Limitaciones del investigador. – entre estas podemos mencionar:

- La restricción establecida por las entidades para acceder a las instalaciones y archivos del Programa Vaso de Leche por razones de seguridad o escasa cultura de transparencia de los funcionarios públicos.
- El tiempo disponible para investigar se constituyó como una limitante, por la carga laboral y otras tareas del investigador.
- La disponibilidad de tiempo de las autoridades, y funcionarios responsables del PVL en las municipalidades de la provincia.
- El sesgo que puede presentarse en el desarrollo del presente trabajo, cuando un fenómeno es presentado o descrito de manera imprecisa.

1.7. Viabilidad de la investigación

Según Hernández et. Al. (2014) la viabilidad viene a ser un componente que del mismo modo se estima y se examina de acuerdo al periodo, el presupuesto y las aptitudes.

El presente trabajo de investigación tuvo viabilidad técnica, porque se dispuso de los equipos e instrumentos necesarios para iniciar y concluir la investigación y viabilidad económica porque se contó con los recursos para financiar el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedente Internacional

Según Vargas (2011) que realizó un trabajo de investigación titulado “Los programas de alimentación escolar (PAE) en América Latina: Una propuesta de modernización para Costa Rica” en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) Sistema de Estudios de Posgrados para optar el grado académico de doctor, tuvo como como objetivo develar las condiciones de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en América Latina y se desarrolló utilizando el método cualitativo y cuantitativo.

De acuerdo a sus resultados llegó a las siguientes conclusiones:

De acuerdo al objetivo específico: “Develar los principales componentes que poseen los PAE latinoamericanos”

- Existe mucha desigualdad en los servicios de estos planes de ayuda, así como en los días que atiendes, magnitud de alimentación, así como las situaciones sanitarias de elaboración.
- De acuerdo a todos los beneficios que brinda este plan de ayuda, el más recurrente es la comida por las mañanas que por otro lado es el que presenta más indicios de repercusión en el desarrollo de conocimiento.
- Lo más habitual suele ser que los planes de ayuda de la Ciudad es que mantengan desconectadas las actividades de gestión.
- Asimismo, no se está midiendo las actividades voluntarias en los planes de ayuda latinoamericana, frecuentemente dirigidos a la región que necesite más.

- No existe la información necesaria sobre la el servicio de calidad y como impacta socialmente, económica y política de los planes de apoyo en las naciones que están siendo estudiadas.
- No hay registro del registro económico para verificar cuanto es el precio exacto para invertir en estos planes de ayuda Latinoamérica. No obstante, por más que existan falencias en los datos se demuestra que los planes de ayuda alimentaria institucional, son realizadas en la ciudad, con alcancé amplio y con una primordial cifra de presupuesto puesto a dirección de ellos.

De acuerdo al objetivo específico: “Determinar los aspectos de la planeación del proceso administrativo del Programa en estudio” se concluye:

- a) Respecto a los puntos de vista políticas de la planeación del Programa:
 - la política puesta en práctica por el plan de ayuda es muy reconocida.
 - La política del plan de ayuda tiene relación a la planeación nacional del crecimiento.
 - Se tiene disponible una entidad de toma de decisiones políticas del plan de ayuda.
 - Existe conexiones entre la política del estado y el plan de ayuda.
 - La ayuda del extranjero es fundamental para el plan de ayuda.
 - Es importante hacer estudios para hacer q el plan de ayuda llegue a las personas necesitadas.
 - Las variaciones del gobierno son perjudiciales para la gestión del PANEA.

De acuerdo el objetivo específico: “Describir los aspectos de la organización del proceso administrativo del Programa en estudio” se concluye que:

- Es reconocido el desarrollo del método de planeación.
- El mecanismo de planeación del plan de apoyo se encuentra estructurado.
- La planeación del plan de apoyo tiene relación con el Ministerio de Salud.
- Las propuestas del plan de apoyo se encuentran planificadas.
- El estudio de las propuestas del plan de ayuda se realiza de manera frecuente.
- La globalización del PANEA altera en poca proporción la calidad del servicio.
- El esquema administrativo de la institución del plan de ayuda se encuentra alineada con lo que se necesita.
- La estructura y los programas informáticos no tienen todo lo necesario para poder cumplir con las necesidades que tiene el plan de ayuda.

De acuerdo el objetivo específico: “Explicar los aspectos de dirección del proceso administrativo del Programa en estudio” se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- a) Según las metas establecidas y a que estas metas sean cumplidas en el PANEA
- Las más grandes dificultades del plan de ayuda llegan a ser 3: los recursos, el establecimiento, los trabajadores y el adiestramiento de recursos humanos.
 - Los procedimientos de la gestión en el plan de ayuda son positivos.

a) El cumplimiento del PANEA:

- En los establecimientos específicos el trabajo en equipo del plan de ayuda se estima positiva y alta.
- La DIRECCIÓN REGIONAL y la magnitud del Centro de Educación la colaboración del PANEA se estima como algo promedio.
- El sistema legal del plan de ayuda es apropiado
- La modalidad gerencial es normal
- La solidez gerencial es la imparcialidad
- Las deficiencias en el manejo del plan de ayuda son: el financiamiento y que el plan de ayuda no es moderno
- El MEP es estimado como poco óptimo para guiar al plan de apoyo, con las existencias y presupuesto que se tiene hoy en día.
- La cooperación entre instituciones es óptima.
- Las tareas del PANEA se estiman como optimas en el manejo Regional

b) De acuerdo al respaldo técnico del PANEA

- Al interno del plan de apoyo se tiene se estima fundamental el de Huertas Colegiales.
- La intervención comunal es en baja proporción al interno del plan de ayuda.
- Asimismo, del efectivo, se necesita ofrecer diversas opciones para la repartición de la comida.
- No se cuenta con una adecuada asesoría y capacitaciones a los colaboradores del plan de ayuda.
- La ayuda del DANEA a las entidades en positiva

- El modelo y las tareas de educación alimentaria al interno del plan de ayuda, son favorables y positivas.

De acuerdo al objetivo específico: “Identificar los aspectos del control proceso administrativo del Programa en estudio” se han llegado a las siguientes conclusiones:

a) Respecto al seguimiento del PANEA:

- Hay seguimiento al desarrollo
- Hay seguimiento a lo esperado
- Hay seguimiento a lo que se implementa

b) Respecto al manejo del plan de ayuda:

- El manejo de la calidad gerencial del plan de ayuda se realiza casi constante.

c) Respecto a la supervisión del plan de ayuda:

- La supervisión de la comida a nivel nacional y regional se realiza de manera seguida.
- El mecanismo de informativa en el plan de ayuda es positivo.

Considerando los datos como guías ahora se muestran las pautas y recomendación a las diferentes instalaciones de las zonas estatales y de la comunidad social en el ámbito local, con fines a la naturaleza del PANEA con el objetivo de ayudar a su perfeccionamiento y su actualización de manera prudente.

2.1.2. Antecedente Nacional

Según Herrera (2019), que realizó un proyecto de tesis titulada “Satisfacción del Programa Vaso de Leche en las Socias de la Directiva de los Comités del Programa Vaso de Leche del Distrito Catacaos, Piura - 2018.”, en la Universidad Cesar Vallejo para optar el grado académico

de maestro, tuvo como objetivo medir la conformidad del plan de ayuda Vaso de Leche en los socios de los directivos de la comisión del plan de ayuda vaso de leche del distrito Catacaos de la Ciudad de Piura en el año 2018, y se desarrolló utilizando el método cuantitativo – tipo descriptivo simple.

De acuerdo a sus resultados llegó a las siguientes conclusiones:

- Los 218 socios de la directiva de la comisión del PVL a los que se le realizó las encuestas. La mayor parte de las socias sostuvieron que la conformidad es baja sobre el PVL. Lo cual ocurre ya que hay un grado de conformidad baja en la responsabilidad, servicio y repartición del plan de ayuda. Lo que ocasiona estas desconformidades es porque los trabajadores de la municipalidad del distrito no se comprometen y las socias del mismo modo, ya que ellas son las que tendrían que ser los supervisores de las gestiones del plan de ayuda del estado y hacer q estas si lleguen a los que realmente lo necesiten.
- Las socias de la directiva sostienen que su conformidad es regular sobre la responsabilidad de lo programado en el PVL, se demostró que este reducido grado de conformidad sucede porque unas cuantas socias no llegan a tiempo a las reuniones y a las coordinaciones programadas por la MD del distrito de Catacaos, el tiempo de distribuir lo producido para que sea dado a los otros beneficiados no es óptimo a las siete de la mañana, porque los menores que asistir a las clases y unas cuantas madres de familia sales a realizar sus labores desde mucho antes. Sin embargo, tan solo a esto no hace referencia la impuntualidad sino del mismo modo trata de que unas cuantas socias no realizan sus labores de preparación aun sabiendo que los beneficiados son sus hijos; no obstante, estas son las primeras en ir a reclamar el producto cuando ya se encuentre listo.
- La conformidad en la dimensión propuesta “calidad en las socias de la directiva de los centros de repartición del PVL del distrito de

Catacaos, tienen una magnitud baja, ya que el procedimiento para elegir la compra de los productos para el este plan de ayuda no es totalmente al 100% positivo, porque las madres que son elegidas no tienen capacitaciones por parte del Centro de Salud de Catacaos, es por ello que las otras fases del ingreso al plan de ayuda, designación de los que serán beneficiados, nombramiento, repartición de los productos, seguimiento y manejo, no se les realiza evaluaciones de forma efectiva, teniendo en cuenta que hay condiciones que son importantes y necesarias que sean puestas en practica por parte de la Municipalidad y el Centro de Salud del distrito de Catacaos.

- La conformidad en la repartición en las 76 socias de la directiva de los centros de repartición del PVL del distrito de Catacaos que sostuvieron que optan por una magnitud necesaria en la repartición del PVL. Lo cual de demuestra en la proporción de productos obtenidos y la manera de como lo reparten, es deficiente para que estas lleguen a llenar las necesidades alimentarias de los niños, mes ahora que se dejó que el gobierno central sean los administradores y que estos no realizan seguimientos lo cual influye a que gran proporción de los beneficiaros se vena afectados en su salud; por otro lado, la municipalidad y el Centro de Salud no realiza capacitaciones de la buena alimentación para que así las encargadas de la distribución lo realicen de manera efectiva y positiva, ya que tienen en mente que consumir leche ya es lo que se necesita para que estén en óptimas condiciones alimenticias.

Según Anton (2016), que realizó un trabajo de investigación titulado “Nivel de gestión del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad distrital de Jaén”, en la Universidad Nacional de Cajamarca para optar el grado académico de maestro, tuvo como objetivo ayudar al perfeccionamiento de la administración del plan de ayuda “Vaso de Leche” del distrito de Jaén y que ende se realice un servicio efectivo a los que son seleccionados para ser partes del programa. Se desarrolló utilizando el tipo de investigación descriptiva – proyectiva.

De acuerdo a sus resultados llegó a las siguientes conclusiones:

- El grado de la administración del plan de ayuda “Vaso de Leche” en la municipalidad del distrito de Jaén, es denominado en un grado positivo alto “86%” lo cual confirma la Hipótesis propuesta.
- De acuerdo a los procedimientos de la administración en la gestión del plan de ayuda “Vaso de Leche” en las dimensiones planeación, realización, seguimiento y organización se ha denominado como de grado positivo alto.
- En la dimensión seguimiento en el ámbito de las tareas efectivas de manejo de la comida, la administración del plan de ayuda está ubicada en un grado positivo alto 43% con la tendencia medio de 35%.

Según Albarracin (2018), que realizó un trabajo de investigación titulado “Factores que influyen en la problemática de gestión del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Puno 2015”, en la Universidad Nacional del Altiplano para optar el grado de doctor, en el que se propuso como objetivo general, evaluar y tener conocimiento de los elementos de productividad, resultado y calidad de la administración en el control del PVL en el distrito de Puno en el año 2015 y el cual se realizó dando uso al método inductivo.

De acuerdo a sus resultados llegó a las siguientes conclusiones:

- La tesis ha llegado a la conclusión de que los elementos de la capacidad para realizar, los elementos de seguimiento e inspección al interno del plan de ayuda Vaso de Leche de Puno, influyen en 38.72% y el 41.54% posteriormente a la posibilidad que la administración del PVL se perfeccione en un 40.58%.
- Los elementos de capacidad para la realización de calidad como los elementos puestos en uso para la selección y alcance de lo que son beneficiados por el plan de ayuda Vaso de Leche en Puno, influyen en la administración en un 45.29% y el 39.83% cada uno.

- Los elementos de calidad como vienen a ser la conformidad de los que son beneficiados y el periodo en el que se les brinda respuesta en la administración del plan de ayuda Vaso de Leche en Puno, influyen en el 40.61% y en el 26.07% cada uno.

2.1.3. Antecedente Regional

Según Vàsquez (2018), que realizó un trabajo de investigación titulado “Influencia del Programa del Vaso de Leche en el estado nutricional de los niños menores de 5 años en el distrito Mariano Dámaso Beraún Las Palmas – Tingo María 2017”, en la Universidad de Huánuco para optar el título de Licenciada en Enfermería, tuvo como objetivo de evaluar si la planeación y realización del plan de ayuda tiene influencia con la situación de la nutrición en los niños del distrito Mariano Damaso Beraún, y se desarrolló en el nivel de investigación descriptivo – transversal con un diseño no experimental.

De acuerdo a sus resultados llegó a las siguientes conclusiones:

- El plan de ayuda Vaso de Leche existe casi 32 años y son las mismas que viene funcionando, no obstante, muchas investigaciones son recurrentes en dudar de la capacidad de realización en la lucha en contra de la falta de buena alimentación de los niños. Del mismo modo pasa en el distrito Damaso Beraun que de acuerdo a los resultados, no están ayudando con el fin que este fue constituido. Esto paso por el hecho que las planificaciones y la realización del plan de ayuda son ineficientes, poca atribución financiera, falta de conocimiento de la buena alimentación por parte de las madres de los niños beneficiados por el programa, poco alcance del plan de ayuda, falta de consideración y déficit de enseñanzas por el área de gestión del plan de ayuda.
- Sobre la planeación del plan de ayuda se demostró que la proporción recibida de productos no son exactamente lo que se necesita para que estas puedan cubrir la alimentación optima de los hijos de las madres de familia, lo cual ocurre por la falta de financiamiento por

parte del gobierno que influye en el mejoramiento de la situación de nutricional.

- En los procedimientos de realización del plan de ayuda no hay supervisión por la administración de la municipalidad, ya que este no tiene conocimiento de las necesidades, sin embargo, esta investigación de acuerdo a los resultados obtenidos demuestra que la influencia no es positiva, ya que los productos brindados a las madres se reparten con todo el resto de la familia, lo cual afecta por la disminución de consumo por los niños, lo cual obtiene como resultados la desnutrición de estos niños.

Según Villanueva (2019), que realizó un trabajo de investigación titulado “Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche (PVL) en el distrito de Tocache – Región San Martín”, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva para optar el grado de Maestro, tuvo como objetivo de estudiar la calidad de la administración es un elemento fundamental en la conformidad de las personas que son beneficiados por el plan de ayuda Vaso de Leche en el provincia de Tocache, y se desarrolló usando el enfoque de investigación cualitativo correlacional no experimental.

De acuerdo a sus resultados llegó a las siguientes conclusiones:

- La tesis ha demostrado que la calidad de la administración es un elemento fundamental en la conformidad de los que son beneficiados por el programa Vaso de Leche en la provincia de Tocache, porque hay una interrelación importante entre las variables propuestas con una $p = 0.00$ y un coeficiente de correlación importante en la cual $r = 0.730$.
- Se pudo evaluar el grado de conformidad de los que son beneficiados por el plan de ayuda Vaso de Leche sobre la calidad del servicio en la cual el 72.9% de estos consideran que son displicencias (no se encuentran conformes, ni inconformes) con el plan de ayuda; el cual es un porcentaje no esperado ya que se hacen gastos que no se

encuentran alineados con los resultados obtenidos y aun más se tiene conocimiento que el plan de ayuda tiene que ser de disminuir la desnutrición y se influye para el mejoramiento de vida de los que son beneficiados; ya que no se sienten satisfechos con el número de insumos que les proporciona (3 tarros de leche y un kg de cereales al mes), con colaboración de los comités, con la designación de los que serán beneficiados, con la atención que se brinda en la gerencia de los planes de ayuda sociales en el momento que las madres presentan sus inconformidades, etc.

- Finalmente, se ha demostrado que las organizaciones que se realizan es el indicador que tiene mas influencia en la conformidad de los que son beneficiados por el plan de ayuda Vaso de Leche en la provincia de Tocache, ya que se demuestra una interrelación positiva entre las variables propuestas con un $p = 0.00$ y un coeficiente de correlación significativa positiva, en la cual $r = 0.856$.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Gestión administrativa

Según Anzola (2002), la Gestión Administrativa es “El conjunto de actividades que se emprenden para coordinar el esfuerzo de un grupo, es decir la manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con ayuda de las personas y las cosas mediante el desempeño de ciertas labores esenciales como son la planeación, organización, dirección y control”. Considera que es lo más importantes en una organización, ya que mediante esta se puede lograr el cumplimiento y el logro de los objetivos mediante la unión de esfuerzos coordinados de todo el personal que labora dentro de la misma, es decir alcanzar un fin mediante un proceso ordenado.

Según Taiwan ICDF (2015), la gestión administrativa es vital para las operaciones fundamentales de las organizaciones cuando estas se enfrentan a obstáculos o cuando existan errores administrativos. Para fortalecer su interface de gerenciamiento y promover una organización

más eficiente, la gestión administrativa trabaja en coordinación regular con los otros departamentos para asegurar que las diversas actividades caminen sin problemas; trabaja para lograr la sinergia e implementar las metas de una organización profesional, sistemática, transparente y responsable.

Según Gonzales (2020), la gestión administrativa como elemento fundamental dentro de la administración, y aspecto aglutinador y sistémico, han sido el soporte y sostén del desarrollo empresarial, económico, social y tecnológico del planeta. Contempla cuatro funciones fundamentales: planificación, organización, dirección y control y está a cargo de los ejecutivos, que supervisan las operaciones, aseguran que los recursos sean utilizados de manera correcta, y que el flujo de información sea efectivo.

Importancia de la Gestión Administrativa

Según Ulatina (2017), el area de la organización que estan encargados de dar uso a los recursos de manera eficiente son fundamentales y ayudan a que sean ejecutadas, asimismo, ayudan a potenciar a ls actividades que se tienen que desarrollar siguiendo las metas plasmadas y que estas sean de ayuda al perfeccionamiento. Lo cual es posible por medio de la realización de muchos metodos como los que presentamos acontinuación:

- Planeación: la planeación de las metas u objetivos de las empresas y las recomendaciones de la manera de cómo realizarlo.
- Coordinación: se trata del procedimiento de organizar y designar las actividades de manera óptima entre los colaboradores de la organización para que estos puedan realizarlo de una manera eficiente y del mimo modo logren alcanzar los objetivos propuestos.
- Dirección: es el procedimiento de dar seguimiento y dar motivación a los colaboradores para que estos puedan desarrollar las tareas propuestas y designadas.

- Control: es el procedimiento en la que el responsable tiene que asegurarse que las tareas designadas se realicen siguiendo lo planificado.
- Es por estas características que se sostiene que la gestión administrativa tiene como fin dar uso a los recursos que la organización cuenta para lograr los objetivos planteados. En la que los responsables tienen que contar con capacitaciones para dar un uso correcto y eficiente de los recursos ya sean económicos como los productivos por lo que ayudara a la organización llegar al éxito.

Gestión

Según Beltran et Al (2018), para Fayol, la gestión es “el arte de saber lo que se quiere hacer y a continuación, hacerlo de la mejor manera y por el camino más eficiente. Se debe tener en cuenta las siguientes acciones: prever, planificar, organizar, mandar, coordinar y controlar”. Para Chiavenato, la gestión “Es el arte de hacer las cosas bien a través de y con la gente”. Basó su teoría en las personas más que en los procesos, en el individuo más que en sus tareas y en las capacidades del ser humano más que en las funciones que realiza; deja caer sobre las personas la responsabilidad e importancia de su desempeño en la gestión. En otro aparte Chiavenato define a la gestión como "La disciplina que persigue la satisfacción de objetivos organizacionales contando para ello una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado", involucra ahora el término disciplina como un componente complementario y reitera que la gestión debe ir enfocada hacia el alcance de unos objetivos fijados y estructurados por parte de la empresa, pero con el papel fundamental del recurso humano para dicho fin.

Administración

Según Perspectivas (2007),

“Administrar es prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar a través de la gerencia”. (Henri Fayol).

“La Administración es una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado.” (José Antonio Fernández Arena).

“La Administración es el conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y manejar un organismo social”. (Agustín Reyes Ponce).

La “Administración es la técnica de la coordinación de las cosas y personas que integran una empresa”. (Agustín Reyes Ponce).

“La Administración es la dirección de un organismo social, y su efectividad en alcanzar sus objetivos, fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes”. (Harold Koontz y Cyril O'Donnell).

“Consiste en lograr un objetivo predeterminado, mediante el esfuerzo ajeno”. (George R. Terry).

“La Administración es un proceso distintivo que consiste en la planeación, organización, ejecución y control, ejecutados para determinar y lograr los objetivos, mediante el uso de gente y recursos”. (George R. Terry).

“La Administración es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado”. (E.F.L. Brech).

“La Administración es el arte o técnica de dirigir e inspirar a los demás, con base en un profundo y claro conocimiento de la naturaleza humana” (J.D. Mooney).

“La Administración es una técnica por medio de la cual se determinan, clarifican y realizan los propósitos y objetivos de un grupo humano particular.” (Peterson y Plowman).

“La Administración es el empleo de la autoridad para organizar, dirigir y controlar a subordinados responsables (y consiguiente, a los grupos

que ellos comandan), con el fin de que todos los servicios que se prestan sean debidamente coordinados en el logro del fin de la empresa.” (F. Tannenbaum).

El proceso administrativo

planificación, organización, dirección y manejo: Es la interacción de las funciones administrativas, tales como la

Tabla N° 2.

El proceso administrativo

1. PLANEACION	2. ORGANIZACIÓN	3. DIRECCIÓN	4. CONTROL
- Definir la misión - Formular objetivos - Definir los planes para alcanzarlos - Programar las actividades.	- Dividir el trabajo - Asignar las actividades en órgano y cargos - Asignar los recursos - Definir autoridad y responsabilidad.	- Designar las personas - Coordinar los esfuerzos - Comunicar - Motivar - Liderar - Orientar.	- Definir estándares - Monitorear el desempeño - Evaluar el desempeño - Empezar acciones correctivas.

Fuente: Chiavenato Idalberto

1.- Planeación

Según Chiavenato(2007), es la primera función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué debe hacerse para conseguirlos. Planear y definir los objetivos es seleccionar anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos.

- Establecimiento de objetivos. La fijación de objetivos es la primera actividad que debe cumplirse: saber a dónde se pretende llegar para saber con exactitud cómo llegar hasta allá, son los resultados futuros que se espera alcanzar con los financiamientos que se tienen accesibles.
- Desglose de los objetivos. Los objetivos de la empresa suelen ordenarse por un medio jerárquico que se encuentra realizados desde los objetivos principales de la empresa hasta llegar a los objetivos funcionales u operativas que influyen en actividades cotidianas del día a día.

A partir de los objetivos organizacionales, la empresa puede fijar sus políticas, directrices, metas, programas, procedimientos, métodos y normas.

b.1. Políticas: basadas en los objetivos de la organización; funcionan como guías orientadoras de la acción administrativa.

b.2. Directrices: son principios establecidos para lograr los objetivos pretendidos.

b.3. Metas: son objetivos por alcanzar a corto plazo.

b.4. Programas: actividades secuenciales necesarias para alcanzar cada una de las metas.

b.5. Procedimientos: modos de ejecutar o llevar a efecto los programas. Son planes que establecen la secuencia cronológica de las tareas específicas necesarias para realizar determinados trabajos o tareas.

b.6. Métodos: son planes prescritos para el desempeño de una tarea específica. En general el método, que se entrega a la persona que ocupa un cargo o realiza una tarea, le indica exactamente cómo desempeñarlo o cumplirla, respectivamente.

b.7. Normas: son reglas o reglamentos que delimitan y aseguran el cumplimiento de los procedimientos. Son órdenes directas y objetivas respecto del curso de acción que va a seguirse.

c) Amplitud de la planeación. Además de la jerarquía de objetivos, existe una jerarquía de planeación. En este sentido, existen tres niveles diferentes de planeación: estratégica, táctica y operacional.

c.1. Planeación estratégica. Es la planeación más amplia de la organización. Sus características son:

- Proyectada a largo plazo.

- Cobertura de la Organización completamente. Comprende todo el presupuesto y los ámbitos de tareas, asimismo, tiene la finalidad de lograr los objetivos plateados por la empresa.
- Se encuentra estructurada por el tope de la empresa y es parte de la planificación global, en la que se encuentran subalternos los otros.

c.2. Planificación estratégica. Planificación realizada en las áreas de la empresa y se caracterizan por lo siguiente:

- Proyectada a un tiempo prudente, normalmente para poder lograrlo anualmente.
- Cobija cada departamento, abarca sus recursos específicos y se preocupa por alcanzar los objetivos del departamento.
- Se define en el nivel intermedio, en cada departamento de la empresa.

c.3. Planeación operacional. Planeación de cada tarea o actividad. Sus características son:

- Proyectada a corto plazo, para lo inmediato.
- Cobija cada tarea o actividad aisladamente y se preocupa por alcanzar metas específicas.
- Está definida en el nivel operacional para cada tarea o actividad.

Tipos de planes

Según Chiavenato (2007), la planificación genera un resultado rápido: el plan es el resultado del planeamiento y forma parte del acontecimiento a mediano plazo entre el desarrollo de la planificación y el desarrollo de la puesta en práctica del plan.

Todas las planificaciones se realizan con un fin relacionado: la estimación, la organización y la cooperación de un seguimiento óptimo de las circunstancias que tiene que manejar al logro de los objetivos

establecidos. Una planificación es un trayecto determinado de realización en un plazo determinado y es representante de un resultado, una estimación en el periodo de realización para lograr lo que se propone.

2.- Organización

Según Chiavenato (2007), la palabra organización significa cualquier cometido humano orientado intencionalmente a conseguir determinados objetivos. Esta definición cobija todos los tipos de organizaciones (tengan o no ánimo de lucro), como bancos, empresas financieras, hospitales, clubes, iglesias, etc.

Organizar consiste en:

1. Determinar las actividades específicas necesarias para el logro de los objetivos planeados (especialización).
2. Agrupar las actividades en una estructura lógica (departamentalización).
3. Asignar las actividades a posiciones y personas específicas (cargos y tareas).

Cobertura de la organización

Según Chiavenato (2007), la organización puede estructurarse en tres niveles diferentes:

- *Organización global.* Implica la empresa como totalidad. Es el denominado diseño organizacional, que puede asumir tres tipos: lineal, funcional y línea-staff.
- *Organización departamental.* Abarca cada departamento de la empresa. Es el denominado diseño por departamentos, o simplemente departamentalización.

- *Organización de tareas y operaciones.* Enfoca las tareas, actividades u operaciones específicas. Es el denominado diseño *de cargos o tareas*. Se hace por medio de la descripción y el análisis de cargos.

3.- Dirección

Según Chiavenato (2007), el conjunto de funciones de la empresa esta interrelacionada con el proceso, con la puesta en práctica y en el que intervienen los colaboradores. Se encuentra de primera mano con la existencia de los recursos de personal de la organización.

Los individuos tienen la necesidad de ser definidos en sus puestos y las actividades que tienen que realizar, del mismo modo ser capacitadas, dirigidas y darles motivación para poder obtener los objetivos propuestos que se plantean individualmente. La misión del conjunto de funciones de una empresa tiene relación de primera mano con la forma de guiar las tareas de los colaboradores que son miembros de la empresa para que pueda alcanzar las metas o meta propuesta. El conjunto de funciones de la empresa que trata de las interrelaciones entre las personas de la empresa (administradores y los colaboradores bajo su mando) en todos los ámbitos de la organización.

Alcance de la dirección

Según Chiavenato (2007), la dirección implica tener el conocimiento para poder comprender las planificaciones y por ayudar a los colaboradores para que lo realicen de la forma en que puedan lograr obtener los objetivos necesario y planteados. La dirección puede estar dividida en tres estándares distintos:

- Dirección general: comprende la organización de manera completa; es dirigir correctamente expresa. Interviene el directos de la organización y cada jefe de área.
- Dirección departamental. Comprende cada ámbito o agencia de la organización. Es del mismo modo conocida como gerencia. Designa a

los trabajadores de niveles inferiores, ósea, el orden del centro en el diagrama.

- Dirección de operabilidad. Guía a cada equipo de miembros o actividades. Es la conocida como seguimiento. Ordena a los trabajadores de acuerdo a la estructura organizacional y comprende a la magnitud operacional de la organización.

4.- Control

Según Chiavenato (2007), el Control como función administrativa forma parte del proceso administrativo, del mismo modo que la planeación, la organización y la dirección.

El propósito del control es que se logren los resultados esperados en los objetivos planteados, y estas tienen que estar alineadas completamente a las metas trazadas. El fundamento del manejo se encuentra en evaluar si la tarea supervisada alcanza o no los objetivos que se esperan. El manejo es principalmente un procedimiento que dirige las tareas realizadas teniendo en cuenta las necesidades y resultados esperados.

Fases del control

Según Chiavenato (2007), el control es un procedimiento coyuntural formado por 4 fases:

Establecimiento de estándares o criterios. Los propósitos son representantes del rendimiento esperado. El enfoque supone a las reglas que dirigen la toma de decisión. son normativas que brindan para poder fijar las actividades y cuáles son los resultados que se necesitan alcanzar. La administración científica se preocupó por desarrollar técnicas capaces de proporcionar buenos estándares: El costo estándar, los estándares de calidad y los estándares de volumen de producción son ejemplos de estándares o criterios.

Observación del desempeño. Para controlar el rendimiento es importante tener conocimiento sobre el tema. El procedimiento de control ayuda adecuar las actividades a estándares determinados que ya fueron propuestos y se realiza bajo los datos que se encuentran disponibles. El seguimiento del rendimiento o de los resultados tienen el fin de lograr obtener datos exactos de la ejecución que se está manejando.

Comparación del desempeño con el estándar establecido. Todas las tareas llevan consigo algunas variaciones, dificultades o cambio. Es fundamental establecer la limitación de esos cambios que son consideradas como algo que normalmente pasa. No todos los cambios necesitan ser corregidos; solo los que pasan las limitaciones que son establecidas. El control divide lo que es extraordinario para que los arreglos se dirijan específicamente en las dificultades. Es por ello que el rendimiento tiene que estudiarse o evaluarse con las normas para evaluar los cambios o dificultades que vayan a presentar.

Acción correctiva. El principal propósito del control es preservar las operaciones al interno de las normas propuestas para lograr los objetivos de forma positiva. Los cambios, dificultades o modificaciones tienen que ser corregidos para que la operatividad sea normal.

2.2.2. Gestión Administrativa del Programa Vaso de Leche (PVL)

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), el Programa Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

Dinámica del programa

Según la novena disponibilidad suplementaria de ley 29951- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, el MIDIS coordina con las municipalidades para que remitan el Registro de Usuarios Atendidos en el Semestre que se registra en el aplicativo RUBPVL. (Ver anexo 5)

A partir del 02 de enero se debe actualizar el Registro de Usuarios en el RUBPVL: Se excluye a los que ya no son parte del programa (mayores de 14 años, madres que superaron el periodo de lactancia, personas curadas de la TBC, fallecidos, ...) y se incluye a los nuevos beneficiarios (madres gestantes, niños mayores de 6 meses de nacido, pacientes de TBC, ...).

Según el MIDIS (2019), el envío de información relacionado a los usuarios atendidos del PVL se realizan dos veces al año: En julio, información del primer semestre del año, y en enero información del segundo semestre del año anterior. No se debe enviar información con anticipación. (Ver figura 1)

La importancia de enviar la información al MIDIS cuidando la calidad de información, radica en el hecho de que esta sirve como insumo para el cálculo del índice de distribución. Para calcular este índice se utiliza el registro de usuarios atendidos, indicadores de pobreza, indicadores de proyecciones de población, entre otros datos más.

Figura N° 1.

Flujo de envío de información de las municipalidades al MIDIS

Envío de Información		
Las municipalidades tienen que reportar a la Dirección General de Focalización (DGFO) del MIDIS la información de los usuarios atendidos del PVL, bajo responsabilidad, según el siguiente cronograma:		
PERIODO	INFORMACIÓN A REPORTAR	FECHA DE ENVÍO DE INFORMACIÓN AL MIDIS
PRIMER SEMESTRE	Beneficiarios atendidos entre los meses de enero a junio	Durante el mes de JULIO del año en curso
SEGUNDO SEMESTRE	Beneficiarios atendidos entre los meses de julio a diciembre	Durante el mes de ENERO del año siguiente

Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013
Novena Disposición Complementaria Final

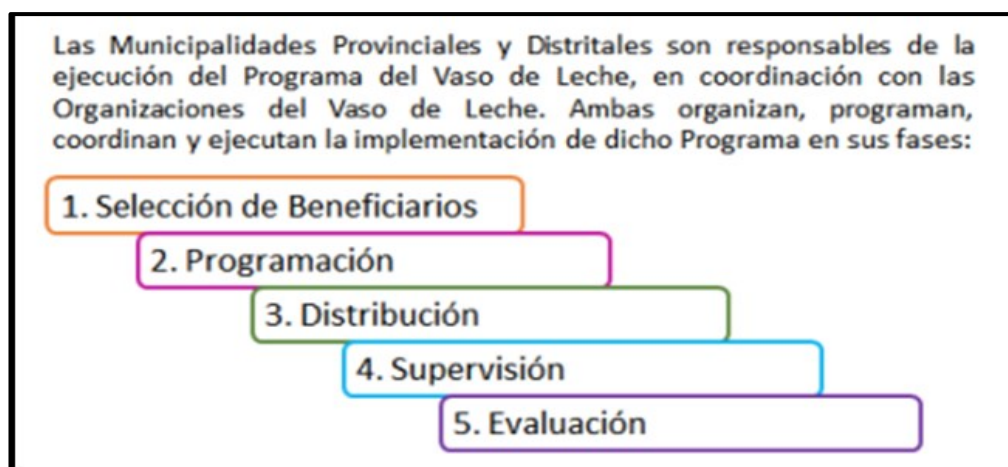
Fuente: MIDIS 2018

Gestión del Programa del Vaso de Leche

De acuerdo a la norma 27470 (2001) y su modificatoria ley 27712 (2002), Ley que establece normas complementarias para la ejecución del programa del Vaso de Leche, la municipalidad es la encargada de implementar el programa y es responsable de su éxito dentro de su jurisdicción.

Figura N° 2.

Planificación del Programa del Vaso de Leche



Fuente: MIDIS 2018

Según la Norma Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 el procedimiento de planeación local es complementaria e influyente, además señala la norma que son funciones de la municipalidad: administrar, organizar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y establecer políticas públicas a nivel local.

Según el Congreso de la Republica (2002), la municipalidad es la entidad encargada de levantar información y realizar un diagnóstico de la población vulnerable que deben ser beneficiarias del programa y garantizar que esta organización cuente con un Reglamento de Organización y Funciones.

Organización del PVL

Según la ley 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche, y su modificatoria ley 27712, en cada municipalidad se conformará un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, con la que se compartiran responsabilidades y se trabajará en forma coordinada. Este comité será reconocido por meduo de la determinacion de Alcaldia con acuerdo del Concejo Municipal. El referido Comité está integrado de la siguiente manera:

- El Alcalde,
- Un funcionario municipal,
- Un representante del Ministerio de Salud,
- Tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche,
- Un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona.

Las representantes de las organizacionbes deberán ser escogidas de manera democratica de acuerdo a sus normas, asimismo teniendo en

consideración la situación de la organización en un plazo de 2 años seguidos ya que no es posible ser reelegidos de manera instantánea; y el representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región logrando ser autorizadas por el Ministerio de Agricultura. La reglamentación de la Organización y Labores del Comité de Gestión del plan de ayuda Vaso de Leche llegará a ser aprobada por el comité nombrado y tiene que ser acreditada por el Consejo de la Municipalidad.

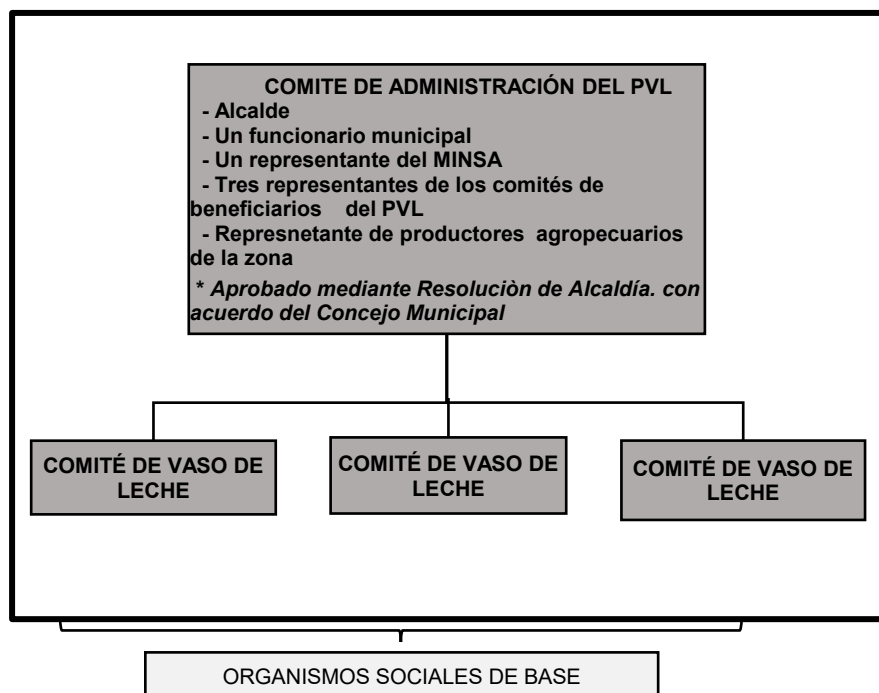
Funciones del comité de administración

Según la ley 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche, y su modificatoria Ley 27712, las funciones del comité de administración del Programa del Vaso de Leche son:

- Coordinar la selección de beneficiarios y el empadronamiento en la organización de base.
- Realiza la eliminación y designación de los que recibirán el beneficio
- Realiza lo que se requiere, es responsable de la selección de los insumos a adquirir y solicita su compra al Área de Abastecimientos.
- Elabora el cronograma de distribución de los productos.
- Elabora la información de ejecución mensual sobre el uso de los recursos del programa.

Figura N° 3.

Organigrama del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche



Fuente: Ley 27470 y 27712

Elaboración: Propia

Dirección del PVL

Según la ley 27470, Ley que establece normas complementarias para la realización del Programa del Vaso de Leche, y la cual modificara la Ley 27712, se desprende que es el Comité de Administración del PVL es quien ejerce la dirección operativa del programa porque es la instancia que realiza todas las coordinaciones para la implementación del programa y ponerlo en marcha en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

En ninguna norma se establece quien debe presidir el comité y menos la forma de elegir y designar los cargos dentro del comité, sin embargo, en todas las municipalidades de la provincia es el alcalde quien preside este comité y la responsabilidad lo asumen solidariamente todos los miembros.

Control del PVL

Según Cerna (2010), las acciones de control del Programa del Vaso de Leche están orientada a medir los resultados y evaluar la gestión del programa.

En primera instancia, según D.L. 27792 (2003) “Ley Orgánica de Municipalidades”, son los regidores los primeros quienes ejercen labor de supervisión y control del PVL como parte de sus atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 10, numeral 4, que dice: “Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal”.

Según CGR-GTZ (2008), otra instancia encargada del control del PVL es el Órgano de Control Institucional (OCI) y la Contraloría General de la República que realiza el control bajo las modalidades:

- a) A través de los formatos PVL y formato Ración A o B (ver anexo 6 y 7), según corresponda, enviando información a través del aplicativo informático Sistema del Vaso de Leche, establecido mediante Directiva N°015-2013-CG/CRL “Información a ser enviada a la Contraloría General de la República con relación al gasto y Ración del Programa del Vaso de Leche”.
- b) Exámenes Especiales al PVL conforme lo señalado en la Directiva N° 005-2008-CG/PSC, y otras normas que correspondan.

Según la Directiva N.º 005-2008-CG/PSC, los municipios de las provincias y de los distritos dan información a la Contraloría de la República, lo que se nombra a continuación:

Los gastos realizados, lugar de donde proviene la comida y lo que proveen al plan de ayuda en el érido que se reporta, dando uso al formato PVL "Información Mensual de Gastos e Ingresos del Programa del Vaso de Leche" que está como anexo N° 1 de la norma, este modelo tiene que elaborarse por cada periodo que se provee alimentos del Tesoro Público, registrando el gasto completo de los materias adquiridos mensualmente, asimismo se tiene que recalcar los gastos que se efectuaran seguidamente en el plan de ayuda. (Ver anexo 8)

Las municipalidades de las provincias y distritos cuyos depósitos al mes para el plan de ayuda Vaso de Leche sobrepasen a una Unidad Impositiva Tributario (UIT), tienen que rellenar y mostrar adjuntado al formato PVL "Información Mensual de Gastos e Ingresos del Programa del Vaso de Leche", el Formato RACIÓN A "Información de la Ración Mensual Distribuida por el Programa del Vaso de Leche" que está como anexo N° 2 de la norma, en la cual se reporta la información de la porción o porciones que se reparte durante el mes, los días en que se atiende, certificación de la calidad de la comida adquirida y la cantidad de los que recibirán el beneficio. (Ver anexo 6)

Las municipalidades provinciales y distritales, cuyos montos de asignación mensual para atender el Programa del Vaso de Leche, sean menores a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), deberán llenar y presentar adjunto al Formato PVL "Información Mensual de Gastos e Ingresos del Programa del Vaso de Leche", el Formato RACIÓN B "Información de la Ración Mensual Distribuida por el Programa del Vaso de Leche" que está como anexo N° 3 de la norma (Ver anexo 7), informando los datos de la(s) ración(es) distribuidas en el mes, días de atención y número de beneficiarios atendidos.

2.2.3. Logística

Según la RAE, Real Academia Española (s.f.), Logística viene del griego "*logistikós*" y del latín (medieval) "*logisticus*". es el total de las formas precisas para la realización de la organización de la entidad o de la calidad de servicio, fundamentalmente de la reparación.

Gómez (2013), sostiene que la logística consiste en planificar y poner en marcha las actividades necesarias para llevar a cabo cualquier proyecto. Para ello se tiene en cuenta las variables que lo definan, estableciendo las relaciones que existen entre ellas.

La logística responde a los seis "correctos": que los productos correctos, en cantidades correctas y en la condición correcta, sean

entregados en el lugar correcto, en el momento correcto y al coste correcto.

Según Soret (2006), abastecimiento es el punto del procedimiento de la administración de la cadena de suministro de planear, ejecutar y manejar de manera razonable y rentable el almacenamiento, todos los datos que tengan relación con este, desde el inicio y lo que se va consumiendo en el proceso, con la finalidad de lograr obtener lo que los clientes esperan.

Según el Proyecto USAID (2011), la logística, es el componente operativo de la cadena de suministros. Incluye la cuantificación, adquisición, administración de inventarios, transporte y gestión del flete, recolección de datos y el reporte de la información. Es importante porque: Mejora la calidad de la atención y aumenta la eficacia y la eficiencia de los costos.

Logística – Conceptualización contemporánea

Según Rozo (2014), la logística se basa en la concepción de origen militar; el cual establece que la logística es *“el arte de mover ejércitos y mantenerlos abastecidos”*; o de una forma más detallada, como lo define el diccionario enciclopédico Webster’s *“La logística es la rama de la ciencia militar y de operaciones que se hace cargo de la adquisición, suministro, mantenimiento de equipos y la hospitalización de personal; que culmina en el suministro de instalaciones y servicios, así como los demás temas relacionados”*. De una manera muy directa Casanovas y Cuatrecasas (2001) definieron la logística en el marco de la realidad empresarial como: *“El área encargada del diseño y gestión del flujo de información y de materiales entre clientes y proveedores (distribución, fabricación, aprovisionamiento, almacenaje y transporte...) con el objetivo de disponer del material adecuado, en el lugar adecuado, en la cantidad adecuada y en el momento oportuno, al mínimo coste posible y según la cantidad y servicio predefinidos para ofrecer a nuestros clientes”*. De esta forma, se concluye que, contemporáneamente, la

logística “está compuesta por todas las operaciones necesarias para proporcionar bienes o servicios, excepto la fabricación, transformación o la realización de dichos servicios”.

2.2.4. Logística del Programa Vaso de Leche

Selección del producto para el programa

Según El Banco Mundial (2010), el procedimiento de compra inicia cerca del mes de septiembre con la conceptualización inicial de los métodos de producción que se evalúan. Se hace un análisis por medio de la degustación en algunos beneficiarios que se comprende en una muestra de 50 a 200, lo cual dependerá de la municipalidad local, en la que los distintos proveedores exponen sus insumos a los Comités del plan de ayuda Vaso de Leche. Después los que fueron escogidos para la degustación realizan su votación por la porción que se les hace mucho más efectiva. El comité de administración del programa formula las especificaciones de las porciones que van a ser adquiridas considerando los valores nutricionales mínimos que señala el MINSA (2002) en la Resolución Ministerial N° 711-2002:

Energía, 207 Kcal;

Proteínas 6.21– 7.76 gr;

Grasas 4.6-5.75 gr;

Carbohidratos 35.19%–31.05%; y

Vitaminas y Minerales 60–100%.

Se identifica a los potenciales proveedores de los productos aprobados a través de un estudio de mercado con el fin de determinar los precios de referencia que se utilizarán en el proceso de adquisiciones. Como se seleccionan los productos sobre la base de las preferencias de los beneficiarios y no sobre la base de su contenido, la parte de precio-

competitivo se limita a la selección del distribuidor que proveerá los productos seleccionados.

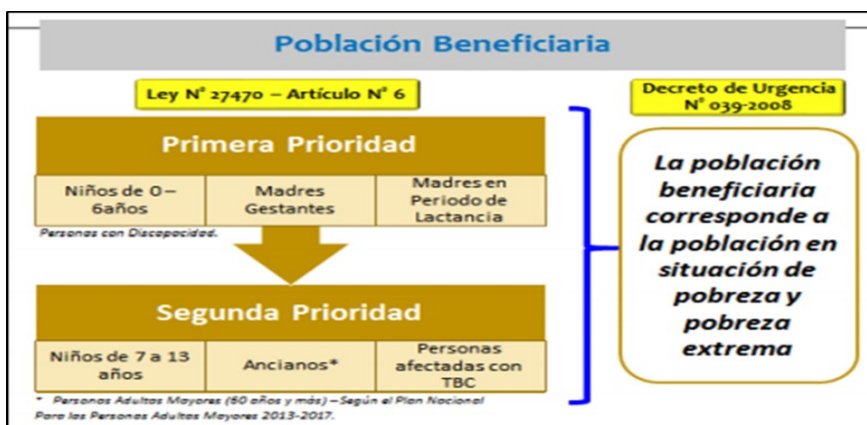
La condición es compleja porque los que pretenden ser proveedores brindan combinaciones de insumos (cereales y leche) en porciones distintas, o agregas diferentes insumos, lo cual hace que los alimentos tengan variaciones. Lo cual hace que sea complejo en la evaluación de los costos las cuales son complicados de examinar.

Selección de beneficiarios del PVL

Según Cerna (2010), vienen a ser los que reciben el beneficio de los planeamientos de ayuda sociales; los individuos que se encuentran en una situación de fragilidad, marginación o pobreza, que logran obtener durante un tiempo los bienes o servicios de uno o más planes de ayuda sociales. Un requerimiento primordial es lo que se fija en la Norma N° 27470 (Art. 6°) en la que se propone de manera exacta que las municipalidades den alcance a los que son beneficiarios por el plan de ayuda Vaso de Leche: niños entre 0 a seis años de edad, señoras que se encuentren gestando o en el tiempo en que dan lactancia, teniendo como prioridad a las que se encuentren en una situación de desnutrición o que estén comprometidos por alguna enfermedad (tuberculosis). Asimismo, en el tiempo en que se realiza la atención a la ciudadanía ya antes nombrada, se ampliara la atención a los niños que estén entre las edades de siete a trece años, adultos mayores y personas que son afectados por la tuberculosis. Esto significa que los beneficiarios están clasificados en dos grupos: Beneficiarios considerados como primera prioridad (niños y niñas de 0 meses a 6 años, madres gestantes y madres en periodo de lactancia) y Beneficiarios considerados como segunda prioridad (niños y niñas de 7 a 13 años, ancianos y personas afectados por tuberculosis) a quienes se puede extender la atención siempre y cuando alcancen los recursos asignados.

Figura N° 4.

Prioridades para seleccionar a la población beneficiaria del PVL



Fuente: MIDIS 2018

El empadronamiento de beneficiarios

Según la Ley N° 27470 - numero 7.2, las municipalidades, en complicidad con el Comité de Administración del plan de ayuda Vaso de Leche, realizaran empadronamientos para que así se pueda identificar a la población objetiva del plan de ayuda y brindaran información cada seis meses a la Entidad Nacional de Estadística.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2006), mediante Resolución Jefatural N° 217-2006-INEI, aprueba la "Norma Técnica sobre la remisión del Resumen de Empadronamiento Distrital de los Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y su formato" con su respectivo instrumento de recojo de información. (Ver anexo 9)

Según la Presidenica del Consejo de Ministros PCM (2004), mediante Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM de fecha 20 de diciembre del 2004, implanta el **Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)**, con el fin de proveer información socioeconómica a los programas sociales, incluido el PVL, para que identifiquen y seleccionen a sus beneficiarios, con su respectivo instrumento denominado Ficha Socioeconómica Única - FSU. (Ver anexo 10).

Según el Banco Mundial (2010), el año 2005 este sistema pasó a ser administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El 2011 retornó

a la PCM y luego a partir del 2012 está bajo la administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a la fecha este sistema no cumple su objetivo en lo que se refiere a los beneficiarios del PVL.

El año 2008, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 039-2008, pone a disposición de las municipalidades y los comités del Vaso de Leche el aplicativo informático para la implementación y actualización del “Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche - RUBPVL”.

Según Cerna (2010), lo que se pone en manifiesto en el ámbito nacional e internacionalmente ayuda a confirmar que los planes de ayuda sociales que se encuentren menos posicionados y que dan uso a las recompensas optimas logran alcanzar resultados mucho más satisfactorios y para que estas recompensas sean más eficientes en las personas en estado de pobreza, se tiene que comenzar por incrementar el alcance de los más vulnerables, ósea, que sea posible poner a estos como principal para que sean los que puedan entrar como beneficiarios del plan de ayuda Vaso de Leche.

Adquisición del producto:

Según el Banco Mundial (2010), después que se ha identificado la cantidad y la combinación de los insumos que se tiene que degustar y que se ha identificado la cantidad referencial, la municipalidad realiza una convocatoria de acuerdo la resolución de la alcaldía, a un comité que está encargada y capacitada en adquisición. El Comité se encuentra integrada por tres (3) miembros con sus respectivos suplentes y normalmente tiene en consideración a los encargados de cada Comité de Gestión sin contar con el alcalde y un especialista en nutrición. Su función de este comité es realizar el proceso de adquisiciones, parte desde la elaboración de los cimientos hasta el otorgamiento de la buena pro. Este comité elabora la información de las licitaciones de acuerdo a la base de los datos que entregan los del Departamento PVL, teniendo en cuenta: la proporción, aspectos y la forma de consumo de los insumos, el presupuesto económico, la manera de

procedimiento de la designación. Los procedimientos se encuentran divididos de la siguiente manera:

- Invitación al desarrollo
- Inscripción de las personas
- Exposición de las dudas
- Resolución de las dudas
- Desarrollo de la observación a los datos
- Exoneración de la observación a los datos
- Asociación de las bases
- Exhibición y del mismo modo se abren los sobres
- Entrega de la Pro de Calidad

Al margen de los costes, los elementos de análisis de los ofertantes en el procedimiento de asignación, necesita de lo siguiente:

- La elaboración de los insumos
- Marca de procedencia peruana
- Posibilidad productiva y de venta

Estos elementos nos dan a conocer que el encargado de proveer lo realizada frecuentemente, el vencedor de la pro de calidad con costos mas elevados de lo que se ponen en ofrecimiento los proveedores recientes que no cuentan con un historial de participación antigua en el ámbito estatal. Asimismo, en el tiempo del procedimiento de compra, algunos municipios hacen evaluaciones con los insumos que los proveedores les pone a disposición. La pro de calidad se le entrega al proveedor que tenga la puntuación combinada de los datos tácticos y del financiamiento más elevado. En dichos momentos en que se realiza la degustación forme parte del procedimiento.

Legalidad

Según Cerna (2010), el proceso de adquisiciones de productos del PVL, está enmarcado por la Ley 30225 “Ley de contrataciones del estado”, en ese contexto, puesto que forma parte de las obligaciones del OSCE dar seguimiento y vigilar que se cumpla la Norma de Contrataciones del Estado. Los acuerdos de estos y las normas luidas al plan de ayuda Vaso de Leche, se ponen en la información de la Contraloría General de la Republica y esto es llevada a la jurisdicción.

En cuanto a la presentación del producto y el respectivo rotulado, el artículo 14° de la Resolución Ministerial N° 451-2006-MINSA que aprobó la "Norma Sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros, destinados a Programas Sociales de Alimentación" establece textualmente lo siguiente: "El rotulado debe contener la siguiente información mínima:

- a) Nombre del producto.
- b) Declaración de ingredientes y aditivos – indicando su codificación internacional que se han empleado en la elaboración del producto, expresados cualitativa y cuantitativamente y en orden decreciente según las proporciones empleadas.
- c) Nombre y dirección del fabricante.
- d) Número de registro sanitario.
- e) Fecha de producción y fecha de vencimiento.
- f) Código o clave del lote.
- g) Condiciones de conservación.
- h) Valor nutricional por 100 gramos de producto (...)"

Eficiencia,

Según Cerna (2010), la normativa relacionada con el programa, señala que se tiene que obtener los insumos de "mayor valor nutricional, adecuadamente balanceados, que tengan el menor costo"; el comité especial tiene que contar con los criterios siguientes: importancia del

estado nutricional en el proceso, cantidad de los insumos del país y dar importancia a los que consumirán los alimentos.

Asimismo, por mandato imperativo de la norma del presupuesto del PVL, tienen que ser usado específicamente en la compra de insumos que formen parte de la porción de alimentos que se le entrega a los beneficiarios todos los días (cereales o insumos relacionados) y si tan solo cuentan con los recursos necesarios que ayuden a llenar el costo del azúcar.

Distribución del producto del programa

Almacenamiento. Según el Banco Mundial (2010), los productos comprados para el plan de ayuda Vaso de Leche por ser productos dirigidos para la comida de las personas, la manera en que se presenta es analizada del mismo modo por los administradores encargados para dar la seguridad que son alimentos para la ayuda a la desnutrición, con el propósito de que los materiales logren ser suministrados y consumido ya sea a largo o corto plazo después de ser recibido a los proveedores son la necesidad de tener daños, degradación o merma, para lo cual es importante que el Comité Especial de cada institución de acreditación la consigna técnica tanto en las botellas metálicas, de cartones y de plástico. Consignar qué elementos deben reunirse para considerar que una forma de presentación ofrece "mayor resistencia" y cual ofrece "menos riesgo" al golpe, caída o mal manipuleo.

Reparto. Según El Banco Mundial (2010), el procedimiento de repartición, es cuando se mueve los insumos a cada estado del PVL de acuerdo a la que se programa mensualmente, teniendo en cuenta el acceso a los insumos del plan de ayuda, reparto rápido en la cadena de suministro e ingreso geográfico a los ámbitos del Vaso de Leche. La distribución de los insumos se formaliza, con la suscripción del "Pedido de Comprobante de Salida" (PECOSA) y el "Acta de Recepción de Alimentos", por el presidente del plan de ayuda Vaso de Leche, que representan a dicho programa. Los Comités del Plan de ayuda Vaso de

Leche tienen que realizar satisfacer todas las necesidades que es necesario en un suministro de todos los días de la semana a los que son beneficiados por el programa. La distribución de raciones, se debe realizar respetando todas las exigencias según la ley, o sea estas se van a distribuir a la ciudadanía que se encuentran beneficiadas en todos los aspectos como comida elaborada, por medio de los comités. (extraordinariamente, se puede autorizar por medio de la Resolución del alcalde la repartición de la porción de alimentos en tan solo un día cual portara todo lo que se entrega durante la semana, cuando se trata de los sitios que estén fuera del entorno de repartición. Esta variación de la norma hace factible a la atención a todos los beneficiados que estén fuera del enfoque de la zona de repartición (área rural) o zonas de difícil acceso clasificado por el INEI: Área rural y Zona de difícil acceso.

Área rural. – zona compuesta por los ámbitos poblacionales rurales y que empiezan desde los límites de las zonas pobladas urbanas hasta la delimitación dos distritos. Un territorio rural es aquello que se conforma no por mas de cien casas cerca una de otra, tampoco es capital de distrito de la que nace las cien casas están separadas y no forman bloques como barrios o residencias.

Zona de complicada entrada. - El INEI, ha salificado como áreas de complicada entrada geográfica a las áreas que cuentan con las características que se nombran a continuación:

- a) Falta de servicio de tránsito
- b) Inexistencias de carreteras que los lleven vía terrestre o fluvial
- c) Localización en zonas donde ocurren muchos accidentes por caminos peligrosos
- d) Se encuentran a una latitud de mas de 3000 msnm en las alturas o a una distancia de mas de 100km por medio de vías fluviales en la selva.
- e) Áreas en desarrollo de colonialismo

Los municipios tienen que implantar herramientas de recolección de datos por medio de un informe de entrega de las porciones que se le brinda a las personas que son beneficiadas cada día. Esta herramienta, se tiene que implantar con el fin de ayudar a las gestiones para el manejo y control de la logística de alimentos en la entre la repartición y recojo por parte de los que son beneficiados de cada comité del plan de ayuda Vaso de Leche.

Supervisión

Según El Banco Mundial (2010), tratándose de un programa social alimentario el control por parte del gobierno es fundamental. La eficiencia, eficacia y economía con que lleven adelante los programas sociales, redundara en la mejora de las condiciones de la población objetivo e incrementara el impacto de los mismos.

La Inspeccionaría General de la Republica tienen la tarea de dar seguimiento y manejar los precios del plan de ayuda Vaso de Leche en el ámbito de las provincias y distritos. Para las rendiciones las municipalidades tienen la obligación de portar bajo su administración los documentos originales que sustenten los gastos realizados en el plan de ayuda Vaso de Leche, por medio de estos tendrán que dar cuentas de todo lo gastado y de donde proviene los insumos comprados, sobre la responsabilidad, al ámbito del rector del sistema nacional de control. Para los resultados, se deben usar parámetros preestablecidos referidos al nivel de nutrición de los beneficiarios.

Al respecto, la Contraloría General de la Republica emitió la Directiva N° 015-2013-CG/CRL, aprobado con Resolución de Contraloría N° 388-2013-CG "Información a ser enviada a la Contraloría General de la República con relación al Gasto y Ración del Programa del Vaso de Leche" en la que presenta los formatos PVL, RACIÓN A y RACIÓN B, los mismos que son registrados directamente por el personal de las municipalidades, en el aplicativo informático denominado "Sistema del

Programa de Vaso de Leche", seguidamente tendrán que ser aprobados por el titular de la municipalidad o un funcionario debidamente autorizado.

Los Programas sociales en el Perú

Según CGR-GTZ (2008), la Contraloría General de la Republica en su publicación "Programas sociales en el Perú – Elementos para una propuesta desde el control gubernamental", en el marco de la actualización del inventario de programas sociales, ha definido "programa social" como el "conjunto de proyectos o actividades interrelacionados entre sí y que tienen un objetivo común relacionado al desarrollo humano, tanto a nivel de generación de capacidades de las personas como de condiciones básicas para su desempeño.

Se caracterizan porque poseen una unidad de gestión de sus actividades, sus objetivos son específicos, su población objetivo beneficiario es específico, sus ámbitos de intervención son delimitados, tiene una ejecución presupuestal independiente para sus actividades y cubre al menos uno de los ejes del Plan Nacional de Superación de la Pobreza". Los programas sociales se pueden agrupar en dos categorías: Programas Sociales Protectores y Programas Sociales Habilitadores y cada uno tienen sus características.

Tabla N° 3.

Programas sociales protectores y programas sociales habilitadores

DIMENSIÓN	P.S. PROTECTORES	P.S. HABILITADORES
1. OBJETIVO	Reducir vulnerabilidad.	Reforzar capacidades
2. POBLACIÓN META	Grupos vulnerables: Pobres extremos, menores, tercera edad, madres gestantes, etc.	Personas/grupos en capacidad de aprovechar oportunidades: Pobres no extremos, jóvenes y pequeños empresarios.
3. RELACIÓN CON CILO ECONÓMICO	Anticíclicos	Procíclicos
4. IMPACTO EN INGRESOS	Bajo; reducción de costos.	Alto; empleabilidad y oportunidades de ingreso.
5. CRITERIOS DE SELECCIÓN	Endógenos. (fijados por el programa)	Exógenos. (auto selección, depende del participante)
6. TIPO DE FOCALIZACIÓN	Geográfica.	Individual.
7. TIPO DE PARTICIPACIÓN	Comunal, grupal.	Individual.
8. CO-FINANCIAMIENTO	Poco factible.	Deseable.

Fuente: GTZ

Históricamente, en el Perú los Programas Sociales Protectores han predominado sobre los Programas Sociales Habilitadores, de tal forma que el mayor porcentaje del gasto social se destina a programas asistenciales o protectores.

El traspaso de los planes de ayuda sociales a las municipalidades de los diferentes distritos o provincias llega a ser una oportunidad y un desafío. Se le toma en cuenta como un desafío ya que los concretos momentos las municipalidades sostiene que existe limitaciones referentes a los recursos humanos y recursos materiales. Sin embargo, por otro lado, esto llega a ser una oportunidad en el alcance que las municipalidades elevan los financiamientos públicos por su colaboración.

Programas Sociales Protectores y habilitadores

Según CIES (2015), los Programas Sociales que Protegen tienen el propósito de menorar el numero de personas que viven en un estado de pobreza y las dificultades que tienen que enfrentar los diversos equipos susceptibles, por ejemplo; niños que son menores de cinco años de edad, mujeres que se encuentren gestando, personas adultas mayores, personas discapacitadas. Estos planes de ayuda social tienen que expandirse en épocas de declive económico ya que es cuando empieza aumentar susceptibilidad de las personas de escasos recursos o cabe la posibilidad de las familias decaigan económicamente en las diferentes zonas. Por ejemplo: Programa Juntos, Pensión 65, intervenciones de asistencia alimentaria, etc. En el caso de los planes de ayuda social facilitador tiene el propósito de brindar ingreso a los apoyos financieros. Normalmente se enfocan en la ciudadanía financieramente activa (personas dedicadas a la agricultura y las medianas y pequeñas empresas, etc.) este tipo de plan de ayuda tiene que extenderse en los tiempos de aumento financiero, ya que pueden ayudar al crecimiento económico, la realización de recursos humanos y el crecimiento de su rendimiento. Por ejemplo: FONCODES, Haku Wiñay. (CIES, 2015)

2.3. Definiciones conceptuales

Almacenamiento. - Según MecaluxEsmena (2019), significa: **guardar, proteger y conservar correctamente** productos durante el periodo de tiempo que sea necesario. También trata la **gestión, transporte, ubicación, manipulación y acondicionamiento** de las mismas desde su recepción hasta su expedición.

Aprovisionamiento. - Según MecaluxEsmena (2019), es la operación logística que tiene como fin **proveer de materias primas o mercancía en general** a un almacén, centro logístico, fábrica o tienda, para asegurar el correcto desarrollo de la actividad empresarial.

Beneficiarios. - Según Westreicher (2021), son personas o grupos de personas que obtiene un beneficio económico al cumplirse un mandato legal, contrato o donación. **Es aquella persona natural o jurídica a quien se le transfiere un bien o determinadas facultades sobre un activo. Esto, con base en un documento con sustento legal.** (Westreicher, Economipedia, 2018)

Control. - Según la RAE, DleRae (2014), es el examen u observación cuidadosa que sirve para hacer una comprobación. Comprobación, inspección, fiscalización, intervención.

Comité. - Según Lexico (s.f.), es el conjunto de personas elegidas para desempeñar una labor determinada, especialmente si tiene autoridad o actúa en representación de un colectivo.

Cobertura. - Según la Rae (2014), es la actividad o porcentaje abarcado por una cosa o una actividad. Extensión territorial que abarcan diversos servicios.

Dirección. - Según RAE, DleRae (2014), es la acción y efecto de dirigir.

Conjunto de personas encargadas de dirigir una sociedad, un establecimiento, una explotación.

Distribución. - Según Lexico (s.f.), es la acción de distribuir o distribuirse. Conjunto de procesos y actividades gracias a los cuales un producto llega al consumidor.

Eficacia. - Según Chiavenato (2007), es una medida normativa del logro de resultados. Puede medirse en función de los objetivos logrados. Se refiere a la capacidad de una organización de satisfacer una necesidad social mediante el suministro de bienes y servicios.

Eficiencia. - Según Chiavenato (2007), es una medida normativa de la utilización de recursos. Puede medirse por la cantidad de recursos utilizados en la elaboración de un producto. La eficiencia es una relación entre costos. Es una relación técnica entre entradas y salidas. La eficiencia busca utilizar los medios, métodos, y procedimientos más adecuados y debidamente empleados y organizados para asegurar un óptimo empleo de los recursos disponibles.

Empadronamiento. - Según la RAE, DieRae (2014), es la acción y el efecto de empadronar. Es el registro de los vecinos de un municipio.

Equidad. - Según Lexico (s.f.), es la cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones. Consiste en no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra.

Gestión. - Según la RAE, DieRae (2014), es la acción y efecto de administrar, organizar y poner en funcionamiento una empresa, actividad económica u organismo.

Logística. - Según Lexico (s.f.), es el conjunto de los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado de un proceso complicado. Técnica militar que se ocupa del movimiento de los ejércitos, de su transporte y de su mantenimiento.

Organización. - Según Mipg (2017), es el conjunto de personas y/o grupos que, de acuerdo con procedimientos y reglas comunes, se esfuerza por conseguir uno o más objetivos preestablecidos. Las organizaciones del sector público tienen características especiales, ya

que se crean o diseñan con un propósito fundamental único: satisfacer intereses generales la sociedad: resolución de un problema social, satisfacer una necesidad de la sociedad o implementar programas concretos.

Planificación. - Según la RAE (2014), es el plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria.

Población. - Según Lexico (s.f.), es el conjunto de habitantes de un lugar. Conjunto de seres vivos de la misma especie que habitan en un lugar determinado.

Procesos. - Según Economipedia (s.f.), es **aquel movimiento eficiente de recursos financieros, técnicos y humanos que en conjunto dan funcionamiento a una organización con estructura de empresa.**

Producción. - Según la RAE, DleRae (2014), es la acción de producir. Suma de los productos del suelo o de la industria.

Ración. - Según Lexico (s.f.), es la cantidad de alimento que se da en una comida a una persona o animal. Cantidad suficiente de algo, generalmente la que se consume en un solo día o a intervalos regulares por una persona o animal.

Selección. - Según Lexico (s.f.), es el conjunto de cosas escogidas. Elección de una o varias personas o cosas entre un conjunto por un determinado criterio o motivo.

Sostenibilidad. - Según (Lexico, s.f.), es la cualidad de sostenible, especialmente las características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

Transporte. - Según Economipedia (s.f.), es el movimiento de la carga en todos sus modos: aéreo, marítimo, terrestre, mediante los cuales se trasladan insumos, materias primas y productos terminados de un punto a otro según la planificación de la demanda.

Vulnerable. - Según Lexico (s.f.), dicese del grupo humano que puede ser vulnerado o dañado física o moralmente.

2.4. Hipótesis

Según Hernández et al., (2014), son las que orientas a un estudio o tesis. La hipótesis precisa lo que intentamos demostrar y se conceptúa como definiciones tentativas de los fenómenos que se van investigar. Y se obtienen de las definiciones y estas se formulan en contexto de nociones. Exactamente, son las respuestas anticipadas de los problemas que se plantea en la investigación.

2.4.1. Hipótesis General

La Gestión Administrativa se relaciona significativamente con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco

2.4.2. Hipótesis Específica 1

La Planeación se relaciona directamente con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco

2.4.3. Hipótesis Específica 2

La Organización se relaciona directamente la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco

2.4.4. Hipótesis Específica 3

La Dirección se relaciona directamente con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco

2.4.5. Hipótesis Específica 4

El Control se relaciona directamente con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.

2.5. Variables

Según Hernández et al., (2014), Es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse.

2.5.1. Variable Independiente

La Gestión Administrativa

Dimensiones:

Planeación

Organización

Dirección

Control

2.5.2. Variable Dependiente

La Logística del Programa del Vaso de leche

Dimensiones

Selección

Adquisición del producto

Distribución del producto

Supervisión

2.7. Operacionalización de variables

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA LOGISTICA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA PROVINCIA DE HUANUCO

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
V.I. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PLANEACIÓN	DIAGNOSTICO	1.- ¿Se ha identificado y seleccionado a la población beneficiaria aplicando las normas técnicas?
		POLITICAS	2.- ¿El comité de administración del PVL cuenta con documentos de gestión?
	ORGANIZACIÓN	DIVISIÓN DEL TRABAJO	3.- ¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite identificar el grado de autoridad y responsabilidad de los integrantes?
		COORDINACIÓN	4.- ¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite la coordinación permanente entre los integrantes?
	DIRECCIÓN	INTEGRACIÓN	5.- ¿Administradores y beneficiarios reconocen y respetan el rol de la autoridad que dirige el PVL?
		TOMA DE DECISIONES	6.- ¿El que dirige el Comité de Administración del PVL tienen conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales?
	CONTROL	RESULTADOS	7.- ¿Los resultados se controla en base a la eficiencia, eficacia y economía?
		EVALUACIÓN	8.- ¿La evaluación de los resultados lo realiza la Contraloría General de la República en función de la documentación pertinente?
V.D. LA LOGÍSTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	SELECCIÓN	SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS	9.- ¿La población empadronada como beneficiario son los que realmente pertenecen al grupo prioritario?
		SELECCIÓN DEL PRODUCTO	10.- ¿Para elegir el producto a comprar se ha tenido en cuenta los indicadores señalados en la ley del PVL?
	ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO	LEGALIDAD	11.- ¿Los integrantes del Comité de Administración del PVL tienen conocimiento comprobado de la normativa a aplicarse?
		EFICIENCIA	12.- ¿Fueron eficientes las compras que permitieron atender a mayor número de beneficiarios con respecto al año pasado?
	DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO	ALMACENAMIENTO	13.- ¿Se ha verificado las especificaciones técnicas del producto entregado por el proveedor del PVL?
		REPARTO	14.- ¿La distribución de productos a los beneficiarios se hace en el momento y la cantidad señalada por ley?
	SUPERVISIÓN	RENDICIONES	15.- ¿La municipalidad cuenta con documentación probatoria del reparto de los productos a los beneficiarios?
		EFFECTOS	16.- El seguimiento y control de la CGR contribuye con la mejora de la administración del PVL?

CAPITULO III

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Según Baena Paz (2014), la investigación pura, es el estudio de un problema, destinado exclusivamente a la búsqueda de conocimiento. Las ciencias puras son las que se proponen conocer las leyes generales de los fenómenos estudiados, elaborando teorías de amplio alcance para comprenderlos, y que se desentienden —al menos en forma inmediata— de las posibles aplicaciones prácticas que se pueda dar a los resultados.

La investigación aplicada puede aportar hechos nuevos, si proyectamos suficientemente bien nuestra investigación aplicada, de modo que podamos confiar en los hechos puestos al descubierto, la nueva información puede ser útil y estimable para la teoría.

Basada en esta teoría se puede afirmar que el presente trabajo es un tipo de investigación aplicada ya que se ha investigado la relación de la gestión administrativa con la logística para producir cambios en el PVL en las municipalidades de la provincia de Huánuco

3.1.1. Enfoque

Según Hernández et al., (2014), entre los diversos enfoques de la metodología que han surgido a lo largo de la historia, todas han terminado en dos aproximaciones principales de la investigación: El enfoque cuantitativo, el enfoque cualitativo y el enfoque mixto.

Enfoque cuantitativo, utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías. Tiene como meta describir, explicar, comprobar y predecir los fenómenos (causalidad), busca ser objetivo.

Se aplica la lógica deductiva. De lo general a lo particular (de las leyes y teorías a los datos).

De la referencia bibliográfica anterior, podemos afirmar que el presente trabajo tiene el enfoque cuantitativo. Se recogió los datos en un solo momento para probar la hipótesis y se utilizó las mediciones numéricas y el análisis estadístico en el procesamiento de la información.

3.1.2. Alcance o nivel

Según Hernández et al., (2014), los alcances que puede tener un estudio cuantitativo son: Exploratorio, Descriptivo, Correlacional y Explicativo.

Los *estudios exploratorios* sirven para preparar el terreno y, por lo común, anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos. Por lo general, los estudios descriptivos son la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y están muy estructurados.

Consideramos que el presente trabajo tiene un alcance Descriptivo – correlacional, porque busca describir y especificar las propiedades, características y perfiles (medirlos en base a información recopilada) de nuestras variables y relacionarlos mediante un patrón predecible.

3.1.3. Diseño

Según Hernández et al., (2014), es el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento. En el proceso de investigación cuantitativa se dispone de dos tipos de diseño: la investigación experimental y la no experimental.

Diseño experimental, se refiere a un estudio en el que se manipulan intencionalmente una o más variables independientes (supuestas causas antecedentes), para analizar las consecuencias que la manipulación

tiene sobre una o más variables dependientes (supuestos efectos consecuentes).

Diseño no experimental, se refiere a la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables.

La investigación no experimental se puede clasificar en transeccionales (o transversales) y longitudinales. Los diseños transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede. Los diseños longitudinales recolectan datos en diferentes momentos o periodos para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias (evolución del problema).

En base a la teoría descrita el diseño del presente trabajo de investigación es no experimental transeccional o transversal. Los datos se recogieron en un solo momento, se describió las variables para establecer la relación de la variable independiente (Gestión Administrativa) con la variable dependiente (Logística del PVL)

3.2. Población y muestra

Población (N)

Según Hernández et al., (2014), la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones.

Según Ñaupas (2018), la población es el total de las unidades de estudio, que contienen las características requeridas, para ser consideradas como tales. Estas unidades pueden ser personas, objetos, conglomerados, hechos o fenómenos, que presentan las características, requeridas para la investigación.

Para la presente investigación, la población estuvo conformado por los miembros integrantes del comité de administración de las trece (13) municipalidades distritales de la provincia de Huánuco siendo un total de 91 elementos entre autoridades, funcionarios, representantes de los beneficiarios de cada municipalidad, representantes del ministerio de salud y representantes de los agricultores; cómo se puede observar están incluidos autoridades y sociedad civil.

Tabla N° 4.

Población beneficiaria y presupuesto por municipio distrital – Provincia de Huánuco - 2018

N.O.	DISTRITO	POBLACION BENEFICIARIA	PRESUPUESTO ANUAL
1	Huánuco	10,000	915,150.00
2	Amarilis	5,150	1'336,782.00
3	Chinchao	150	304,075.00
4	Churubamba	3,092	384,874.00
5	Margos	2,822	238,792.00
6	Pillco Marca	840	94,215.00
7	Quichqui	950	109,293.00
8	Santa María del Valle	3,825	427,033.00
9	San Francisco de Cayran	357	77,641.00
10	San Pablo de Pillao	1354	205,779.00
11	San Pedro de Chaulan	950	166,559.00
12	Yacus	459	150,644.00
13	Yarumayo	1,578	62,606.00
TOTAL		31,527	4'473,443.00

Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco

Elaboración: propia

Tabla N° 5.

*Composición del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche
– 2018 (Art. 2 – Ley 27470)*

N°	INTEGRANTE	NIVEL JERÁRQUICO	NIVEL DE REPRESENTACIÓN
1	ALCALDE	Autoridad	Local
2	FUNCIONARIO MUNICIPAL	Funcionario	Local
3	REPRESNETANTE DEL MINSA	Funcionario	Regional
4	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DEL PVL	Representante de beneficiarios	Sociedad civil
5	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DEL PVL	Representante de beneficiarios	Sociedad civil
6	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DEL PVL	Representante de beneficiarios	Sociedad civil
7	REPERSENTANTE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS	Representante de agricultores	Sociedad civil

Fuente: Ley 27470

Elaboración: Propia

Tabla N° 6.

Distribución de la población

N°	DISTRITO	Nº DE COMPONENTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
1	Huánuco	7
2	Amarilis	7
3	Chinchao	7
4	Churubamba	7
5	Margos	7
6	Pillco Marca	7
7	Quichqui	7
8	Santa María del Valle	7
9	San Francisco de Cayran	7
10	San Pablo de Pillao	7
11	San Pedro de Chaulan	7
12	Yacus	7
13	Yarumayo	7
	TOTAL	91

Fuente: Tabla 4 y 5

Elaboración: Propia

N = 91

Muestra (n)

Según Ñaupas (2018), es una “parte o fracción representativa de una población, que ha sido obtenida con el fin de investigar ciertas características del mismo. Esta fracción por ser representativa permite la generalización de los resultados obtenidos en ella a toda la población. Existen dos clases de muestra: Probabilística y No probabilística.

El probabilístico es un tipo de muestreo estadístico, interviene el azar y todos los componentes de una población están en posibilidad ser elegidos.

El muestreo no probabilístico es aquel donde interviene el criterio del investigador para seleccionar a las unidades muestrales, de acuerdo con ciertas características que requiera. Los principales son: por cuotas, circunstancial, intencional y elección razonada.

Para la presente investigación se ha determinado la muestra aplicando el muestreo de tipo no probabilística de elección razonada porque se posee cierto conocimiento de la población de la cual se va a seleccionar la muestra.

Se ha elegido a los integrantes de los comités de administración de tres (03) municipalidades, haciendo un total de 21 elementos: Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, distritos donde se concentran el 51% de la población beneficiaria de la provincia y se destina el 52% del presupuesto provincial del programa.

Tabla N° 7.

Muestra elegida por número de beneficiarios y presupuesto para el PVL - 2018

N.O.	DISTRITO	POBLACION BENEFICIARIA	PRESUPUESTO ANUAL
1	Huánuco	10,000	915,150.00
2	Amarilis	5,150	1'336,782.00
6	Pillco Marca	840	94,215.00
	TOTAL	15,990	2'346,147.00

Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco
Elaboración: propia

Tabla N° 8.*Muestra: Comité de administración del PVL 2018 por municipios*

ORGANO RESPONSABLE	ELEMENTOS	INSTRUMENTO LEGAL DE RECONOCIMIENTO
Comité de administración del PVL - Huánuco	07	A.C. N° 203-2017-MPHCO/O
Comité de administración del PVL - Amarilis	07	R.A. N° 293-2018-MDMA/A
Comité de administración del PVL – Pillco Marca	07	R.A. N° 068-2018-MDPM/A
TOTAL	21	

Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco, Municipalidades distritales de Amarilis y Pillco Marca
Elaboración: propia – (Ver anexos 11 – 13)

Tabla N° 9.*Muestra: Niveles de representación de los integrantes del comité de administración del PVL*

	DISTRITO	CANT.	TOTAL
ALCALDES	Huánuco	01	03
	Amarilis	01	
	Pillco Marca	01	
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	Huánuco	01	03
	Amarilis	01	
	Pillco Marca	01	
REPRESENTANTES DEL MINSA	Huánuco	01	03
	Amarilis	01	
	Pillco Marca	01	
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DEL PVL	Huánuco	03	09
	Amarilis	03	
	Pillco Marca	03	
REPRESENTANTES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS	Huánuco	01	03
	Amarilis	01	
	Pillco Marca	01	
TOTAL		21	21

Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco
Elaboración: propia

n = 21

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Para la recolección de datos

Según Westreicher (2021), la recolección de datos es el proceso mediante el cual, los investigadores capturan la información que requieren, siendo su fin llevar a cabo un estudio.

3.3.2. Técnicas de recolección de datos

Según Muñoz (2018), las técnicas de recolección de datos primarios son variadas y de aplicación en la mayoría de las ciencias. Las más importantes son: La observación, la entrevista, la encuesta entre otros.

Según Cabezas et al., (2018), la encuesta es una técnica propia del diseño de investigación de campo. Se utiliza para indagar, averiguar opiniones, mediante preguntas estructuradas en base a un proceso metódico como es la operacionalización de las variables.

Para desarrollar el presente trabajo de investigación se ha empleado la técnica de la encuesta.

3.3.3. Instrumentos de recolección de datos

Según Muñoz (2018), comprenden los recursos que se emplea para obtener información sobre los hechos o fenómenos investigados, pueden ser fichas para la recolección de datos, registros de observaciones, cuestionarios para la obtención de información, entre otros.

Según Ñaupas (2018), el cuestionario es un instrumento de recolección de datos que contiene un conjunto sistemático de preguntas escritas, relacionadas a la hipótesis, a las variables y a los indicadores de investigación. Tiene por objeto verificar las hipótesis de trabajo.

Para desarrollar el presente trabajo de investigación se ha empleado el cuestionario de preguntas cerradas con respuestas dicotómicas (SI / NO). (Ver anexo 4)

3.3.4. Para la presentación de datos

Según Ñaupas (2018), una vez recopilados los datos, se procede al procesamiento, para luego de transformados en información, se presentan en cuadros, tablas, gráficos y diagramas.

En el presente trabajo de investigación se han procesado los datos usando la técnica electrónica (SPSS) y se presentan estos datos en tablas estadísticas de doble entrada y gráficos estadísticos

3.3.5. Para el análisis e interpretación de los datos

Según Cabezas et al., (2018), realizar el análisis y la interpretación de los datos hay que partir de la tabulación que se realizó de las encuestas, entrevistas, o cualquier otra técnica e instrumento que se haya utilizado en todas las etapas que se tiene para el proceso de investigación.

En el presente trabajo de investigación se presenta el análisis e interpretación de los resultados en el capítulo IV, por cada interrogante planteada se ubica una tabla en donde consta los indicadores, frecuencia, porcentaje y las variables que se den y al final suman el 100% para posteriormente colocar el gráfico de barras donde se presentan el respectivo porcentaje y se explica cada una de ellas y como interpretación se coloca la descripción de cada una de las cifras pero con la explicación de las variables.

CAPITULO IV

4 RESULTADOS

4.1. Validación y grado de confiabilidad de los instrumentos

Para la validación del instrumento de investigación se sometió al juicio de tres expertos a quienes se les entregó la ficha “Validación de instrumento de investigación” y procedieron emitir y refrendar su juicio de aprobación de todos los indicadores y criterios planteados en la ficha:

N.O.	EXPERTO			ITEM	VALORACIÓN
	TÍTULO	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO		
1	Economista	Oscar Augusto Campos Salazar	Doctor	Tema de investigación – Gestión Pública	Aprobado
2	Lic. en Administración	Rocío Verónica Rasmussen Santamaría	Maestro	Metodología	Aprobado
3	Lic. En Educación	Guillermo Pagano Rosales	Maestro	Redacción de instrumento	Aprobado

Fuente: Ficha de validación de instrumento de investigación.

Elaboración: Propia

Para medir el grado de confiabilidad se desarrolló una prueba piloto. Se aplicó el instrumento de investigación a un grupo de 21 trabajadores de las municipalidades de la provincia con características similares a la muestra en estudio. Los resultados son los siguientes:

Tabla 1

Análisis de confiabilidad de la encuesta aplicada en la prueba piloto

N.-	LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA LOGÍSTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2018																
	ITEMS																
	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	dimensión 4	Dimensión 5	Dimensión 6		Dimensión 7		Dimensión 8		Dimensión 9		Dimensión 10		Dimensión 11	
	PLANEACIÓN	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN	CONTROL	SELECCIÓN	ADQUISICIÓN DEL PPRODUCTO	DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO	SUPERVISIÓN									
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Encuesta aplicada como prueba piloto.

Elaboración: Propia

Los resultados obtenidos con el programa SPSS se tienen en el cuadro anterior, en donde se analizó la confiabilidad con la prueba de: ALFA – CRONBACH. Con el propósito de verificar el grado de uniformidad y consistencia del instrumento aplicado y la estabilidad de las puntuaciones a lo largo del tiempo. Al aplicar la ecuación:

$$\alpha = \frac{N p}{1 + p (N - 1)}$$

Donde:

N= número de ítems

p= promedio de las correlaciones entre los ítems

α= coeficiente de confiabilidad

Reemplazando los valores obtenidos en la ecuación, hallamos el siguiente resultado:

Tabla N° 10.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0,886	16
α= 0.886	

Interpretación:

El resultado obtenido es de 0.886 este valor supera al límite de coeficiente de confiabilidad (0.60) lo cual nos permite calificar a la encuesta como confiable para aplicarlo al grupo de estudio.

4.2. Procesamiento de datos

Según Ñaupas (2018), es la primera etapa del análisis de datos y consiste en ordenar, depurar, homogenizar, estandarizar, codificar y elaborar la base de datos.

Para la presente investigación se ha empleado el programa estadístico SPSS para procesar los datos.

Análisis e interpretación.

Según Cabezas (2018), para poder realizar el análisis y la interpretación de datos hay que partir de la tabulación que se realizó de las encuestas, entrevistas, o cualquier otro instrumento que se haya utilizado.

Tabla N° 11.

¿Se ha identificado y seleccionado a la población beneficiaria aplicando las normas técnicas?

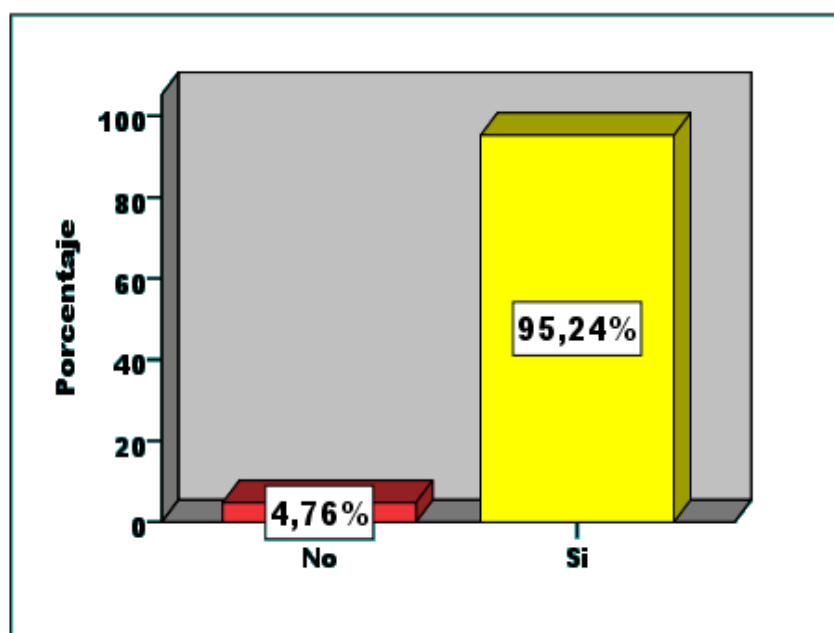
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	1	4,8	4,8	4,8
	Si	20	95,2	95,2	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 5.

¿Se ha identificado y seleccionado a la población beneficiaria aplicando las normas técnicas?



Fuente: Tabla N°12

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 95.24% de los encuestados aseguran que a los beneficiarios del PVL se ha identificado y seleccionado aplicando las normas técnicas vigentes y el 4.76% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que si se ha aplicado las normas técnicas para identificar y seleccionar a los beneficiarios del PVL ya que este procedimiento está reglamentado.

Tabla N° 12.

¿El comité de administración del PVL cuenta con documentos de gestión?

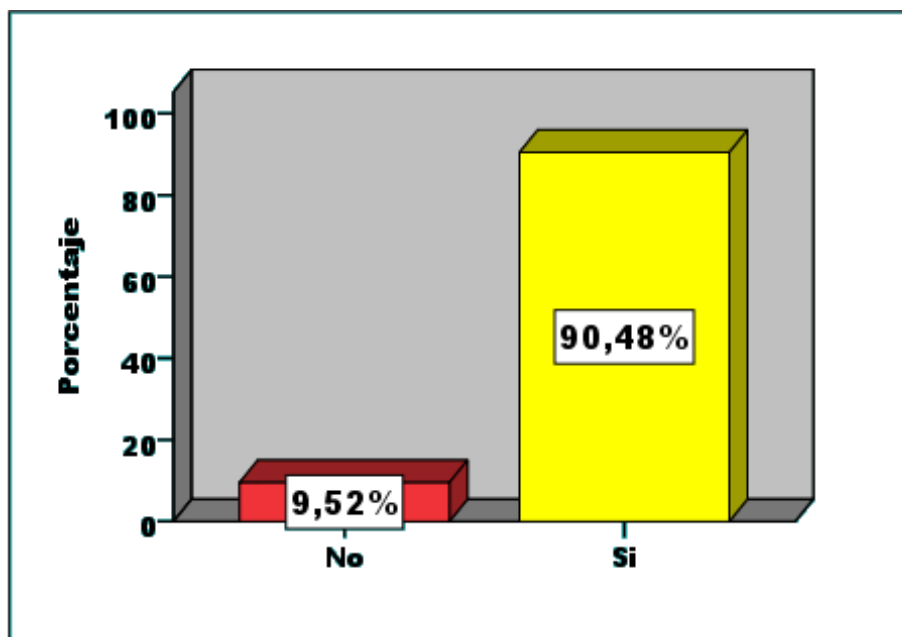
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	2	9,5	9,5	9,5
	Si	19	90,5	90,5	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 6.

¿El comité de administración del PVL cuenta con documentos de gestión?



Fuente: Tabla N°13

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 90.48% de los encuestados aseguran que el comité de administración del PVL cuenta con documentos de gestión y el 9.52% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que el comité de administración cuenta con los documentos de gestión especialmente el Reglamento de Organización y Funciones.

Tabla N° 13.

¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite identificar el grado de autoridad y responsabilidad de los integrantes?

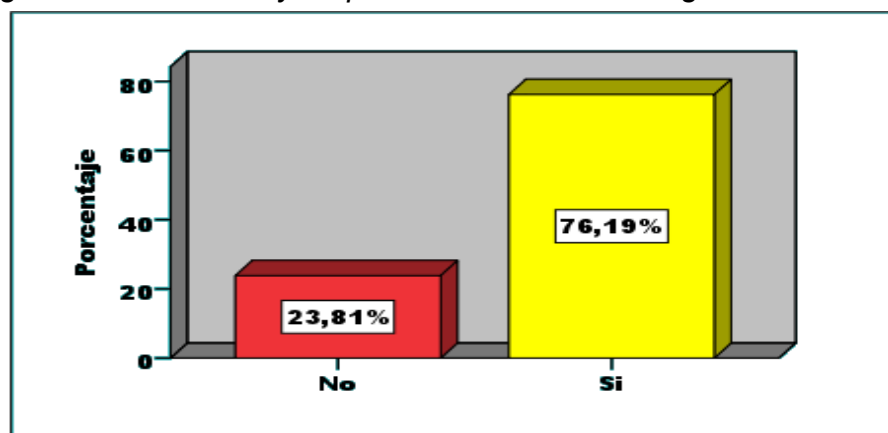
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	5	23,8	23,8	23,8
	Si	16	76,2	76,2	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 7.

¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite identificar el grado de autoridad y responsabilidad de los integrantes?



Fuente: Tabla N°14

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 76.19% de los encuestados aseguran que la organización del Comité del PVL permite identificar el grado de autoridad y responsabilidad de los integrantes y el 23.81% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que la organización del Comité de Administración del PVL permite identificar el grado de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

Tabla N° 14.

¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite la coordinación permanente entre los integrantes?

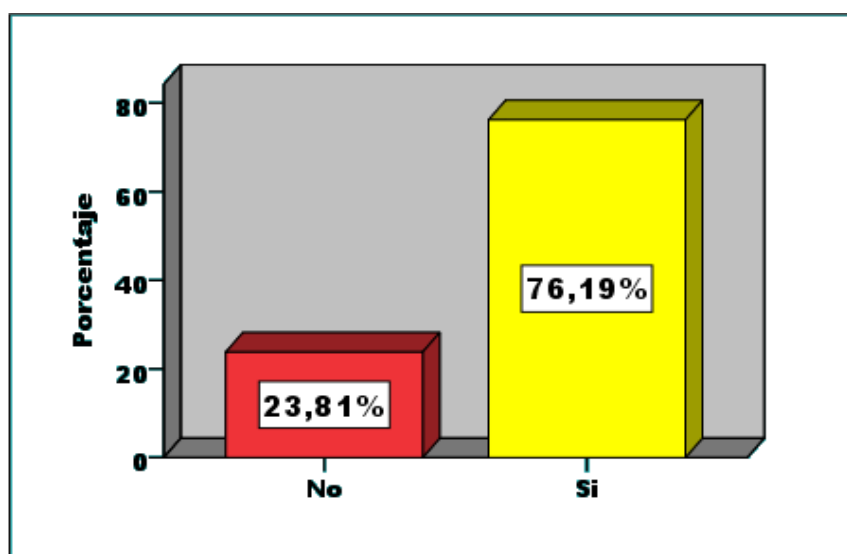
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	5	23,8	23,8	23,8
	Si	16	76,2	76,2	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 8.

¿La organización del Comité de Administración del PVL, permite la coordinación permanente entre los integrantes?



Fuente: Tabla N°15

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 76.19% de los encuestados aseguran que la organización del Comité de Administración del PVL permite la coordinación permanente entre los integrantes y el 23.81% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que la organización del Comité de Administración del PVL permite la coordinación permanente entre los integrantes de dicho comité

Tabla N° 15.

¿Administradores y beneficiarios reconocen y respetan el rol de la autoridad que dirige el PVL?

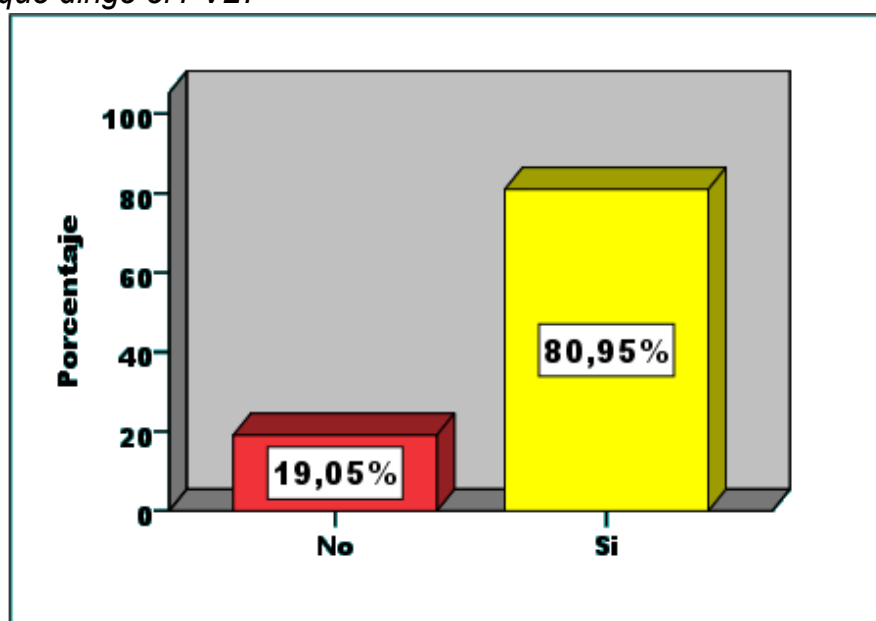
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	4	19,0	9,0	19,0
	Si	17	81,0	1,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 9.

¿Administradores y beneficiarios reconocen y respetan el rol de la autoridad que dirige el PVL?



Fuente: Tabla N°16

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 80.95% de los encuestados aseguran que administradores y beneficiarios respetan el rol de la autoridad que dirige el PVL y el 19.05% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que los administradores y beneficiarios del PVL reconocen el rol de la autoridad que dirige el PVL que en todos los casos es el alcalde.

Tabla N° 16.

¿El que dirige el Comité de Administración del PVL tienen conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales?

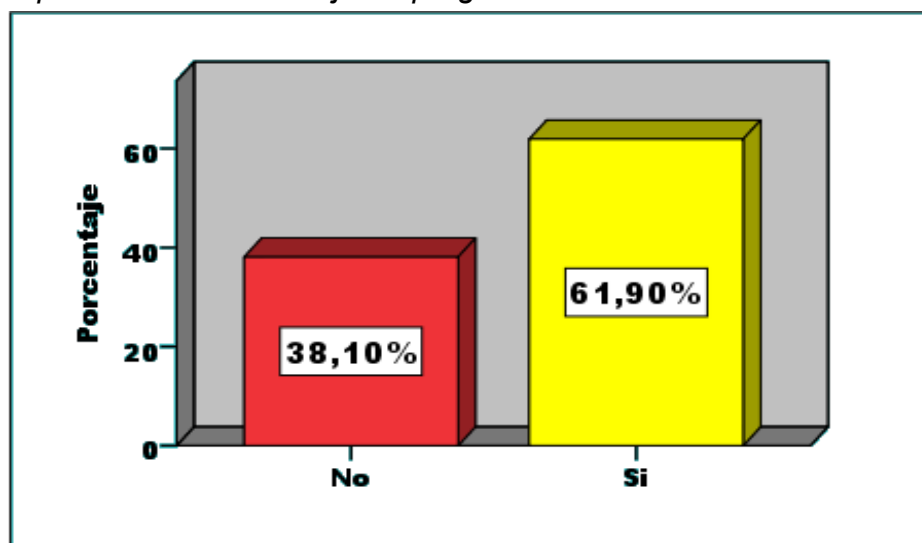
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	8	38,1	38,1	38,1
	Si	13	61,9	61,9	100,0
	total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 10.

¿El que dirige el Comité de Administración del PVL tienen conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales?



Fuente: Tabla N°17

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 61.90% de los encuestados aseguran que el que dirige el Comité de Administración del PVL tiene conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales y el 38.10% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que el que dirige y preside el Comité de Administración del PVL que siempre es el alcalde, tiene conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales.

Tabla N° 17.

¿Los resultados se controlan en base a la eficiencia, eficacia y economía?

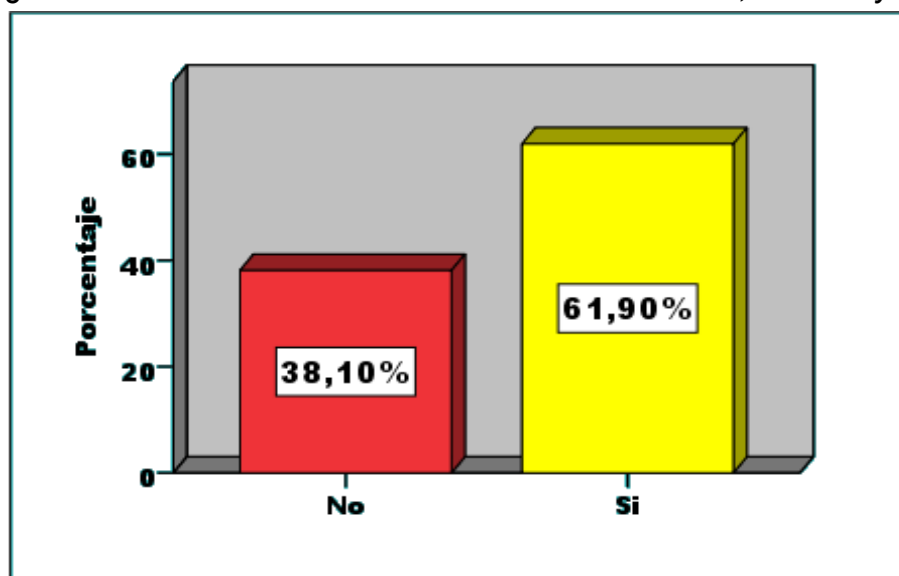
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	8	38,1	38,1	38,1
	Si	13	61,9	61,9	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 11.

¿Los resultados se controlan en base a la eficiencia, eficacia y economía?



Fuente: Tabla N°18

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 61.90% de los encuestados aseguran que los resultados se controlan en base a la eficiencia, eficacia y economía y el 38.10% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que los resultados del programa en cuanto a metas presupuestales se controlan en base a la eficiencia, eficacia y economía.

Tabla N° 18.

¿La evaluación de los resultados lo realiza la Contraloría General de la República en función de la documentación pertinente?

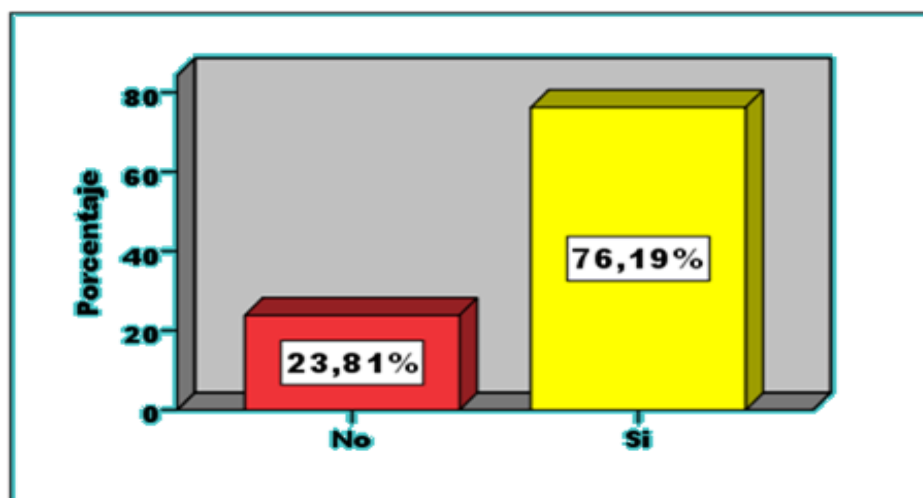
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	5	23,8	23,8	23,8
	Si	16	76,2	76,2	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 12.

¿La evaluación de los resultados lo realiza la Contraloría General de la República en función de la documentación pertinente?



Fuente: Tabla N°19

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 76.19% de los encuestados aseguran que la evaluación de los resultados lo realiza la Contraloría General de la República en función de la documentación pertinente y el 23.81% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que la Contraloría General de la República evalúa los resultados en función de la documentación pertinente toda vez que este procedimiento esta normado.

Tabla N° 19.

¿La población empadronada como beneficiario son los que realmente pertenece al grupo prioritario?

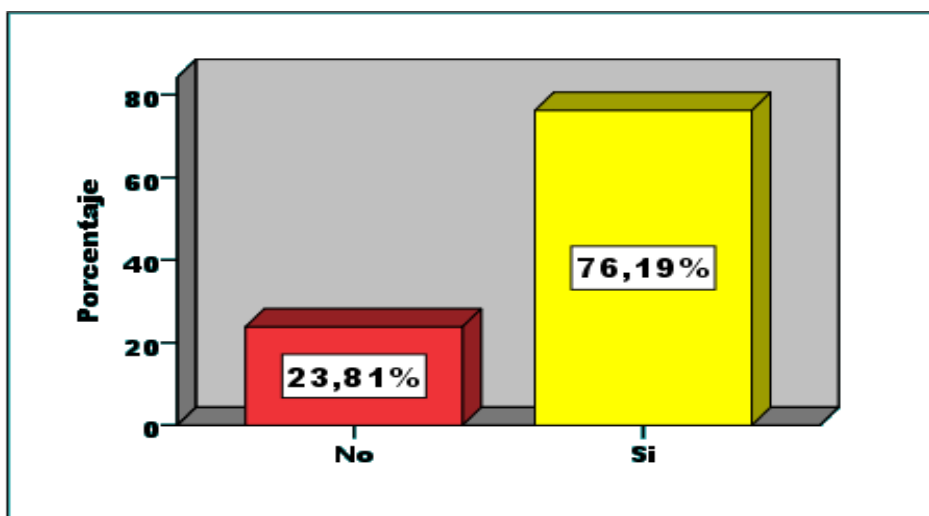
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	5	23,8	23,8	23,8
	Si	16	76,2	76,2	100,0
	al	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 13.

¿La población empadronada como beneficiario son los que realmente pertenece al grupo prioritario?



Fuente: Tabla N°20

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 76.19% de los encuestados aseguran que la población empadronada como beneficiario son los que realmente pertenece al grupo prioritario y el 23.81% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que la población empadronada como beneficiario son los que realmente pertenece al grupo prioritario porque han pasado los filtros digitales que están implementados.

Tabla N° 20.

¿Para elegir el producto a comprar se ha tenido en cuenta los indicadores señalados en la ley del PVL?

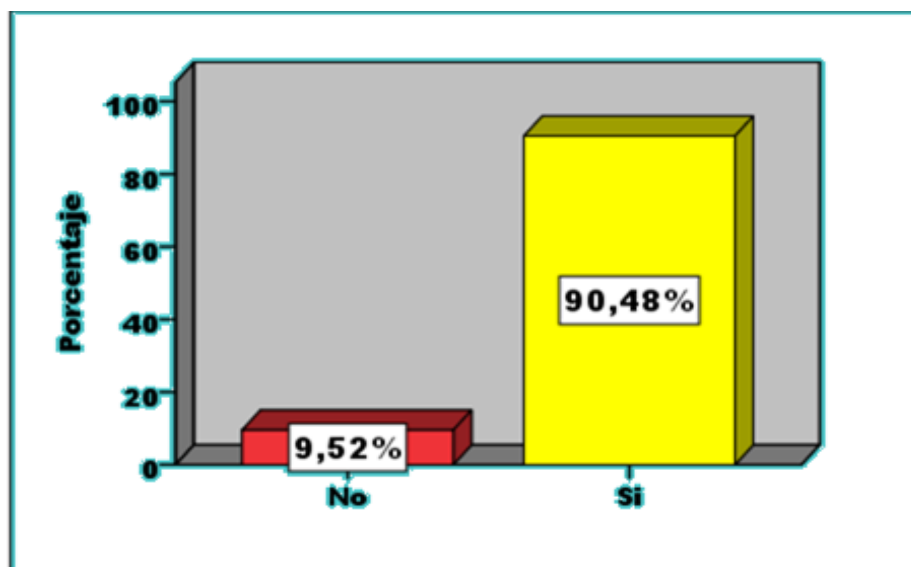
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	2	9,5	9,5	9,5
	Si	19	90,5	90,5	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 14.

¿Para elegir el producto a comprar se ha tenido en cuenta los indicadores señalados en la ley del PVL?



Fuente: Tabla N°21

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 90.48% de los encuestados aseguran que para elegir el producto a comprar se ha tenido en cuenta los indicadores señalados en la ley y el 9.52% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que para elegir el producto a comprar se ha tenido en cuenta los indicadores y procedimientos señalados en la ley.

Tabla N° 21.

¿Los integrantes del Comité de Administración del PVL tienen conocimiento comprobado de la normativa a aplicarse?

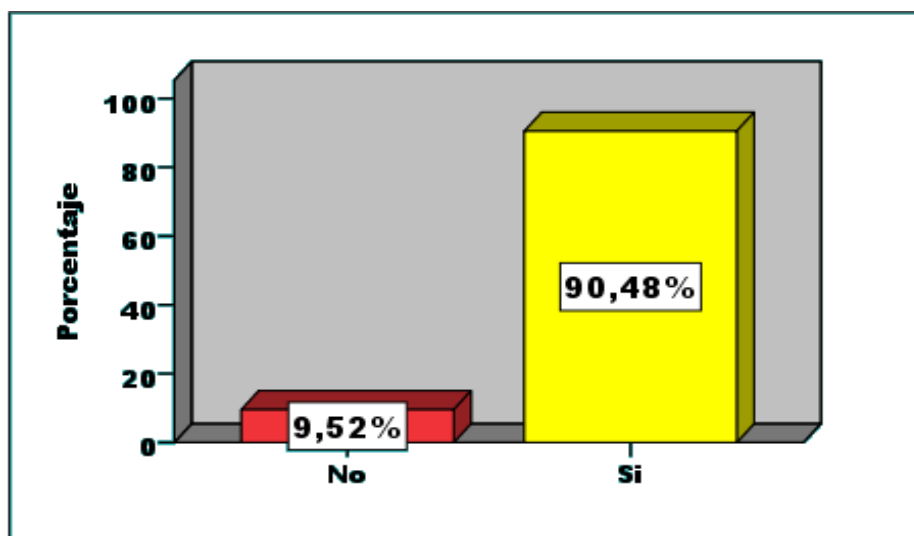
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	2	9,5	9,5	9,5
	Si	19	90,5	90,5	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 15.

¿Los integrantes del Comité de Administración del PVL tienen conocimiento comprobado de la normativa a aplicarse?



Fuente: Tabla N°22

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 90.48% de los encuestados aseguran que los integrantes del Comité de Administración del PVL tienen conocimiento comprobado de la normativa a aplicarse y el 9.52% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que los integrantes del Comité de Administración del PVL tienen conocimiento comprobado de la normativa a aplicarse.

Tabla N° 22.

¿Fueron eficientes las compras que permitieron atender a mayor número de beneficiarios con respecto al año pasado?

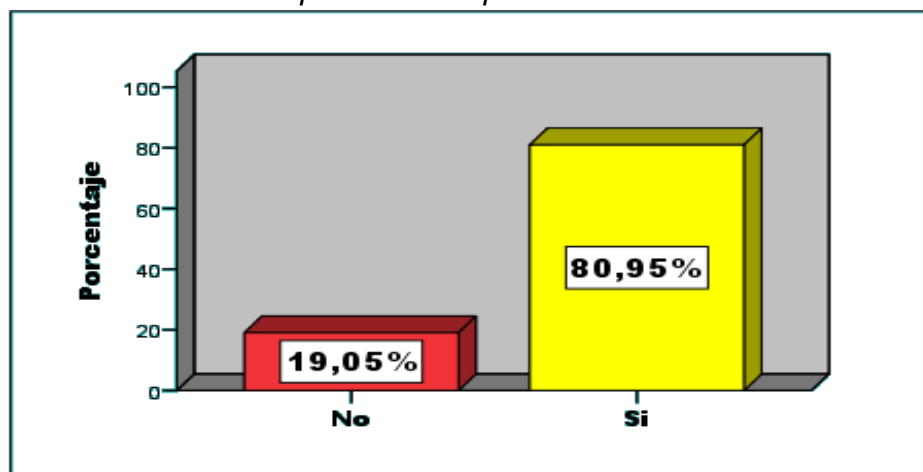
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	4	19,0	19,0	19,0
	Si	17	81,0	81,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 16.

¿Fueron eficientes las compras que permitieron atender a mayor número de beneficiarios con respecto al año pasado?



Fuente: Tabla N°23

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 80.95% de los encuestados aseguran que el presente año fueron eficientes las compras que permitieron atender a mayor número de beneficiarios con respecto al año pasado y el 19.05% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que el presente año fueron eficientes las compras que permitieron atender a mayor número de beneficiarios con respecto al año pasado.

Tabla N° 23.

¿Se ha verificado las especificaciones técnicas del producto entregado por el proveedor del PVL?

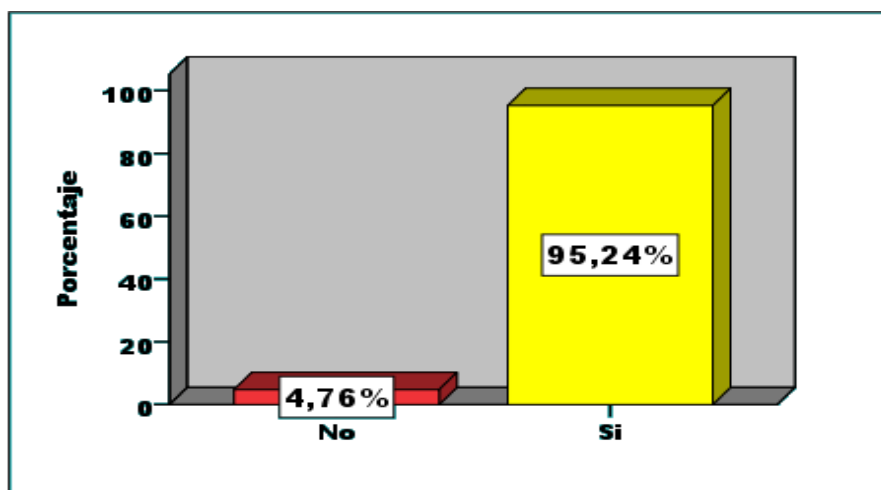
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	1	4,8	4,8	4,8
	Si	20	95,2	95,2	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 17.

¿Se ha verificado las especificaciones técnicas del producto entregado por el proveedor del PVL?



Fuente: Tabla N°24

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 95.24% de los encuestados aseguran que se verifica las especificaciones técnicas del producto entregado por el proveedor del PVL y el 4.76% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que se verifica las especificaciones técnicas del producto entregado por el proveedor del PVL, incluso se sacan pruebas bromatológicas.

Tabla N° 24.

¿La distribución de productos a los beneficiarios se hace en el momento y la cantidad señalada por ley?

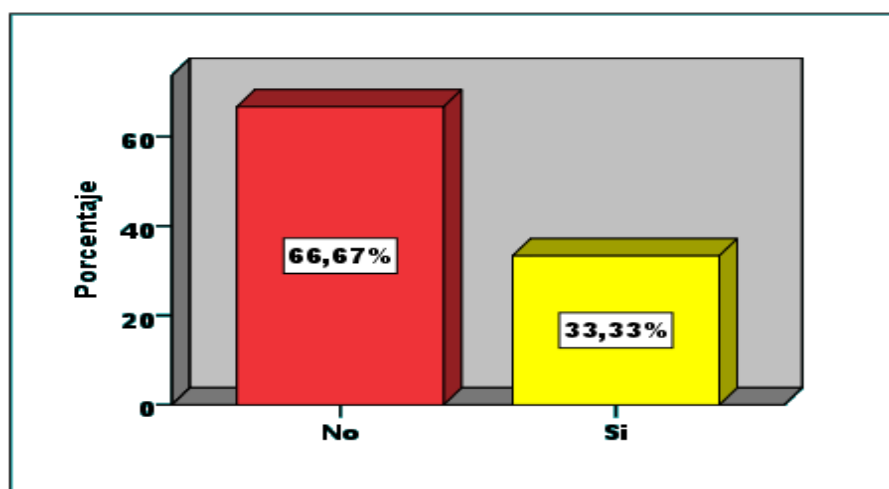
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	14	66,7	66,7	66,7
	Si	7	33,3	33,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 18.

¿La distribución de productos a los beneficiarios se hace en el momento y la cantidad señalada por ley?



Fuente: Tabla N°25

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 33.33% de los encuestados aseguran que la distribución de productos a los beneficiarios se hace en el momento y la cantidad señalada por ley y el 66.67% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican a los beneficiarios no se les distribuye ni en el momento indicado por ley ni la cantidad señalada por esta.

Tabla N° 25.

¿La municipalidad cuenta con documentación probatoria del reparto de los productos a los beneficiarios?

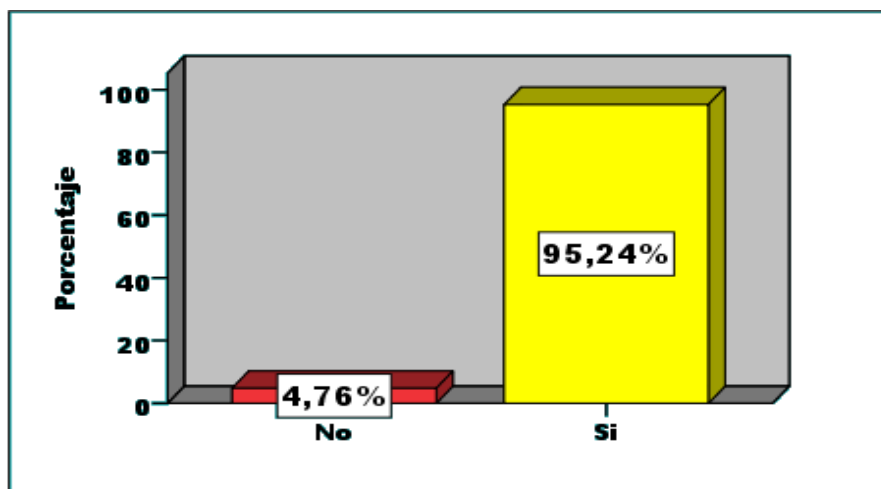
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	1	4,8	4,8	4,8
	Si	20	95,2	95,2	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 19.

¿La municipalidad cuenta con documentación probatoria del reparto de los productos a los beneficiarios?



Fuente: Tabla N°26

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 95.24% de los encuestados aseguran que la municipalidad cuenta con documentación probatoria del reparto de los productos a los beneficiarios y el 4.76% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que la municipalidad cuenta con documentación probatoria del reparto de los productos a los beneficiarios ya que con esta documentación se tiene que hacer los informes a la Contraloría General de la República y otras instancias de control.

Tabla N° 26.

¿El seguimiento y control de la CGR contribuye con la mejora de la administración del PVL?

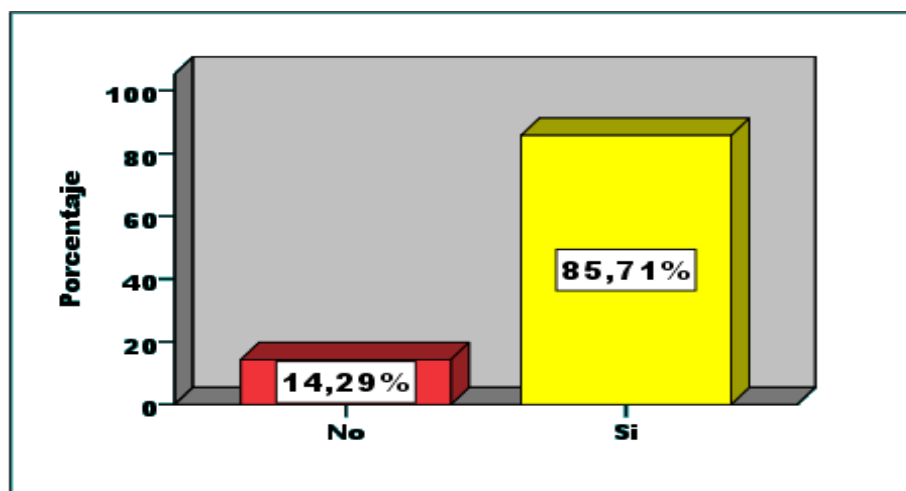
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No	3	14,3	14,3	14,3
Válidos	Si	18	85,7	85,7	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia del investigador

Figura N° 20.

¿El seguimiento y control de la CGR contribuye con la mejora de la administración del PVL?



Fuente: Tabla N°27

Elaboración: propia del investigador

Análisis

Según la encuesta realizada, el 85.71% de los encuestados aseguran que el seguimiento y control de la CGR contribuye con la mejora de la administración del PVL y el 14.29% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas indican que el seguimiento y control de la CGR contribuye con la mejora de la administración del PVL, sin embargo, los problemas logísticos y la distribución tardía de los productos a los beneficiarios son reiterativos cada año.

4.3. Contrastación de hipótesis y Prueba de hipótesis

La contrastación de hipótesis se probó con la escala del coeficiente de la correlación de Pearson.

Según Hernández (2014), es una prueba para analizar estadísticamente la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos.

El coeficiente de correlación de Pearson se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra en dos variables. Se relacionan las puntuaciones recolectadas de una variable con las puntuaciones obtenidas de la otra, con los mismos participantes o casos. Interpretación: el coeficiente r de Pearson puede variar de -1.00 a $+1.00$, donde: -1.00 significa una correlación negativa perfecta y $+1$ significa una correlación positiva perfecta.

Tabla N° 27.

Grado de relación según coeficiente de correlación Pearson

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández et al., (2014)

Elaboración: Propia

Hipótesis General:

Para comprobar la hipótesis general, planteamos la hipótesis estadística siguiente:

HG: Existe relación estadísticamente significativa entre La Gestión Administrativa y la Logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.

Calculando el Coeficiente r_{xy} de Correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Donde:

x = Puntajes obtenido de la Gestión Administrativa

y = Puntajes obtenidos de la Logística del Programa Vaso de Leche

$r_{x,y}$ = Relación de las variables.

N = Número de trabajadores de las municipalidades de Huánuco 2018.

Tabla N° 28.*Correlación de Pearson, Hipótesis General*

		LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA V1	LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2
LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA V1	Correlación de Pearson	1	,867**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	21	21
LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	Correlación de Pearson	,867**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	21	21

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Se obtuvo un valor correlacional de 0.867, lo que significa que hay una correlación positivo muy fuerte entre las variables de estudio: La Gestión Administrativa y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018. De esta forma se acepta la hipótesis general.

Hipótesis Específicas:

Para comprobar las hipótesis específicas, planteamos las siguientes hipótesis estadísticas:

HE₁: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos de Planeación (dimensión 1) y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

Tabla N° 29.*Correlación de Pearson, hipótesis específica 1*

Correlaciones			
		LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	PLANEACIÓN D1
LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	Correlación de Pearson	1	,743**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	21	21
PLANEACIÓN D1	Correlación de Pearson	,743**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	21	21

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo un valor correlacional de 0.743, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre variables de estudio: Planeación (Dimensión 1) y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018. De esta forma se acepta la hipótesis específica

HE₂: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos de Organización (Dimensión 2) y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

Tabla N° 30.*Correlación de Pearson, hipótesis específica 2*

		LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	LA ORGANIZACIÓN D2
LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	Correlación de Pearson	1	,715**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	21	21
LA ORGANIZACIÓN D2	Correlación de Pearson	,715**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	21	21

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo un valor correlacional de 0.715, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre variables de estudio: La Organización (Dimensión 2) y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018. De esta forma se acepta la hipótesis específica.

HE₃: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos de La Dirección (Dimensión 3) y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

Tabla N° 31.

Correlación de Pearson, hipótesis específica 3

Correlaciones			
		LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	LA DIRECCIÓN D3
LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	Correlación de Pearson	1	,749**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	21	21
LA DIRECCIÓN D3	Correlación de Pearson	,749**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	21	21

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo un valor correlacional de 0.749, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre variables de estudio: La Dirección (Dimensión 3) y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018. De esta forma se acepta la hipótesis específica.

HE₄: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos del Control (Dimensión 4) y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018. De esta forma se acepta la hipótesis específica.

Tabla N° 32.*Correlación de Pearson, hipótesis específica 4*

		LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	EL CONTROL D4
LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE V2	Correlación de Pearson	1	,539*
	Sig. (bilateral)		,012
	N	21	21
EL CONTROL D4	Correlación de Pearson	,539*	1
	Sig. (bilateral)	,012	
	N	21	21

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Se obtuvo un valor correlacional de 0.539, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre variables de estudio: El Control (Dimensión 4) y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018. De esta forma se acepta la hipótesis específica.

CAPÍTULO V

5 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Contrastación de resultados

Concluido el proceso de investigación y habiendo obtenido los resultados, se considera que estos son confiables por que han sido obtenidos siguiendo los procedimientos metodológicos en el manejo de la información y aplicando las técnicas de análisis estadístico, sin embargo, existe la posibilidad de un mínimo error metodológico de forma o redacción debido a las limitaciones que se presentaron y que no permiten llegar al 100% de confiabilidad. Otro aspecto relevante es que se ha contrastado todas las hipótesis las mismas que fueron aceptadas y que ello nos permite sostener que estos resultados se pueden aplicar a otros contextos similares.

Referente a la hipótesis general

Como un primer resultado se obtuvo un valor correlacional de 0.867, lo que significa que hay una correlación positivo muy fuerte entre las variables de estudio: La Gestión Administrativa y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

Este resultado coincide con Vargas (2011) quien en su trabajo “Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en América Latina: una propuesta de modernización para Costa Rica” establece una relación de los componentes que poseen como son planeación, organización, dirección y control de los Programas de Alimentación escolar en América Latina y haciendo énfasis en el aspecto de que los programas de la región tienen descentralizadas las responsabilidades de gestión.

Así mismo coincide con Antón (2016), quien en su trabajo “Nivel de gestión del Programa Vaso de Leche en la municipalidad de Jaén” en su primera conclusión asevera: el nivel de gestión del Programa del Vaso

de Leche en la municipalidad de Jaén, es calificado de alto (86 por ciento).

También coincide con Villanueva (2019), quien en su trabajo “Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Tocache – región San Martín” en su primera conclusión afirma: Se verificó que la calidad de la gestión es un factor determinante en la satisfacción de los beneficiarios del programa de vaso de leche (PVL) en el distrito de Tocache, región San Martín, ya que existe una relación significativa entre las variables con una $p=0.00$ y un coeficiente de correlación positivo bueno, donde $r=0,730$.

De esta contrastación de resultados donde se evidencia la importancia de la gestión administrativa en la ejecución de programas sociales, en este caso el PVL, se deduce que esta gestión tiene relación con la logística del programa y que requiere relacionarse directamente con lo que es el abastecimiento del programa.

Referente a la hipótesis específica 1

Se obtuvo un valor correlacional de 0.743, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre las variables de estudio: Planeación y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

Este resultado coincide con Vargas (2011) quien en su tesis titulada “Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en América Latina: una propuesta de modernización para Costa Rica”, sobre los aspectos políticos de la planificación del programa en estudio, concluye que las políticas del programa son conocidas y esto lo hace vinculante a los planes nacionales, sin embargo a hallado convergencias y divergencias entre las políticas del estado y el programa de alimentación escolar en Costa Rica por lo que se hace necesaria la selección de beneficiarios por el estado. Así mismo coincide con Antón (2016), quien en su trabajo “Nivel de gestión del Programa Vaso de Leche en la municipalidad de Jaén” en su segunda conclusión asevera que según procesos

administrativos la gestión del Programa Social Vaso de Leche en su dimensión de planificación se clasificó en un nivel alto.

El resultado obtenido, difiere con Herrera (2019) quien en su tesis titulada “Satisfacción del Programa Vaso de Leche en las socias de la directiva de los comités del programa Vaso de Leche del Distrito de Catacaos, Piura – 2018”, concluye que existe una baja aceptación en cuanto a la puntualidad en la distribución y en cuanto a la selección del producto a adquirir, pese a que el programa cuenta con una normativa precisa existe una baja aceptación por las dificultades en la logística. También difiere con Vásquez (2018) quien en su tesis titulada “Influencia del programa del Vaso de Leche en el estado nutricional de los niños menores de 5 años en el distrito Mariano Damaso Beraún Las Palmas – Tingo María 2017”, en su segunda conclusión relaciona a la planificación con la baja cantidad de insumos recibidos por la baja asignación presupuestal.

De esta contrastación de resultados se desprende que la planificación como parte de la gestión de programas sociales – PVL, está relacionado con la logística del programa, porque una planificación débil colisionará con las normas vigentes, no hará una buena selección de beneficiarios, por lo tanto, los recursos siempre le serán insuficientes y no tendrá la aceptación de la población focalizada.

Referente a la hipótesis específica 2,

Se obtuvo un valor correlacional de 0.715, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre variables de estudio: La Organización y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

Este resultado coincide con Vargas (2011) quien en su tesis titulada “Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en América Latina: una propuesta de modernización para Costa Rica”, sobre los aspectos de la organización del proceso administrativo del programa en estudio, concluye que el proceso metodológico del programa es conocido y le

permite relacionarse y coordinar con el Ministerio de Salud y además la organización del programa responde a sus necesidades. También tiene coincidencia con Villanueva (2019) quien en su trabajo “Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Tocache – Región San Martín” en su tercera conclusión, asevera que la organización es el indicador que tiene mayor incidencia en la satisfacción de los beneficiarios del programa de Vaso de Leche (PVL) en el distrito de Tocache, región San Martín, ya que presenta una relación significativa entre las variables un coeficiente de correlación positivo de bueno, donde $r = 0,856$.

De esta contrastación de resultados se deduce que una buena organización de un programa social, va permitir la coordinación con otras instituciones y va responder a las expectativas de los beneficiarios.

Referente a la hipótesis específica 3

Se obtuvo un valor correlacional de 0.749, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre variables de estudio: La Dirección y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

Este resultado coincide con Vargas (2011) quien en su tesis titulada “Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en América Latina: una propuesta de modernización para Costa Rica”, sobre los aspectos de dirección del proceso administrativo del programa en estudio, concluye que en las oficinas centrales la coordinación del programa se considera alta y al modelo gerencial regular, tiene debidamente identificado la fortaleza gerencial y las debilidades en la administración.

Del mismo modo coincidimos con Antón (2016) quien en su trabajo “Nivel de gestión del Programa Vaso de Leche en la municipalidad de Jaén” en su segunda conclusión asevera que según procesos administrativos la gestión del Programa Social Vaso de Leche en su dimensión de ejecución se clasificó en un nivel alto.

De esta contrastación de resultados se deduce que la dirección de un programa social, va integrar a los actores del programa social y va permitir tomar decisiones asertivas conociendo las fortalezas y debilidades del programa.

Referente a la hipótesis específica 4

Se obtuvo un valor correlacional de 0.539, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre variables de estudio: El Control y la Logística del Programa del vaso de leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco 2018.

Este resultado coincide con Vargas (2011) quien en su tesis titulada “Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en América Latina: una propuesta de modernización para Costa Rica”, sobre los aspectos del control del proceso administrativo del Programa en estudio, concluye afirmando que existe una supervisión y seguimiento a los procesos, a los resultados y a la implementación del programa, así como se realiza un control de calidad gerencial del programa regularmente.

Sin embargo nuestro resultado difiere con los resultados de Herrera (2019) quien en su tesis titulada “Satisfacción del Programa Vaso de Leche en las socias de la directiva de los comités del programa Vaso de Leche del Distrito de Catacaos, Piura – 2018”, en su tercera conclusión asevera que la supervisión y el control, no están siendo evaluados de manera idónea considerando que existen situaciones que urge que se tome en cuenta la Municipalidad Distrital de Catacaos y el Centro de Salud de Catacaos. También difiere con Albarracín (2018) quien en su tesis titulada “ Factores que influyen en la problemática de gestión del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Puno 2015” en su primera conclusión asevera que los mecanismos de supervisión y monitoreo dentro del Programa del Vaso de Leche del distrito de Puno, inciden en un 38.72% y 41.54% respectivamente a la probabilidad que la gestión del PVL mejore en un 40.58%; índices que están por debajo de lo obtenido en nuestra investigación. Así mismo difiere con Vásquez (2018) quien en

su tesis titulada “Influencia del programa del Vaso de Leche en el estado nutricional de los niños menores de 5 años en el distrito Mariano Damaso Beraún Las Palmas – Tingo María 2017”, en su tercera conclusión asevera que en los procesos de ejecución del programa no existe seguimiento del impacto por parte de la municipalidad el cual desconoce si es eficiente o no.

De esta contrastación de resultados se deduce que ejercer el control en un programa social, va permitir elevar la calidad gerencial del programa de lo contrario va ser muy improbables mejorar la gestión y se va dejar de atender los casos urgentes y por lo general se va desconocer el nivel de eficiencia del programa.

CONCLUSIONES

Conclusión general

En relación al objetivo general, en el presente trabajo de investigación se estableció la relación que existe entre la gestión administrativa y la logística del Programa de vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco, la misma que resultó una correlación positiva muy fuerte ($r = 0.886$). Lo más importante para esta correlación fue la medición de las dimensiones de planeación, organización, dirección y control de la variable independiente que alcanzaron un nivel de positividad hasta del 95.25% como se evidencian en las tablas del N°12 al N°27 que corresponden al ítem 1 al 16 del cuestionario. Fue de gran ayuda, para establecer esta relación, el nivel de investigación descriptivo correlacional lo que ha permitido analizar las variables y relacionarlas. Lo más dificultoso en la investigación ha sido organizar la operacionalización de variables ya que se ha encontrado que las dimensiones que proponíamos para la variable independiente también se encontraban como parte de la variable dependiente.

Conclusión específica 1

En relación al objetivo específico 1, se analizó como se relaciona la “Planeación” con la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco donde se obtuvo un valor correlacional de 0.743, lo más importante en esta dimensión es la aplicación de la normatividad en la selección de la población beneficiaria del Programa y la vigencia del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración en las municipalidades en estudio, como se evidencia en las tablas N°12, N°13, N°20 y N°21 que corresponden a los ítems 1, 2, 9 y 10 del cuestionario. Esto guarda relación con la selección del producto para el programa que de acuerdo a la R.M. N°711-2002, los valores nutricionales mínimos que debe contener son: Energía, 2017 Kcal; proteínas de 6,21 a 7.76 gr; grasas de 4.6 a 5.75 gr; carbohidratos de 35.19% a 31.05% y vitaminas y minerales de 60% a 100%.

Conclusión específica 2

En relación al objetivo específico 2, se evaluó cómo se relaciona la “Organización” con la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco y se obtuvo un valor correlacional de 0.715, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre las variables en estudio, como se evidencia en las tablas N°14, N°15, N°22 y N°23 correspondientes a los ítems 3, 4, 11 y 12 del cuestionario. Lo más importante en la relación de esta dimensión es que el 76.19% reconoce que la “Organización” permite identificar el grado de autoridad y responsabilidad de los integrantes del comité de administración y reconoce también que esta organización permite la coordinación entre sus integrantes. Al evaluar la relación de la dimensión “organización” de la variable dependiente con la dimensión “Adquisición del producto” de la variable dependiente se obtuvo que el 90.48% reconoce que los miembros del comité de administración tienen conocimiento comprobado de la normativa y el 80.95% reconoce que las compras son eficientes.

Conclusión específica 3

En relación al objetivo específico 3, se evaluó cómo se relaciona la “Dirección” con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco y se obtuvo un valor correlacional de 0.749, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre variables de estudio, como se evidencia en las tablas N°16, N°17, N°24 y N°25 correspondientes a los ítems 5, 6, 13 y 14 del cuestionario. Lo más importante en la relación de esta dimensión es que el 80.95% reconoce que la “Dirección” integra a administradores y beneficiarios bajo el principio de autoridad y el 61.90% reconoce que el funcionario que dirige el comité de administración del PVL tiene conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales. Al evaluar la variable dependiente, en la dimensión “Distribución de producto” el 95.24% reconoce que se verifican las especificaciones técnicas del producto entregado y el 33.33% reconocen que se entrega puntualmente y la cantidad señalada por ley. Sin embargo, se constató que en todas las municipalidades el que dirige dicho comité de

administración es el alcalde de cada distrito y que la entrega a los beneficiarios se realiza en algunos casos una sola entrega acumulada hasta cuatro meses de retraso.

Conclusión específica 4

En relación al objetivo específico 4, se analizó cómo se relaciona el “Control” con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco y se obtuvo un valor correlacional de 0.539, lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable entre las variables en estudio, como se evidencia en las tablas N°18, N°19, N°26 y N°27 correspondientes a los ítems 7, 8, 15 y 16 del cuestionario. Lo más importante en la relación de esta dimensión es que el 61.90% reconoce que el control de la gestión del programa se realiza en base a la eficiencia, eficacia y economía mientras que el 76.19% reconoce que la evaluación de parte de la CGR lo realiza en función a la documentación pertinente. Sin embargo se ha evidenciado que ni el control ni la supervisión del programa y sus resultados se miden en base al objetivo principal que es de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra, teniendo como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

RECOMENDACIONES

Considerando la importancia del presente trabajo de investigación y teniendo como referencia los objetivos generales y específicos pasamos a presentar las siguientes recomendaciones:

- A los alcaldes y regidores de los gobiernos locales de la provincia de Huánuco se les recomienda fortalecer la gestión administrativa del programa y hacer incidencia para modificar las normas que regulan la administración del programa y adecuarlo a la realidad de tal manera que el programa se dirija a los que realmente lo necesiten y la atención a los beneficiarios sea oportuna con las raciones que dispone la ley.
- Al Comité de Administración del programa del Vaso de Leche de cada municipalidad se recomienda poner mayor énfasis en la etapa de planeación, en cuanto a la selección de beneficiarios se refiere, buscando la eficiencia en la cobertura del programa.
- Al Comité de Administración del programa del Vaso de Leche de cada municipalidad se recomienda velar por el fortalecimiento de la organización del programa buscando trabajar en forma coordinada enfocado a la adquisición del producto para el programa en forma oportuna y de la mejor calidad.
- Al alcalde de cada municipalidad se les recomienda fortalecer la dirección del programa y designar a un funcionario con experiencia en la dirección de programas sociales para que, ante circunstancias, como es el caso de la distribución oportuna del producto se tomen decisiones acertadas.
- A los órganos de control: Órgano de Control Institucional (OCI) y la Contraloría General de la República (CGR), para efectos de control, además de controlar la ejecución financiera a través del presupuesto, también se debe evaluar y medir los logros del programa en base a sus objetivos y comprobar si realmente está cumpliendo su cometido y mejorar la nutrición de los grupos más vulnerables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albarracin Machicado, R. S. (2018). *Factores que influyen en la problemática de gestión del Programa del Vaso de Leche en el distrito de Puno 2015*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Anton Llontop, S. D. (2016). *Nivel de gestión del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaen*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Anzola, S. (2002). *Administración de pequeñas empresas*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Avello Martinez, R. (7 de Abril de 2017). *Revistacomunicar*. Recuperado el 23 de noviembre de 2019, de <https://www.revistacomunicar.com/wp/escuela-de-autores/importancia-de-expresar-las-limitaciones-del-estudio-2-principales-tipos-de-limitaciones/>
- Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Banco Mundial. (2010). *Mejorando el proceso de adquisiciones y suministros para fortalecer la eficacia nutricional del Programa Vaso de Leche del Perú*. Departamento para América Latina y El Caribe.
- Banco Mundial. (04 de Abril de 2018). Recuperado el 25 de agosto de 2018, de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/04/04/social-safety-net-programs-help-millions-escape-poverty-but-coverage-gaps-persist>
- Beltran Fuentes, Jaime Alberto; Lòpez Giraldo, José Antonio;. (2018). *Evolución de la Administración*. Bogota Universidad Católica Luís Amigo.

- Cabezas Mejía, E. D., Andrade Naranjo, D., & Torres Santamaría, J. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Ecuador: Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE.
- Cerna Apaza, L. A. (Setiembre de 2010). *Manual Operativo del Programa Vaso de Leche*. Lima, Lima.
- CGR-GTZ. (2008). *Programas Sociales en el Perú: Elementos para una propuesta de control gubernamental*. (C.G.C. Desarrollo, Ed.) Lima, Perú.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Mexico: Mc Graw Hill.
- CIES. (Agosto de 2015). *Consortio de Investigación Económica y Social*. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/actividades/cartilla_para_cobertura_periodistica_sobre_programas_y_fondos_sociales.pdf
- Congreso de la República. (2001, 03 de Junio). *Ley N° 27470. Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República. (2002, 01 de Mayo). *Ley 27712. Ley que modifica la ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de leche*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Contraloría General de la República. (2013). *Resolución de Contraloría N° 388-2013-CG*. Lima: Diaio Oficial El Peruano.
- Economipedia. (s.f.). *Economipedia*. Recuperado el 23 de agosto de 2020, de <https://economipedia.com/?s=procesos>

El Congreso de la República. (1984, 21 de diciembre). *Ley 24059. Crean el Programa del Vaso de Leche en todos los Municipios Provinciales de la República*. Lima: Diario Oficial El Peruano.

ComexPerú (Agosto de 2018). *El Programa del Vaso de Leche como ejemplo de ineficiencia del gasto público*. Recuperado el 23 de enero del 2019 de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/el-programa-del-vaso-de-leche-como-ejemplo-de-ineficiencia-del-gasto-publico>

Gómez Aparicio, J. M. (2013). *Gestión Logística y Comercial* (1ra ed.). España: Mc Graw Hill/ Interamericana.

Gonzales Rodriguez, Sergio Sixto; Viteri Intriago, Danilo Augusto; Izquierdo Moran, Aida Margarita; Verdezoto Cordova, Guillermo Omar. (Julio de 2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial. (U. d. Cienfuegos, Ed.) *Universidad y Sociedad*, 12(4), 2, 3. Recuperado el 29 de setiembre de 2020, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>

Hernández Sampieri, Roberto; Fernandez Collado , Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: Mc Graw Hill.

Herrera Ruesta, C. C. (2019). *Satisfacción del Programa Vaso de Leche en las socias de la directiva de los Comités del Programa Vaso de Leche del distrito Catacaos, Piura 2018* . Piura: Universidad Cesar Vallejo.

Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2006) Resolución Jefatural N° 217-2006-INEI "Aprueban Normas Técnicas sobre la Remisión del Empadronamiento Distrital del Programa del Vaso de Leche". El Peruano. 18 de Julio del 2006.

Lexico. (s.f.). *Powered by Oxford*. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <https://www.lexico.com/es/definicion/comite>

Manos unidas. (2018). *MANOS UNIDAS*. Recuperado el 12 de enero de 2018, de <https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo>

MecaluxEsmena. (15 de julio de 2019). *Mecalux*. Obtenido de <https://www.mecalux.es/blog/logistica-de-almacenamiento>

MEF. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 23 de abril de 2018, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=243&id=393&lang=es-ES

MIDIS. (Abril de 2019). *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*. Recuperado el 3 de noviembre de 2019, de http://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/informacion-rub_pvl-v2.pdf

MINSA. (2002). *Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM*. Lima: Ministerio de Salud. Recuperado el 17 de abril de 2019, de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/254938-711-2002-sa-dm>

Mipg. (2017). *Sistema de gestión. Glosario de términos*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Muñoz Rocha, C. I. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mexico DF: Oxford University Press.

Ñaupas Paitan, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ta ed.). Bogotá - Mexico DF: Ediciones de la U.

Ñaupas Paitan, Humberto; Valdivia Dueñas, Marcelino Raúl; Palacios Vilela, Jesús Josefa; Romero Delgado, Hugo Eusebio;. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa*. Bogotá : Ediciones de la U.

Perspectivas. (20 de julio de 2007). Origen y Desarrollo de la Administración. *Perspectivas*, 45 - 54. Recuperado el 12 de abril de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942331004.pdf>

- Presidencia del Consejo de Ministros PCM (2004) *Resolución Ministerial N°399-2004-PCM "Crease el Sistema de Focalización de Hogares y Directiva de Organización y Funcionamiento"* El Peruano. 22 de diciembre del 2004.
- Proyecto GCP. (2013). *Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre al 2025*. Lima: GCP/RLA/180/BRA.
- Proyecto USAID. (2011). *Manual de Logística. Guía práctica para la gerencia de cadenas de suministros de productos de salud*. USAID.
- RAE. (2014). *DleRae*. Recuperado el 12 de agosto de 2020, de <https://dle.rae.es/control>
- RAE. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado el 12 de enero de 2020, de <https://dle.rae.es/log%C3%ADstico#NZJWMiV>
- Rozo Villegas, A. (2014). *Gerencia logística: Estrategias y análisis en la cadena logística*. Centro Editorial ESUMER.
- Soret Los santos, I. (2006). *Logística y Marketing para la distribución comercial* (3ra ed.). Madrid: ESIC-Editorial.
- Taiwan ICDF. (2015). *Gestión Administrativa*. Recuperado el 12 de abril de 2018, de <https://www.icdf.org.tw/public/Attachment/56241732527.pdf>
- Ulatina. (2017). *ULATINA*. Recuperado el 12 de abril de 2019, de <https://www.ulatina.ac.cr/blog/importancia-de-la-gesti%C3%B3n-administrativa-en-una-empresa>
- Van, O., & Rekha Wasir, N. (2000). *La Replicación de los Programas Sociales: enfoques, estrategias y problemas conceptuales*". UNESCO.
- Vargas Cardenas, A. (2011). *Los programas de alimentación escolar (PAE) en América Latina: Una propuesta de modernización para Costa Rica*. San José, - Costa Rica: UNED - Sistema de estudios de posgrados (SEP).

Vásquez Calvo, G. L. (2018). *Influencia del Programa de Vaso de Leche en el estado nutricional de los niños menores de 5 años en el distrito Mariano Damaso Beraún, Las Palmas - Tingo María, 2017*. Huánuco: Universidad de Huánuco.

Villanueva Avel, L. M. (2019). *Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche (PVL) en el distrito de Tocache, Región San Martín*. Tingo María: Universidad Agraria de la Selva.

Westreicher, G. (18 de julio de 2018). *Economipedia*. Recuperado el 23 de febrero de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/beneficiario.html>

Westreicher, G. (15 de marzo de 2021). *Economipedia*. Recuperado el 12 de abril de 2021, de <https://economipedia.com/>

ANEXOS

- 1.- Resolución de aprobación del proyecto
- 2.- Resolución de nombramiento de asesor
- 3.- Matriz de consistencia
- 4.- Instrumento de recolección de datos
- 5.- RUBPVL
- 6.- Información de la ración mensual distribuida por el Programa del Vaso de Leche. Formato Ración A
- 7.- Información de la ración mensual distribuida por el Programa del Vaso de Leche. Formato Ración B
- 8.- Información mensual de gastos e ingresos del Programa del Vaso de Leche
- 9.- Resumen del empadronamiento distrital del Programa del Vaso de Leche, según Comités locales
- 10.- Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH – Ficha Socioeconómica Única (FSU)
- 11.- Acuerdo de Consejo N° 203-2017-MPHCO/O
- 12.- Resolución de Alcaldía N°293-2018-MDMA/A
- 13.- Resolución de Alcaldía N°068-2018-MDPM/A

Anexo 1. Resolución de aprobación del proyecto



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Escuela de Posgrado

RESOLUCIÓN Nº 876-2018-D-EPG-UDH **Huánuco, 27 de Diciembre de 2018**

Visto, el Oficio Nº 207-2018-SSE/UPG/FCE-UDH, de fecha 20 de Diciembre de 2018, presentado por el Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Empresariales, Mg. Simeón Soto Espejo, quien solicita aprobación de proyecto de investigación a petición del graduando **JARA Y CLAUDIO, Nilton Alejandro**, de la Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública.

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente desarrolló su Proyecto de Investigación intitulado: **"LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA LOGÍSTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2018"**, para la revisión correspondiente;

Que, con Expediente Nº 3395, de fecha 05/11/2018, el Mg. Simeón Soto Espejo en calidad de Asesor de Tesis, aprueba el Proyecto de Investigación presentado por el recurrente;

Que, con Informe Nº 3722-2018-FCEMP, de fecha 27/11/2018, Informe Nº 3723-2018-FCEMP, de fecha 27/11/2018, e Informe Nº 3724-2018-FCEMP, de fecha 27/11/2018; presentado por los miembros del jurado revisor Dr. Jorge Luis López Sánchez, Dr. Oscar Augusto Campos Salazar y Mg. Giovanni Linares Beraun respectivamente; opinan favorablemente para la aprobación del Proyecto de Investigación, con la inscripción correspondiente; y,

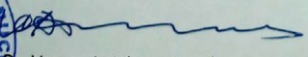
Estando a las atribuciones conferidas a cargo del Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo,

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Proyecto de Investigación intitulado "LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA LOGÍSTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2018", del graduando JARA Y CLAUDIO, Nilton Alejandro, para optar el Grado de Maestro en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco, debiendo inscribirse en el libro de Proyectos de Investigación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Venancio Víctor Domínguez Condezo
DIRECTOR EPG




Mg. Maximiliano Cruz Huacachino
SECRETARÍO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/UPGCEMP/OMR/Interesada/File Personal/Archivo.
VDC/asc.

Anexo 2. Resolución de nombramiento de asesor

 **UDH** UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe
Escuela de Posgrado

RESOLUCIÓN N° 664-2018-D-EPG-UDH
Huánuco, 22 de Octubre de 2018

Visto, el Oficio N° 151-2018-SSE/UPG/FCE-UDH, de fecha 22 de Octubre de 2018, presentado por el Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Empresariales Mg. Simeón Soto Espejo, quien solicita designación de asesor a petición del graduando **JARA Y CLAUDIO, Nilton Alejandro**, de la Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública.

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente viene desarrollando su proyecto de tesis para lo cual solicita designación de asesor de tesis;

Que, el recurrente solicita la designación de asesor, proponiendo al Mg. Simeón Soto Espejo como Asesor de Tesis, en concordancia con el Art. 22° del Reglamento General de Grados de Maestría y Doctorado;

Que, adjunta para su trámite la Boleta Electrónica B002-00046730, de fecha 22/08/2018, por asesoría de tesis y derecho de trámite; y,

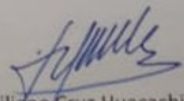
Estando a las atribuciones conferidas a cargo del Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Mg. Simeón SOTO ESPEJO, como Asesor de Tesis del graduando **JARA Y CLAUDIO, Nilton Alejandro**, de la Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública, en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 
Venancio Víctor Domínguez Condezo
DIRECTOR EPG

 
Maximiliano Cruz Huacachino
SECRETARIO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/UPGCEMP/OMR/Asesor/Interesado/File Personal/Archivo.
VDC/bld:

Anexo 3. Matriz de consistencia

La Gestión Administrativa y la Logística del Programa de Vaso de Leche en la Provincia de Huánuco 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Problema General. ¿Cómo se relaciona la gestión administrativa y la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?	Objetivo General. Establecer la relación que existe entre la gestión administrativa y la logística del Programa de vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.	Hipótesis General. La Gestión Administrativa se relaciona significativamente con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.	V.I. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PLANEACION	DIAGNOSTICO
					POLITICAS
				ORGANIZACIÓN	DIVISIÓN DEL TRABAJO
					COORDINACIÓN
Problemas específicos. P.E.1. ¿Cómo se relaciona la Planeación con la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?	Objetivos específicos: O.E.1. Analizar cómo se relaciona la Planeación con la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.	Hipótesis específicas: HE.1. La Planeación se relaciona directamente con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco		DIRECCION	INTEGRACIÓN
					TOMA DE DECISIONES
				CONTROL	RESULTADOS
P.E.2. ¿Cómo se relaciona la Organización del PVL con la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?	O.E.2. Evaluar cómo se relaciona la Organización con la logística del Programa de Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.	HE.2. La Organización se relaciona directamente la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco			SELECCIÓN
			SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS		
			ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO	SELECCIÓN DEL PRODUCTO	
				LEGALIDAD	
EFICIENCIA					
	DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO	ALMACENAMIENTO			
REPARTO					
P.E.3. ¿Cómo se relaciona la Dirección del PVL con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?	O.E.3. Evaluar cómo se relaciona la Dirección con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.	HE.3. La Dirección se relaciona directamente con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco	V.D. LA LOGISTICA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	SUPERVISIÓN	RENDICIONES
					EFFECTOS
P.E.4. ¿Cómo se relaciona el Control del PVL con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco?	O.E.4. Analizar cómo se relaciona el Control con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.	HE.4. El Control se relaciona directamente con la logística del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de la provincia de Huánuco.			

Anexo 4. Instrumento de Investigación



UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

Señor(a), miembro del Comité de Administración del PVL de la Municipalidad.

A nombre de la UDH, le agradecemos su colaboración con la respuesta autentica a la siguiente encuesta relacionada exclusivamente a investigación académica universitaria:

1.- ¿Se ha identificado la población objetivo del PVL y se ha priorizado los grupos usando técnicas adecuadas?

SI () NO ()

.....
.....

2.- ¿El comité de administración del PVL, cuenta con documentos de gestión que permite implementar procesos operativos y administrativos eficaces?

SI () NO ()

.....
.....

3.- ¿La asignación de órganos, cargos y actividades permite definir la autoridad y responsabilidad de los integrantes del comité del PVL?

SI () NO ()

.....
.....

4.- ¿El diseño organizacional del PVL permite la coordinación permanente entre los integrantes?

SI () NO ()

.....
.....

5.- ¿Administradores, subordinados y beneficiarios reconocen y respetan el rol de la autoridad que dirige el PVL?

SI () NO ()

.....
.....
6.- ¿El que dirige el programa, toma decisiones usando herramientas de gestión y tiene amplios conocimientos y experiencia en el manejo de programas sociales?

SI () NO ()

.....
.....

7.- ¿Los resultados se controlan en base a la eficiencia, eficacia y economía?

SI () NO ()

.....
.....

8.- ¿La evaluación de los resultados lo realiza la Contraloría General de la república en función de la documentación pertinente?

SI () NO ()

.....
.....

9.- ¿La población empadronada como beneficiarios son los que realmente necesita del PVL (Grupo prioritario)?

SI () NO ()

.....
.....

10.- ¿Para elegir el producto se ha tenido en cuenta el valor nutricional, porcentaje de componentes nacionales, experiencia del proveedor y preferencia de los beneficiarios?

SI () NO ()

.....
.....

11.- ¿La autoridad y funcionarios vinculados con el PVL tienen pleno conocimiento de la normativa a aplicarse en los procedimientos de compras de los productos?

SI () NO ()

.....
.....

12.- ¿Fueron eficiente las compras de productos del PVL durante el año y permitieron atender al mayor número de beneficiarios?

SI () NO ()

.....
.....

13.- ¿Se ha verificado y registrado la cantidad, calidad y presentación del producto que entrega el proveedor en los almacenes de la municipalidad?

SI () NO ()

.....
.....

14.- ¿La distribución de productos a los beneficiarios se hace en el momento y la cantidad señalada por ley?

SI () NO ()

.....
.....

15.- ¿La municipalidad cuenta con documentación probatoria de reparto a los beneficiarios?

SI () NO ()

.....
.....

16.- ¿El seguimiento y control de la CGR contribuye en la mejora de la administración del PVL?

SI () NO ()

.....
.....

Anexo 5. Registro Único de Beneficiarios del PVL (RUBPVL)

I SEMESTRE

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE <u>I SEMESTRE 2018</u> : REPORTE DE ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE ENVÍO DE INFORMACIÓN AL MIDIS (AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018)						
UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	ENVÍO	ESTADO	DETALLE DE OBSERVACIÓN
100101	Huanuco	Huanuco	Huanuco	SI	CORRECTO	
100102	Huanuco	Huanuco	Amarilis	NO		
100103	Huanuco	Huanuco	Chinchao	NO		
100104	Huanuco	Huanuco	Churubamba	SI	CORRECTO	
100105	Huanuco	Huanuco	Margos	SI	OBSERVADO	6 BAK'S DEL APLICATIVO ANTERIOR
100106	Huanuco	Huanuco	Quisqui	SI	CORRECTO	
100107	Huanuco	Huanuco	San Francisco de Cayran	SI	CORRECTO	
100108	Huanuco	Huanuco	San Pedro de Chaulan	SI	CORRECTO	
100109	Huanuco	Huanuco	Santa Maria del Valle	SI	CORRECTO	
100110	Huanuco	Huanuco	Yarumayo	SI	CORRECTO	
100111	Huanuco	Huanuco	Pillco Marca	SI	CORRECTO	
100112	Huanuco	Huanuco	Yacus	SI	CORRECTO	
100113	Huanuco	Huanuco	San Pablo de Pillao	SI	CORRECTO	

II SEMESTRE

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE <u>II SEMESTRE 2018</u> : REPORTE DE ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE ENVÍO DE INFORMACIÓN AL MIDIS (AL 08 DE MARZO DE 2019)						
UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	ENVÍO	ESTADO	DETALLE DE OBSERVACIÓN
100101	Huanuco	Huanuco	Huanuco	SI	CORRECTO	
100102	Huanuco	Huanuco	Amarilis	SI	CORRECTO	
100103	Huanuco	Huanuco	Chinchao	SI	CORRECTO	
100104	Huanuco	Huanuco	Churubamba	SI	CORRECTO	
100105	Huanuco	Huanuco	Margos	SI	CORRECTO	
100106	Huanuco	Huanuco	Quisqui	SI	CORRECTO	
100107	Huanuco	Huanuco	San Francisco de Cayran	SI	CORRECTO	
100108	Huanuco	Huanuco	San Pedro de Chaulan	SI	CORRECTO	
100109	Huanuco	Huanuco	Santa Maria del Valle	SI	CORRECTO	
100110	Huanuco	Huanuco	Yarumayo	NO		
100111	Huanuco	Huanuco	Pillco Marca	SI	CORRECTO	
100112	Huanuco	Huanuco	Yacus	SI	CORRECTO	
100113	Huanuco	Huanuco	San Pablo de Pillao	SI	CORRECTO	

Anexo 6. Información de la ración mensual distribuida por el Programa del Vaso de Leche. Formato Ración A

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ANEXO N°2 DE LA DIRECTIVA N° 005-2008-CG/PSC INFORME DE LA RACIÓN MENSUAL DISTRIBUIDA POR EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

FORMATO RACIÓN A																	
DATOS GENERALES																	
1 NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD						2 MES REPORTADO											
						3 AÑO											
4 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL		5 UBICACIÓN		DEP.		6 FECHA DE REPORTE											
MUNICIPALIDAD DISTRITAL		GEOGRÁFICA		PROV.													
RACIONES O FORMULAS DISTRIBUIDAS																	
RACIONES COMPUESTAS POR UN SOLO ALIMENTO (llenar la información por cada alimento en forma horizontal desde el Casillero N° 7 al N° 13):																	
N°	7 LECHE Y/O ALIMENTOS EQUIVALENTES		8 GRAMOS (g)		9 CENTÍMETROS CÚBICOS (cc)		DIAS ATENDIDOS POR SEMANA		TIPO DE RACIÓN DISTRIBUIDA								
							10 1ª PRIORIDAD 11 2ª PRIORIDAD		12 CRUDA 13 PREPARADA								
1																	
2																	
3																	
4																	
RACIONES COMPUESTAS POR DOS O MAS ALIMENTOS (llenar la información por cada ración en forma horizontal desde el Casillero N° 14 al N° 26):																	
N°	14 LECHE/ALIMENTO EQUIVALENTE/ INSUMO COMPLEMENTAR.		15 CANTIDAD POR RACIÓN		16 LECHE/ALIMENTO EQUIVALENTE/ INSUMO COMPLEMENTAR.		17 CANTIDAD POR RACIÓN		18 LECHE/ALIMENTO EQUIVALENTE/INSUMO COMPLEMENTAR.		19 CANTIDAD POR RACIÓN		20 DIAS ATENDIDOS POR SEMANA		21 TIPO DE RACIÓN DISTRIBUIDA		
1																	
2																	
3																	
4																	
INFORMACION SOBRE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, SEGUN HOJA DE DISTRIBUCION O ENTREGA																	
N°	27 LECHE/ALIMENTOS EQUIVALENTES/INSUMOS COMPLEMENTARIOS		28 CANTIDAD DISTRIBUIDA		29 CANTIDAD		30 FECHA DE DISTRIBUCION		31 FECHA DE ATENCION								
			KILOGRAMOS (Kg)		EN LITROS (L)		(dd/mm/aa)		DEL (dd/mm/aa) AL (dd/mm/aa)								
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
INFORMACION DEL CERTIFICADO DE CALIDAD FISICO QUIMICO O BROMATOLOGICO DE UN LABORATORIO																	
N°	33 LECHE/ALIMENTOS EQUIVALENTES/INSUMOS COMPLEMENTARIOS		34 NOMBRE DEL LABORATORIO		35 NÚMERO DE CERTIFICADO FISICO QUIMICO O BROMATOLOGICO		36 FECHA DE EMISION DE CERTIFICADO		37 PROV. PRESENTO CERTIFICADO MICROBIOLOGICO		38 N° DE LOTE PRODUC.		39 FECHA DE VTO. DE LOTE PRODUC.				
									SI NO								
1																	
2																	
3																	
INSUMOS QUE COMPONEN LA LECHE Y/O ALIMENTOS EQUIVALENTES DISTRIBUIDOS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS O DECLARACION JURADA PRESENTADA POR EL FABRICANTE AL SOLICITAR EL REGISTRO SANITARIO (no indicar aditivos, conservantes, colorantes, vitaminas ni minerales añadidas).																	
40 NOMBRE DE LECHE Y/O ALIMENTO EQUIVALENTE:					43 NOMBRE DE LECHE Y/O ALIMENTO EQUIVALENTE:												
N°	41 INSUMOS QUE COMPONEN LA MEZCLA		42 PORCENTAJE (%) DE COMPOSICION		N°	44 INSUMOS QUE COMPONEN LA MEZCLA		45 PORCENTAJE (%) DE COMPOSICION									
1					1												
2					2												
3					3												
4					4												
5					5												
6					6												
7					7												
BENEFICIARIOS ZONAL RURAL																	
46 MENORES DE 1 AÑO		47 NIÑOS DE 1 A 6 AÑOS		48 MADRES GESTANTES		49 MADRES LACTANTES		50 7 A 13 AÑOS		51 PERSONAS CON TBC		52 ANCIANOS		53 DISCAPACITADOS		54 TOTAL	
BENEFICIARIOS ZONAL URBANA																	
55 MENORES DE 1 AÑO		56 NIÑOS DE 1 A 6 AÑOS		57 MADRES GESTANTES		58 MADRES LACTANTES		59 7 A 13 AÑOS		60 PERSONAS CON TBC		61 ANCIANOS		62 DISCAPACITADOS		63 TOTAL	
64 CANTIDAD DE COMITÉS DEL PVL ATENDIDOS																	
65 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN										FIRMA Y SELLO							
66 APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD										67 PROFESIÓN Ó GRADO TÉCNICO		FIRMA Y SELLO					

Anexo 7. Información de la ración mensual distribuida por el Programa del Vaso de Leche. Formato Ración B

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ANEXO N°3 DE LA DIRECTIVA N° 005-2008-CG/PSC INFORME DE LA RACIÓN MENSUAL DISTRIBUIDA POR EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

FORMATO RACIÓN B												
DATOS GENERALES												
1 NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD						2 MES REPORTADO		3 AÑO				
4 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL		5 UBICACIÓN		DEP.		6 FECHA DE REPORTE						
MUNICIPALIDAD DISTRITAL		GEOGRÁFICA		PROV.								
 												
RACIONES O FORMULAS DISTRIBUIDAS												
RACIONES COMPUESTAS POR UN SOLO ALIMENTO (llenar la información por cada alimento en forma horizontal desde el Casillero N° 7 al N° 8):												
N°	7	LECHE Y/O ALIMENTOS EQUIVALENTES			CANTIDAD POR RACIÓN		DÍAS ATENDIDOS POR SEMANA		TIPO DE RACIÓN DISTRIBUIDA			
		8	GRAMOS (g)	9	CENTÍMETROS CÚBICOS (cc)	10	1ª PRIORIDAD	11	2ª PRIORIDAD			
1												
2												
3												
4												
RACIONES COMPUESTAS POR DOS O MAS ALIMENTOS (llenar la información por cada ración en forma horizontal desde el Casillero N° 14 al N° 26):												
N°	14	CANTIDAD POR RACIÓN		17	CANTIDAD POR RACIÓN		20	DÍAS ATENDIDOS POR SEMANA		TIPO DE RACIÓN DISTRIBUIDA		
		15	16		18	19	21	22	23	24	25	26
		g	cc		g	cc	g	cc	PRIORIDAD	PRIORIDAD	CRUDA	PREPARADA
1												
2												
3												
4												
INFORMACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGUN HOJA DE DISTRIBUCIÓN O ENTREGA												
N°	27	LECHE/ALIMENTOS EQUIVALENTES/INSUMOS COMPLEMENTARIOS		CANTIDAD DISTRIBUIDA		30	FECHA DE DISTRIBUCIÓN		FECHA DE ATENCIÓN			
		28	CANTIDAD EN KILOGRAMOS (Kg)	29	CANTIDAD EN LITROS (L)		DEL (dd/mm/aa)		32	AL (dd/mm/aa)		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
INSUMOS QUE COMPONEN LA LECHE Y/O ALIMENTOS EQUIVALENTES DISTRIBUIDOS, SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA POR EL FABRICANTE AL SOLICITAR EL REGISTRO SANITARIO (no indicar aditivos, conservantes, colorantes, vitaminas ni minerales añadidas).												
33 NOMBRE DE LECHE Y/O ALIMENTO EQUIVALENTE:						36 NOMBRE DE LECHE Y/O ALIMENTO EQUIVALENTE:						
N°	34	INSUMOS QUE COMPONEN LA MEZCLA		35	PORCENTAJE (%) DE COMPOSICIÓN	N°	37	INSUMOS QUE COMPONEN LA MEZCLA		38	PORCENTAJE (%) DE COMPOSICIÓN	
1						1						
2						2						
3						3						
4						4						
5						5						
6						6						
7						7						
BENEFICIARIOS ZONAL RURAL												
39	40	41	42	43	44	45	46	47				
MENORES DE 1 AÑO	NINOS DE 1 A 6 AÑOS	MADRES GESTANTES	MADRES LACTANTES	7 A 13 AÑOS	PERSONAS CON TBC	ANCIANOS	DISCAPACITADOS	TOTAL				
BENEFICIARIOS ZONAL URBANA												
48	49	50	51	52	53	54	55	56				
MENORES DE 1 AÑO	NINOS DE 1 A 6 AÑOS	MADRES GESTANTES	MADRES LACTANTES	7 A 13 AÑOS	PERSONAS CON TBC	ANCIANOS	DISCAPACITADOS	TOTAL				
57 CANTIDAD DE COMITÉS DEL PVL ATENDIDOS												
58 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN												
FIRMA Y SELLO												
59 APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD												
60 PROFESIÓN Ó GRADO TÉCNICO												
FIRMA Y SELLO												

Anexo 8. Información mensual de gastos e ingresos del Programa del Vaso de Leche

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO N°1 DE LA DIRECTIVA N°005-2008-CG/PSC

INFORMACIÓN MENSUAL DE GASTOS E INGRESOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

FORMATO PVL

DATOS GENERALES													
1 NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD										2 MES REPORTADO			
										3 AÑO			
4 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL										5 UBICACIÓN			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL										GEOGRÁFICA			
										6 FECHA DE REPORTE			
GASTOS EN LECHE Y/O ALIMENTOS EQUIVALENTES (AVENA, SOYA, KIWCHA, ENRIQUECIDO LÁCTEO, ETC.)													
N°	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
(P)	LECHE Y/O ALIMENTOS EQUIVALENTES	MARCA	ORIGEN	PROVEEDOR	RUC	TIPO DE COMPROB. DE PAGO	SERIE	NÚMERO	FECHA DE EMISIÓN	CANTIDAD KILOS (Kgs)	CANTIDAD LITROS (Lts)	IMPORTE S/.	
1													
2													
3													
4													
											TOTAL COMPRAS S/.		19
GASTOS EN INSUMOS COMPLEMENTARIOS (AZÚCAR, COCOA, CANELA, PAN, ETC.)													
N°	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
(P)	INSUMOS COMPLEMENTARIOS	MARCA	ORIGEN	PROVEEDOR	RUC	TIPO DE COMPROB. DE PAGO	SERIE	NÚMERO	FECHA DE EMISIÓN	CANTIDAD KILOS (Kgs)	CANTIDAD LITROS (Lts)	IMPORTE S/.	
1													
2													
3													
											TOTAL COMPRAS S/.		32
VALORIZACIÓN DE LECHE/ALIMENTOS EQUIVALENTES/INSUMOS COMPLEMENTARIOS DONADOS O ADQUISICIONES CON DONACIONES													
N°	33	34	35	36	37	38	39						
	LECHE Y/O ALIMENTO EQUIVALENTE / INSUMOS COMPLEMENTARIOS	MARCA	ORIGEN	DONANTE	CANTIDAD KILOS (Kgs)	CANTIDAD LITROS (Lts)	IMPORTE S/.						
1													
2													
3													
						TOTAL DONACIONES RECIBIDAS S/.		40					
41 TOTAL GASTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA													
42 TOTAL GASTOS (SUMAR CASILLEROS 19+32+40+41)													
FUENTES DE FINANCIAMIENTO													
43	SALDO INICIAL RECURSOS TRANSFERIDOS DEL TESORO PÚBLICO										S/.		
44	TRANSFERENCIA DEL TESORO PÚBLICO DEL MES REPORTADO												
45	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS												
46	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN)												
47	TOTAL DONACIONES												
48	INTERESES												
49	TOTAL RECURSOS (SUMAR CASILLEROS N°s 43 + 44 + 45 + 46 + 47 + 48)												
50	SALDO FINAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS DEL TESORO PÚBLICO (RESTAR CASILLERO N° 49 - N° 42)												
51 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN													
52 APELLIDOS Y NOMBRES DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN													

Anexo 9. Resumen del empadronamiento distrital del Programa del Vaso de Leche, según Comités locales – INEI

 RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO DISTRITAL DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, SEGÚN COMITÉS LOCALES (LEY N° 27470, Art. 7°, Inc. 7.2 – R.J. N° 217-2006-INEI)														
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA														
DEPARTAMENTO				PROVINCIA				DISTRITO						
2. FECHA DEL EMPADRONAMIENTO														
AÑO				SEMESTRE				FECHA DEL EMPADRONAMIENTO						
dd/mm/aa														
3. RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO														
TOTAL DE COMITES LOCALES				TOTAL POBLACION EMPADRONADA				OTROS						
4. NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE														
ALCALDE				ORGANIZACIÓN DEL VASO DE LECHE				MINISTERIO DE SALUD						
5. POBLACION EMPADRONADA POR EDADES Y GRUPOS, SEGÚN COMITÉ LOCAL														
Doc: PVL resumen														
N°	NOMBRE DEL COMITÉ LOCAL (Anotar el nombre con que se identifica el Comité Local)	NIÑOS (Edad en años cumplidos)								MADRES GESTANTES	MADRES LACTANTES	PERSONAS CON TBC	ADULTOS MAYORES	TOTAL
		0	01	02	03	04	05	06	07-13					
(1)	(2)	(3)								(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	TOTALES													
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
.....														

Anexo 10. Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH – Ficha Socioeconómica Única (FSU)

RECIBO CON LETRA MAYÚSCULA IMPRINTA NO AGENTE LAS PALABRAS COMIENZO CON CERO, MARQUE A1
 A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9

PADRÓN GENERAL DE HOGARES FICHA SOCIOECONÓMICA ÚNICA

1. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. DEPARTAMENTO

2. PROVINCIA

3. DISTRITO

4. CENTRO POBLADO

CÓDIGO

CATEGORÍA

5. NÚCLEO URBANO (NO APLICABLE PARA CENTROS POBLADOS RURALES)

CATEGORÍA

UBICACIÓN CENSAL

6. CONJUNTO

7. ZONA

8. MANZANA

9. N° FRENTE DE MANZANA

10. VIVIENDA

11. ¿CUÁNTOS HOGARES HABITAN EN ESTA VIVIENDA?

12. HOGAR N°

Los ítems N°s 6, 7, 8 y 9 no son aplicables para centros poblados rurales.

Este HOGAR es un conjunto de personas que pertenecen o no, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten el mismo espacio principal y residen en común otros familiares básicos, con cargo a un presupuesto común.

13. APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE

N° ORDEN

14. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

15. NOMBRE DE LA VÍA EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES, INDIQUE ALGUNA REFERENCIA DE UBICACIÓN

16. BLOQUE

17. PISO

18. INTERIOR

19. MANZANA

20. LOTE

21. NÚMERO

22. TELÉFONO DEL DOMICILIO

PERSONAL RESPONSABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPADRONADOR (A)
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE (A) DE BRIGADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL REVISOR (A)
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR (A)

DNI DEL EMPADRONADOR (A)
 DNI DEL JEFE (A) DE BRIGADA
 DNI DEL REVISOR (A)
 DNI DEL SUPERVISOR (A)

SisFoh

Sistema de Focalización de Hogares

2. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VESETA

FECHA (dd-mm-aaaa)

RESULTADO VISITA (?)

PRIMERA

DD-MM

SEGUNDA

DD-MM

TERCERA

DD-MM

JEFE(A) DE BRIGADA

FECHA (dd-mm-aaaa)

RESULTADO VISITA (?)

PRIMERA

DD-MM

SEGUNDA

DD-MM

TERCERA

DD-MM

REVISOR(A)

FECHA (dd-mm-aaaa)

RESULTADO REVISIÓN (?)

PRIMERA

DD-MM

1

2

SEGUNDA

DD-MM

1

2

TERCERA

DD-MM

1

2

RESULTADO FINAL DEL EMPADRONAMIENTO

FECHA (dd-mm-aaaa)

RESULTADO (?)

DD-MM-AAAA

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO

1. Campesino
 2. Incompleta
 3. Rurales
 4. Asiento

5. No se inició la entrevista
 6. Vivienda desocupada
 7. Otro (Especifique) (544 para vivienda final)

Estimado(a) Señor(a): Debido a la importancia y los objetivos del "Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda", es necesario contar con la conformidad que su hogar ha sido empadronado y que la información proporcionada y los datos registrados en la Ficha Socioeconómica Única se ajustan a la verdad. Para dar fe de lo antes mencionado, se solicita su firma y huella digital por duplicado. Asimismo, yo, como responsable de haber realizado la entrevista en su hogar, firmaré el documento.

1. ¿Reside Ud. permanentemente en la vivienda empadronada? 1 ☐ SI 2 ☐ NO
 2. Observe el exterior de la vivienda empadronada y anote las características que se solicitan:

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

a. Número de "pisos" o niveles de la vivienda
 b. Color del frente de la vivienda

1 ☐ No está pintado

Firma del Empadronador

Firma del Informante

Huella digital (informante)

3. ¿Se obtuvo la firma del informante?
 1 ☐ SI
 2 ☐ NO
 a ☐ Informante menor de edad
 b ☐ Se negó a firmar
 c ☐ No sabe firmar

00000001

CONSTANCIA DE EMPADRONAMIENTO

Estimado(a) Señor(a): Debido a la importancia y los objetivos del "Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda", es necesario contar con la conformidad que su hogar ha sido empadronado y que la información proporcionada y los datos registrados en la Ficha Socioeconómica Única se ajustan a la verdad. Para dar fe de lo antes mencionado, se solicita su firma y huella digital por duplicado. Asimismo, yo, como responsable de haber realizado la entrevista en su hogar, firmaré el documento.

1. ¿Reside Ud. permanentemente en la vivienda empadronada? 1 ☐ SI 2 ☐ NO
 2. Observe el exterior de la vivienda empadronada y anote las características que se solicitan:

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

a. Número de "pisos" o niveles de la vivienda
 b. Color del frente de la vivienda

1 ☐ No está pintado

Firma del Empadronador

Firma del Informante

Huella digital (informante)

3. ¿Se obtuvo la firma del informante?
 1 ☐ SI
 2 ☐ NO
 a ☐ Informante menor de edad
 b ☐ Se negó a firmar
 c ☐ No sabe firmar

00000001

1. TIPO DE VENDA

- 1 ☐ Casa independiente
- 2 ☐ Departamento en edificio
- 3 ☐ Vivienda en quinta
- 4 ☐ Vivienda en casa de vecindad (Callejón, cojón o corredor)
- 5 ☐ Chozas o cabafas
- 6 ☐ Vivienda improvisada
- 7 ☐ Local no destinado para habitación humana
- 8 ☐ Otro (Especifique) →

[illegible]

- 1 ☐ ¿Alquilada?
- 2 ☐ ¿Propia, pagándole a plazos?
- 3 ☐ ¿Propia totalmente pagada?
- 4 ☐ ¿Propia por inversión?
- 5 ☐ ¿Cedida por el centro de trabajo?
- 6 ☐ ¿Cedida por otro hogar o institución?
- 7 ☐ Otro. (Especifique)

[illegible]

- 1 ☐ ¿Ladrillo o bloque de cemento?
- 2 ☐ ¿Piedra o sillar con cal o cemento?
- 3 ☐ ¿Adobe o tapia?
- 4 ☐ ¿Quincha (caña con barro)?
- 5 ☐ ¿Piedra con barro?
- 6 ☐ ¿Madera?
- 7 ☐ ¿Estero?
- 8 ☐ Otro (Especifique) _____

[illegible]

- 1 ☐ ¿Concreto armado?
- 2 ☐ ¿Madera?
- 3 ☐ ¿Tejas?
- 4 ☐ ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
- 5 ☐ ¿Caña o astera con torta de barro?
- 6 ☐ ¿Estera?
- 7 ☐ ¿Pala, hojas de palmera?

8 ☒ Otro (Especifique) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

- 1 ☐ ¿Parquet o madera pulida?
- 2 ☐ ¿Láminas acústicas, vinílicos o similares?
- 3 ☐ ¿Losetas, terrazos o similares?
- 4 ☐ ¿Madera (Estalados)?
- 5 ☐ ¿Cemento?
- 6 ☐ ¿Tierra?
- 7 ☐ Otro (Especifique):

[illegible]

1 ☐ ¿Electricidad?

2 ☐ ¿Kerosene (Mechero/Lámpara)?

3 ☐ ¿Petróleo / Gas (Lámpara)?

4 ☐ ¿Vela?

5 ☐ Otro (Especifique) _____

[illegible]6 ☐ NO TIME

- 1 ☐ ¿Red pública dentro de la vivienda?
- 2 ☐ ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio?
- 3 ☐ ¿Pídeo de uso público?
- 4 ☐ ¿Carnión = sistema u otro similar?
- 5 ☐ ¿Pozo?
- 6 ☐ ¿Rio, acequia, manantial o similar?
- 7 ☐ Otro (Especifique) _____

[illegible]

- 1 ☐ ¿Red pública dentro de la vivienda?
- 2 ☐ ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio?
- 3 ☐ ¿Pozo séptico?
- 4 ☐ ¿Pozo ciego o negro / letrina?
- 5 ☐ ¿Río, acequia o canal?
- 6 ☐ NO TIENE

¿CUÁNTAS HORAS DEMORAN EN LLEGAR DESDE
A LA CAPITAL DISTRITAL ?

Año de 01 a 24 horas en el recasto 1 ☐ Más de 24 horas
(00 es menor a una hora antes 00) 2 ☐ Vive en la capital distrital

Añade la respuesta en los recuadros

¿CUÁL ES EL COMBUSTIBLE QUE MÁS SE UTILIZA?

1 ☐ ¿Electricidad?

2 ☐ ¿Gas?

3 ☐ ¿Kerosene?

4 ☐ ¿Carbón?

5 ☐ ¿Leña?

6 ☐ ¿Boots o estiba

7 ☐ Otro (Especifique)

8 ☐ NO COCINA

- 1 ☐ Equipo de sonido?
- 2 ☐ Televisor a color?
- 3 ☐ DVD?
- 4 ☐ Licuadora?
- 5 ☐ Refrigeradora / congeladora?
- 6 ☐ Cocina a gas?
- 7 ☐ Teléfono fijo?
- 8 ☐ Píndula eléctrica?
- 9 ☐ Lavadora?
- 10 ☐ Computadora?
- 11 ☐ Horno microondas?
- 12 ☐ Internet?
- 13 ☐ Café?
- 14 ☐ Celular?
- 15 ☐ No tiene ninguno

42. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE SU SUMINISTRO?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

5. ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN PERMANENTEMENTE

TOTAL		NUMBERS		NUMBERS	
		=		+	

- A las personas que viven permanentemente en este hogar,
- A las personas que viven permanentemente en este hogar pero se encuentran ausentes temporalmente por trabajo, negocios, vacaciones, internados en un establecimiento de salud u otros motivos por un periodo igual o menor a seis (6) meses.

No incluye:

- A las personas que viven permanentemente en otro hogar,
- A las personas que viven permanentemente en instituciones tales como hospitales psiquiátricos, instituciones de protección a menores, asilos, círculos, conventos, etc.,
- A las personas que están ausentes del hogar por un período mayor a seis (6) meses.

V. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Apellidos (En el primer renglón registre el apellido paterno y en el segundo el apellido materno, según DNI)
Nombres (En el tercer renglón registre los nombres separados por un espacio, según DNI)
Fecha de nacimiento (dd-mm-aaaa) / **Edad** (Años cumplidos. Marque meses sólo para menores de 01 año)
Tipo de documento: Seleccionar sólo una alternativa / **Número de documento** (escribir el número de documento. En el caso de la Partida de Nacimiento, poner sólo el número de CUI, de lo contrario no completar)

(1) / (2) / (3) / (4) / (5) / (6) / (7)

NÚMERO DE ORDEN	RELACION DE PARENTESCO	ESTADO CIVIL	SEGURO DE SALUD	IDIOMA O LENGUA APRENDIDO EN LA INFANCIA	NIVEL EDUCATIVO	ÚLTIMO AÑO O GRADO APROBADO	OCCUPACIÓN (Aplicar para 6 años y +)	SECTOR	TIPO DE DISCAPACIDAD	BENEFICIARIO DE:
(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
01	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA Edad(años): Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:									
02	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA Edad(años): Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:									
03	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA Edad(años): Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:									
04	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA Edad(años): Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:									
05	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA Edad(años): Meses: Tipo de Documento: Número de Documento:									

(8) Relación de Parentesco 1. Jefe 2. Cónyuge 3. Hijo/a 4. Yerno 5. Nuera 6. Hermano/a 7. Hermano/a menor 8. Trabajador del hogar 9. Pariente 10. Otro pariente 11. Otro no pariente	(12) Estado Civil 1. Soltero 2. Casado/a 3. Casado/a 4. Casado/a 5. Casado/a 6. Viudo/a	(13) Seguro de Salud 1. Seguro 2. Seguro 3. Seguro 4. Seguro 5. Seguro 6. Seguro 7. Seguro 8. Seguro 9. Seguro 10. Seguro 11. Seguro	(14) Idioma o lengua aprendido en la infancia 1. Quechua 2. Aymara 3. Guaraní 4. Castellano 5. Otro 6. No tiene 7. Otro	(15) Nivel Educativo 1. Ninguno 2. Inicial 3. Primaria 4. Secundaria 5. Superior no universitaria 6. Superior universitaria 7. Post grado u otro similar	(16) Último año o Grado aprobado 1. Ninguno 2. Inicial 3. Primaria 4. Secundaria 5. Superior no universitaria 6. Superior universitaria 7. Post grado u otro similar	(17) Ocupación (Aplicar para 6 años y +) 1. Trabajador dependiente 2. Trabajador independiente 3. Sin ocupación 4. Trabajador del hogar 5. Trabajador del hogar no remunerado 6. Desempleado 7. Dedicado a las quehaceres del hogar 8. Estudiante 9. Jubilado 10. Sin actividad	(18) Sector 1. Agrícola 2. Pecuaria 3. Pesca 4. Minería 5. Artesanal 6. Comercio 7. Servicios 8. Otros 9. Estado (Gub.)	(19) Tipo de Discapacidad 1. Visual parcial o total (problemas para ver sin con lentes / no puede ver) 2. Para oír parcial o total (problemas para oír sin con audífonos / no puede oír) 3. Para hablar parcial o total (dificultad para hablar / no puede hablar) 4. Para usar brazos y manos / piernas y pies 5. Mental o intelectual (dificultad permanente para entender o para relacionarse con los demás) 6. No tiene discapacidad 7. Otra discapacidad (especificar en el espacio que corresponde)	(20) Beneficiario de: 1. Voto de Jefe 2. Consejo Vecinal 3. Desayuno o desayuno escolar 4. Plan de Alimentación (P.A.M.) 5. Comedor Comunal (C.M.C.) 6. Juntas 7. Techo propio o de vivienda 8. Pensión ES 9. Cuna Más 10. Otros 11. Ninguna 12. Otro (especificar en el espacio que corresponde)
--	--	--	---	--	--	--	---	---	--

Pag. 04

V. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Apellidos (En el primer renglón registre el apellido paterno y en el segundo el apellido materno, según DNI)
Nombre (En el tercer renglón registre los nombres apellidos por un apellido, según DNI)
Fecha de Nacimiento (dd-mm-aaaa) / **Edad** (Años cumplidos, Marque meses en los meses de 01 año)
Tipo de documento: Seleccionar sólo una alternativa / **Número de documento** (escribir el número de documento, En el caso de la Partida de Nacimiento, poner sólo el número de CUI, de lo contrario no completar)

(1) / (2) / (3) / (4) / (5) / (6) / (7)

NÚMERO DE OCEAN (8)	Parentesco con jefe de hogar (9)	Nº de niños menores de 12 años (10)	Sexo (11) es H (12) es M (13) es gestante	Estado Civil (14) y más años	¿Cuál tipo de seguro de salud tiene? (15)	VL EDUCACIÓN (16) (años)	VL OCUPACIÓN (17) (años)	VL DISCAPACIDAD (18) (años)	VL BENEFICIARIO SOCIAL (19)
06	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	H M gestante SI No	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7
07	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	H M gestante SI No	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7
08	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	H M gestante SI No	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7
09	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	H M gestante SI No	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7
10	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	H M gestante SI No	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7

Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA **Edad (años):** **Mez:** **Tipo de Documento:** 1) DNI 2) Carné Ex. 3) Part/Nac-CUI 4) No tiene doc. **Número de Documento:**

(10) Relación de Parentesco: 1. Jefe 2. Cónyuge 3. Hijo 4. Hermano 5. Nieto 6. Padre/huorano 7. Hermana 8. Trabajador del hogar 9. Pseudónimo 10. Otros parientes 11. Otros no parientes

(12) Estado Civil: 1. Soltero 2. Casado/a 3. Conviviente 4. Separado/a 5. Divorciado/a 6. Viudo/a

(13) Seguro de Salud: 1. Seguro 2. PUA-PVU 3. Seguro en el trabajo 4. Seguro integral 5. Seguro de salud 6. Otro 7. No tiene (Marque los óvalos que correspondan)

(13A) Idioma o lengua aprendida en la niñez: 1. Quechua 2. Aymara 3. Guaraní 4. Castellano 5. Idioma extranjero 6. Idioma indígena 7. Otro

(15) Nivel Educativo: 1. Ninguno 2. Primaria 3. Secundaria 4. Superior no universitaria 5. Superior universitaria 6. Post grado u otro similar

(16) Último año o Grado aprobado: Marque el último año o grado aprobado (el nivel educativo marcado en la pregunta 15)

(17) Ocupación (ajustada para 5 años y 1): 1. Trabajador dependiente 2. Trabajador independiente 3. Empleado 4. Trabajador del hogar 5. Trabajador familiar no remunerado 6. Desempleado 7. Desempleado que trabaja en el hogar 8. Estudiante 9. Jubilado 10. Sin actividad

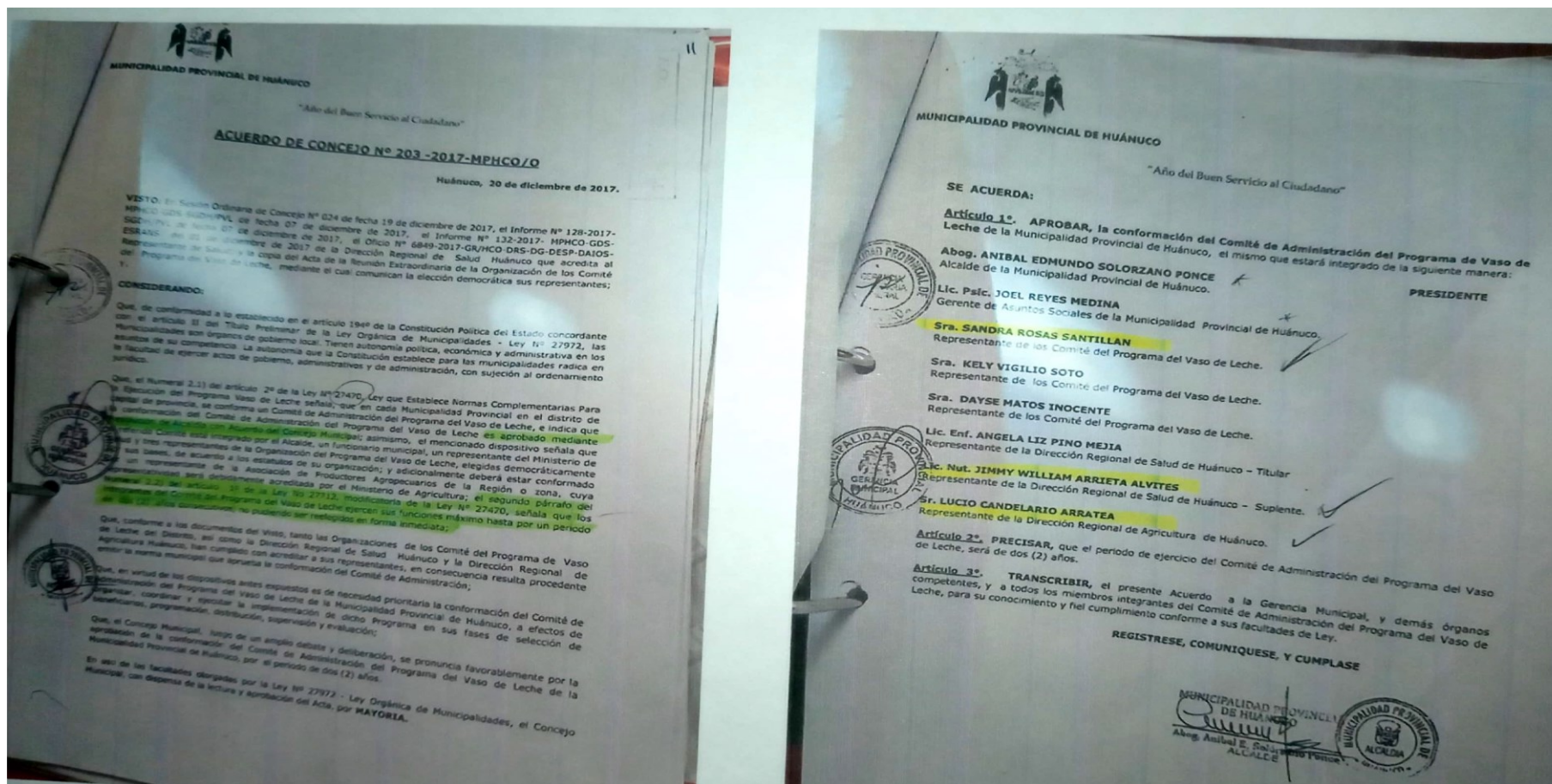
(18) Sector: 1. Agrícola 2. Pecuaria 3. Forestal 4. Pesca/quero 5. Minería 6. Comercio 7. Servicios 8. Otros 9. Estado (Gub.)

(19) Tipo de Discapacidad: 1. Visual parcial o total (prestar para ver sólo con lentes / no puede ver) 2. Para oír parcial o total (prestar para oír sólo con audífonos / no puede oír) 3. Para hablar parcial o total (dificultad para hablar / no puede hablar) 4. Para usar brazos y manos / piernas y pies 5. Identidad intelectual (dificultad para entender o para relacionarse con los demás) 6. No tiene discapacidad 7. No tiene discapacidad (Marque los óvalos que correspondan)

(20) Beneficiario de: 1. Voto de Bona 2. Donador popular 3. Desayuno o almuerzo escolar 4. Pasa o "Voto" (PACTO) 5. Canasta Alimentaria (PANAR) 6. Juke 7. Tercer grado o Mi vivienda 8. Pasa de 18 9. Correo Mito 10. Otros 11. Ninguno (Marque los óvalos que correspondan)

Anexo 11. Acuerdo de Consejo N° 203 – 2017 MPHCO/O – Municipalidad Provincial de Huánuco

Conformación del Comité de Administración del PVL – Periodo 2018 - 2019



Anexo 12. Resolución de Alcaldía N°293-2018-MDMA/A – AMARILIS

RECONFORMAR el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche – 2018

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS**
"AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO"
VARO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL 

0014

Que, el Gerente Municipal mediante Proveído s/n, de fecha 22 de mayo del 2018, remite el expediente administrativo a la Gerencia de Secretaría General, para los fines de la elaboración del acto resolutorio que corresponda; por lo que estando al Procedimiento Administrativo seguido se procede a emitir la presente Resolución;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Amarilis, la misma que fue reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° 333-2016-MDA/A, de fecha 20 de junio del 2016; en aplicación a lo dispuesto por la Ley N° 27470 – Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche y su modificatoria según Ley N° 27712; y en mérito al Informe N° 364-2018-MDA-GDSYPC, presentado por el Gerente de Desarrollo Social y Participación Ciudadana. **POR CONSIGUIENTE** a partir de la fecha, queda reconstituido por los siguientes miembros:

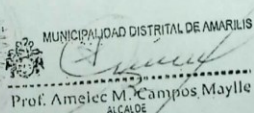
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
PROF. AMELEC MANACES CAMPOS MAYLLE (Alcalde del Distrito de Amarilis)	40585795	PRESIDENTE
LIC. ADM. EDGAR ANTONIO ARELLANO CAJAS (Gerente de Administración y Recursos Humanos)	22669644	MIEMBRO
YUDDY ELVIRA SOTO CIPRIANO	80386577	MIEMBRO
PATRICIA HURTADO MORALES	22519497	MIEMBRO
KELY ROSARIO RIVERA MEJIA	22487474	MIEMBRO
ELSA RODRIGUEZ APOSTOL	22421202	REPRESENTANTE DE AGRICULTURA
NUT. MARIELA LISBET NIZAMA NOEL	15594183	REPRESENTANTE DE SALUD

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que los miembros del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Amarilis, reconstituidos por el artículo precedente, deberán actuar en estricto cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 27470 – Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche y su modificatoria según Ley N° 27712; y en estricta observancia de lo dispuesto por Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, todas las Disposiciones Municipales que se opongan o contravengan la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución, a los miembros del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Amarilis, conforme lo dispone el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, (Sistematiza la Ley N° 27444, y el Decreto Legislativo N° 1272), aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, y **TRANSCRIBIR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
Prof. Amelec M. Campos Maylle
ALCALDE

AMCM/A
KFAM/GSG.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

"AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO"

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONSTRUCCION NACIONAL"



0014

Que, el Gerente Municipal mediante Proveído s/n, de fecha 22 de mayo del 2018, remite el expediente administrativo a la Gerencia de Secretaría General, para los fines de la elaboración del acto resolutivo que corresponda; por lo que estando al Procedimiento Administrativo seguido se procede a emitir la presente Resolución;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Amarilis, la misma que fue reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° 333-2016-MDA/A, de fecha 20 de junio del 2016; en aplicación a lo dispuesto por la Ley N° 27470 - Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche y su modificatoria según Ley N° 27712; y en mérito al Informe N° 364-2018-MDA-GDSYPC, presentado por el Gerente de Desarrollo Social y Participación Ciudadana. **POR CONSIGUIENTE** a partir de la fecha, queda reconformado por los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
PROF. AMELEC MANACES CAMPOS MAYLLE (Alcalde del Distrito de Amarilis)	40585795	PRESIDENTE
LIC. ADM. EDGAR ANTONIO ARELLANO CAJAS (Gerente de Administración y Recursos Humanos)	22669644	MIEMBRO
YUDDY ELVIRA SOTO CIPRIANO	80386577	MIEMBRO
PATRICIA HURTADO MORALES	22519497	MIEMBRO
KELY ROSARIO RIVERA MEJIA	22487474	MIEMBRO
ELSA RODRIGUEZ APOSTOL	22421202	REPRESENTANTE DE AGRICULTURA
NUT. MARIELA LISBET NIZAMA NOEL	15594183	REPRESENTANTE DE SALUD

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que los miembros del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Amarilis, reconformados por el artículo precedente, deberán actuar en estricto cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 27470 - Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche y su modificatoria según Ley N° 27712; y en estricta observancia de lo dispuesto por Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, todas las Disposiciones Municipales que se opongan o contravengan la presente Resolución.

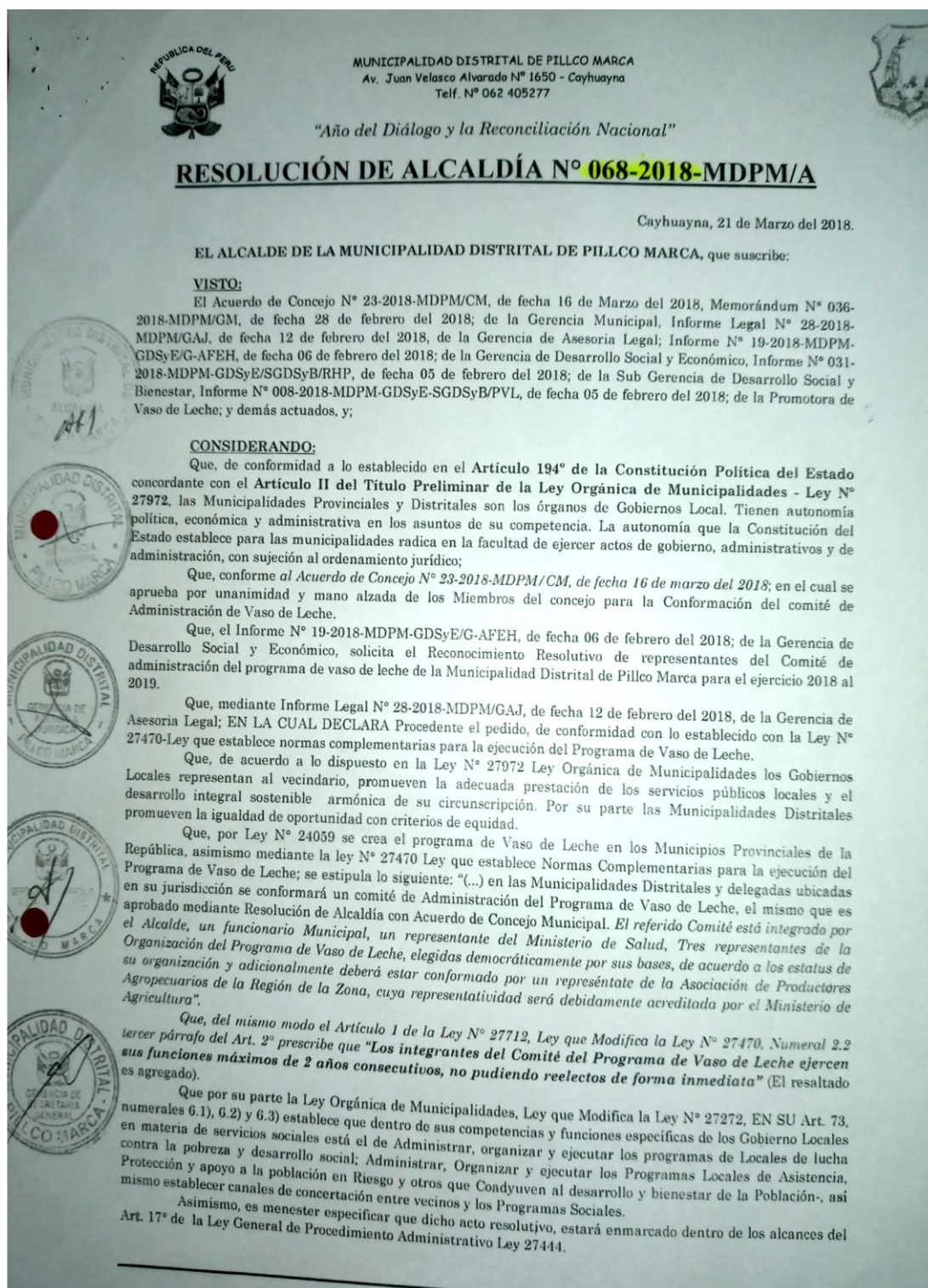
ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución, a los miembros del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Amarilis, conforme lo dispone el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, (Sistematiza la Ley N° 27444, y el Decreto Legislativo N° 1272), aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, y **TRANSCRIBIR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
Prof. Amelec M. Campos Maylle
ALCALDE

Anexo 13. Resolución de Alcaldía N°068-2018-MDPM/A – PILLCO MARCA

Aprueban la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche - 2018





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA
Av. Juan Velasco Alvarado N° 1650 - Cayhuayna
Telf. N° 062 405277

2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Que, por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política de Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, La conformación del comité de Administración del Programa de Vaso de Leche del Distrito de Pillco Marca por el periodo de dos años, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
MIEMBROS	ALEJANDRO VICTOR CONDEZO Y ALVARADO	22424547	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
	ALEJANDRO FELIPE ESTRELLA HUALLPA	04060478	FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD
	ZONIA LLANOS TRUJILLO	08505764	REPRESENTANTE DE SALUD CLAS PILLCO MARCA.
	MILTON PACHECO CARHUARICRA	40023268	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA (ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES)
	GICELA ESPINOZA ALLPAS	46838284	COORDINADORA (ZONA URBANA I)
	IORELA CLAUDIA AVELINO SOLIS	47822325	COORDINADORA (ZONA URBANA II)
	ELIZABETH SERRA RICRA	43872494	COORDINADORA (ZONA URBANA I)

ARTICULO 2°.-FACULTAR, que dicho acto resolutive se enmarque dentro de los alcances del artículo 17° de la Ley General de Procedimiento Administrativo Ley N° 27444.

ARTICULO 3°.-ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Social y Económico y demás Gerencias Involucradas.

ARTICULO 4°.-TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, a los designados y demás órganos estructurados correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

Alcalde
Alejandro Condezo Y Alvarado
ALCALDE

"Con Acción, Compromiso y Resultados"